Ciudad, 24 septiembre de 2026

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES
Atn: Departamento Administrativo de Contratación
E.S.D.

Asunto. OFERTA ECONOMICA

Cordial Saludo,

Mediante el presente la Asociación de Cabildos Indígenas de la Zona de Ipiales ACIZI, en representación Legal de JOSÉ MODESTO ESTEBAN FUELPAZ GUAMA, identificado con cédula de ciudadanía No 98.338.054 de Potosí (N), Asociación Indígena de Carácter especial, identificada con NIT. 837.000.368-1 en calidad de proponente realizo, la siguiente Oferta Económica, para el proceso de contratación, mediante Convenio Interadministrativo, el cual tiene por objeto: AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES – ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTE SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL, MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO.

AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES – ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTE SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL, MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO					
PRESUPUESTO GENERAL DEL CONVENIO					
ÍTEM DE PAGO	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR PARCIAL**
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA, VEREDA SANTA FE					
CAPITULO I. ESTUDIOS Y DISEÑOS INICIALES					
1,1	ESTUDIOS Y DISEÑOS INICIALES	GLO	1,00		$ 6.988.602,00
CAPITULO II. EJECUCIÓN DE OBRA Y/O MEJORAMIENTO (CONSTRUCCIÓN)					
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
1,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	ML	175,50	$ 8.612,50	$ 1.511.493,80
1,2	CERRAMIENTO PROVISIONAL	ML	12,00	$ 16.210,10	$ 194.521,20
2	**CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO**				
2,1	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO	M3	9,00	$ 39.425,00	$ 354.825,00
2,2	CONFORMACIONES DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	947,70	$ 2.161,00	$ 2.047.979,70

2,3	TERRAPLÉN CON MATERIAL SELECCIONADO TIPO RECEBO	M3	61,40	$ 122.570,90	$ 7.525.853,30
2,4	AFIRMADO	M3	142,20	$ 144.259,70	$ 20.513.729,30
2,5	ACERO DE REFUERZO fy = 4200 MPA	KG	4.811,90	$ 9.331,10	$ 44.900.320,10
2,6	CONCRETO DE RESISTENCIA 21 MPA (D)	M3	100,50	$ 952.516,20	$ 95.727.878,10
2,7	CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (G) - CICLÓPEO (PIEDRA PEGADA)	M3	47,80	$ 831.241,10	$ 39.733.324,60
2,8	ASERRADO Y SELLO DE JUNTAS	ML	600,00	$ 7.418,30	$ 4.450.980,00
2,9	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIALES PROVENIENTES DE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES (DISTANCIA 7 KM)	M3	35,10	$ 22.692,90	$ 796.520,80
				SUBTOTAL, CAPITULO II	**$ 217.757.425,90**
				SUBTOTAL, CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	**$ 224.746.027,90**
	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO ARTICULADO, VEREDA CAPULÍ BAJO				
	CAPITULO I. ESTUDIOS Y DISEÑOS INICIALES				
1,1	ESTUDIOS Y DISEÑOS INICIALES	GLO	1,00		$ 4.326.727,00
	CAPITULO II. EJECUCIÓN DE OBRA Y/O MEJORAMIENTO (CONSTRUCCIÓN)				
1	**PRELIMINARES**				
1,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO	ML	40,50	$ 8.612,50	$ 348.806,30
1,2	CERRAMIENTO PROVISIONAL	ML	12,00	$ 16.210,10	$ 194.521,20
2	**EXCAVACIONES, TRANSPORTE DE SOBRANTES Y CONFORMACIÓN DE SUBRASANTE**				
2,3	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3	40,50	$ 24.308,00	$ 984.474,00
2,4	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIALES PROVENIENTES DE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES, INCLUYE ESCOMBRERA MUNICIPAL (DISTANCIA 7.0 KM)	M3	40,50	$ 22.692,90	$ 919.062,50
2,5	CONFORMACIÓN DE LA SUBRASANTE	M2	218,70	$ 2.161,00	$ 472.610,70
3	**MEJORAMIENTO Y ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**				
3,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL TEJIDO T2400 O SIMILAR PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE LA SUBRASANTE.	M2	218,70	$ 7.523,00	$ 1.645.280,10
3,2	AFIRMADO	M3	32,80	$ 144.259,70	$ 4.731.718,20
3,3	SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBBASE GRANULAR, INCLUYE ACOPIO, CARGUE Y TRANSPORTE	M3	32,80	$ 184.734,00	$ 6.059.275,20

3,4	SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR ESTABILIZADA CON CEMENTO, RESISTENCIA 3.5 MPA A LOS SIETE DÍAS, INCLUYE ACOPIO, CARGUE Y TRANSPORTE.	M3	21,90	$ 242.566,00	$ 5.312.195,40
4	**PAVIMENTO EN ADOQUÍN VEHICULAR, BORDILLO Y CUNETA DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO**				
4,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUÍN VEHICULAR, TIPO CRUZ e = 0,08 m.	M2	153,90	$ 119.826,00	$ 18.441.221,40
4,2	BORDILLO EN CONCRETO 2500 PSI (INCLUYE REF Y DILAT); h=0,35 m, B=0,15	ML	81,00	$ 81.954,00	$ 6.638.274,00
4,3	CUNETA EN CONCRETO DE 3500 PSI (INCLUYE REF Y DILATACIÓN); A=0,30 m., E= 0.15 m.	ML	81,00	$ 89.162,00	$ 7.222.122,00
4,4	VIGA DE CONFINAMIENTO TRASVERSAL EN CONCRETO DE 3000 PSI (INCLUYE REFUERZO), SECC. B=0.20m,H=0.35M	ML	15,20	$ 81.586,00	$ 1.240.107,20
				SUBTOTAL, CAPITULO II	**$54.209.668,20**
				SUBTOTAL, CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO ARTICULADO	**$ 58.536.395,20**

SUBTOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS	**$ 11.315.329,00**
COSTO DIRECTO OBRA	**$ 271.967.094,10**

VALOR COSTO DIRECTO OBRA CIVIL		**$271.967.094,10**
ADMINISTRACIÓN	28,37%	$77.157.064,60
UTILIDAD	0,00%	$0,00
IMPREVISTOS	1,63%	$4.433.063,60
VALOR COSTO DIRECTO OBRA CIVIL + AUI		**$353.557.222,00**

COSTO TOTAL PROYECTO	**$ 364.872.551,00**

ACIZI, realizará un aporte en especie discriminado de la siguiente manera:

APORTE EN ESPECIE - ACIZI						
ACTIVIDAD	**PERSONAL**	**DESCRIPCIÓN**	**SALARIO MENSUAL**	**CANTIDAD (MES)**	**% DE DEDICACIÓN**	**VALOR PARCIAL**
ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO	1	Ingeniero Civil	$ 4.000.000,00	2	100%	$ 8.000.000,00
APOYO ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO	1	Abogado	$ 4.000.000,00	2	20%	$ 1.600.000,00
	1	Contador Público	$ 4.000.000,00	2	20%	$ 1.600.000,00
ACOMPAÑAMIENTO TERRITORIAL	1	Socialización con la comunidad	$ 500.000,00	2		$ 1.000.000,00

	1	Mingas comunitarias	$ 2.000.000,00	2		$ 4.000.000,00
ACOMPAÑAMIENTO EN SABERES ANCESTRALES (*2)	1	Acompañamiento a autoridades / espacios de concertación	$ 1.000.000,00	2		$ 2.000.000,00
VALOR TOTAL BIENES Y SERVICIOS						**$ 18.200.000,00**

Para un total del valor del convenio:

COSTO TOTAL, CAPITULO I (ESTUDIOS Y DISEÑOS)	$ 11.315.329,00
COSTO TOTAL, CAPITULO II (CONSTRUCCIÓN)	$ 353.557.222,00
APORTE ACIZI (en especie)	$ 18.200.000,00
COSTO TOTAL	$ 383.072.551,00

Agradeciendo de antemano la atención a la presente,

Atentamente,

JOSÉ MODESTO ESTEBAN FUELPAZ GUAMA
C.C. No. 98.338.054 expedida en Potosí – Nariño Representante Legal Asociación ACIZI

FORMATO DE SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
Ciudad y fecha:	Ipiales,11 de agosto del 2026
Para:	Doctor. **VICTOR ALFONSO BASTIDAS DORADO** Secretario de Hacienda Alcaldía Ipiales
Referencia:	Solicitud de Disponibilidad Presupuestal
Objeto del contrato:	**AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES - ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL.**
No. BPIN:	52356135902
Línea Estratégica	Plan de vida resguardo indígena de Yaramal
Sector	24
Nombre de Sector	Transporte
Programa	24-02 Infraestructura red vial regional
Producto	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES - ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA EN LAS DIFERENTES SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL.
Valor:	365.000.000,00 MDA/CTE. (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS). Fuente 103
Observaciones:	Afectación realizada a los recursos del SGP del RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL, descritos en el Contrato de Administración de Recursos No 926 de 2025

Solicitante;

YERMAN EDISON CHALACA POJOTA
GOBERNADOR DEL RESGUARDO
INDÍGENA DE YARAMAL

Revisó: Yerman Edison Chalaca Pojota Gobernador Resguardo Indígena de Yaramal	**Radicación Secretaría de Hacienda** Fecha: 12 AGO 2026
Elaboró: Juan Carlos Malua Chaves	Hora: 05:55 Quien recibe:

NOMBRE DEL PROYECTO

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES - ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA EN LAS DIFERENTES SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL.

INFORMACION DEL RESGUARDO

NOMBRE	RESGUARDO INDIGENA DE YARAMAL
LOCALIZACION	YARAMAL
DEPARTAMENTO	NARIÑO
POBLACION TOTAL	6.850
NUMERO DE FAMILIAS	1.243
GRUPO ETNICO	Los Pastos

CLASIFICACION DEL PROYECTO

SECTOR DE INVERSION	Transporte
SUBSECTOR DE INVERSION O USO O COSTUMBRE	Infraestructura red vial regional

LOCALIZACION DEL PROYECTO

COMUNIDAD (ES)	INDIGENA. Veredas Santa fe, Centro poblado de Yaramal, el Rosario, La Orejuela, capulí alto, capulí bajo, Mirador y Llano grande.
FAMILIA (S)	1.243 familias
MUNICIPIO (S)	IPIALES
DEPARTAMENTO	NARIÑO

POBLACION BENEFICIARIA DEL PROYECTO

DIRECTOS	N°. HABITANTES: 6.850
	N°. FAMILIAS: 1.243
INDIRECTOS	N°. HABITANTES: 6.850

DESCRIPCION DEL PROBLEMA

El Resguardo Indígena de Yaramal, está constituido por las siguientes veredas, Santa fe, Centro poblado de Yaramal, el Rosario, La Orejuela, capulí alto, capulí bajo, Mirador y Llano grande. Se encuentra ubicado al sur occidente de Colombia, en la zona de frontera con la República del Ecuador. Debido a esta ubicación estratégica dentro del corredor fronterizo colombo-ecuatoriano, se registra un alto flujo diario de vehículos de carga, transporte de pasajeros y actividades comerciales, lo que ha convertido las vías internas del resguardo en una ruta alterna de tránsito no oficial.

Esta situación ha generado un acelerado y severo deterioro de la malla vial interna del territorio. Las vías terciarias del resguardo, construidas principalmente en recebo y sin pavimentación, no fueron diseñadas para soportar el peso ni la frecuencia del tránsito pesado binacional. Como consecuencia, presentan un desgaste progresivo que se intensifica durante las temporadas de lluvia, cuando amplios tramos se vuelven de difícil

acceso o completamente intransitables.

El deterioro de la infraestructura vial afecta directamente a las comunidades del resguardo, limitando el acceso oportuno de ambulancias, transporte escolar y vehículos destinados al transporte de productos agrícolas provenientes de las shagras. Esta situación incrementa los costos de movilidad, genera aislamiento de las veredas y pone en riesgo la integridad y bienestar de la población, especialmente de niños, adultos mayores y personas en condición de vulnerabilidad.

En consecuencia, esta problemática impacta negativamente el ejercicio efectivo de derechos fundamentales como la movilidad, la salud y la educación, además de afectar la autonomía territorial de los pueblos indígenas, derechos reconocidos y protegidos por la Constitución Política de Colombia y por la Ley 21 de 1991.

En este marco, y de conformidad con lo establecido en el Contrato de Administración de Recursos N°926 DE 2025, se plantea la ejecución de acciones orientadas al mejoramiento de la infraestructura vial de las veredas del resguardo indígena de Yaramal mediante la construcción de placas huellas; y adoquinamiento de los espacios del centro poblado del resguardo y de otros lugares emblemáticos del territorio indígena, para el fortalecimiento de la transitabilidad, conectividad y desarrollo integral de las veredas del resguardo indígena de Yaramal.

La priorización de las intervenciones fue concertada y aprobada mediante asambleas comunitarias realizadas en las respectivas veredas, dejando constancia de las decisiones adoptadas a través de las correspondientes actas de reunión y listados de asistencia con las firmas de los comuneros, como mecanismo de participación, concertación y validación comunitaria del proyecto, Por lo anterior, las intervenciones propuestas responden a una necesidad colectiva y a las prioridades definidas por la comunidad.

JUSTIFICACION

La intervención y mejoramiento de la red vial interna del Resguardo Indígena de Yaramal se constituye en una necesidad prioritaria debido al avanzado estado de deterioro que presentan las vías terciarias del territorio, situación que limita la movilidad de la población y afecta el desarrollo social, económico y comunitario de sus habitantes.

La ubicación estratégica del resguardo en la zona fronteriza colombo-ecuatoriana ha generado un incremento constante del tránsito vehicular, incluyendo transporte de carga

y pasajeros, ocasionando una sobreutilización de las vías existentes. Debido a que estas vías se encuentran construidas principalmente en recebo y carecen de infraestructura adecuada para soportar altos volúmenes de tránsito pesado, su deterioro se ha acelerado significativamente, especialmente durante las temporadas de lluvia.

El mejoramiento de la infraestructura vial permitirá garantizar condiciones adecuadas de transitabilidad durante todo el año, facilitando el acceso oportuno a servicios esenciales como salud, educación y atención de emergencias. Así mismo, contribuirá a reducir los costos de transporte, fortalecer la comercialización de los productos agrícolas provenientes de las shagras, promover la integración entre las diferentes veredas y mejorar la calidad de vida de las comunidades indígenas asentadas en el territorio.

De igual manera, la ejecución de obras de mejoramiento vial representa una acción orientada a la protección y garantía de los derechos fundamentales de la población indígena, en especial los relacionados con la movilidad, la salud, la educación y el desarrollo territorial, fortaleciendo la autonomía del resguardo y favoreciendo las condiciones para un desarrollo integral, sostenible y acorde con las necesidades de la comunidad.

Por lo anterior, se hace necesario adelantar acciones de inversión encaminadas al mejoramiento de la red vial terciaria del Resguardo Indígena de Yaramal, mediante la construcción de obras de placas huellas y adoquinamiento en el centro poblado de Yaramal que permitan asegurar la conectividad, seguridad y accesibilidad de sus habitantes, contribuyendo al bienestar colectivo y al fortalecimiento del territorio indígena.

"Teniendo en cuenta el alcance del proyecto *"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES - ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA EN LAS DIFERENTES SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL"*, se considera pertinente adelantar su ejecución mediante la suscripción de un convenio interadministrativo con la Asociación de Cabildos indígenas de la zona de Ipiales - ACIZI.

OBJETIVOS

GENERALES:

MEJORAR LA RED VIAL TERCIARIA DEL RESGUARDO INDIGENA DE YARAMAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE TRAMOS DE PLACA HUELLA Y OBRA DE ADOQUINAMIENTO, CON EL FIN DE FORTALECER LA CONECTIVIDAD, LA MOVILIDAD, LA SEGURIDAD VIAL Y LA ACCESIBILIDAD DE LA POBLACION, PROMOVIENDO EL DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y TERRITORIAL DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS.

ESPECIFICOS:

1. Construir tramos de placa huella y ejecutar obras de adoquinamiento en los sectores priorizados del resguardo indígena de Yaramal, con el propósito de mejorar las condiciones de transitabilidad y garantizar una infraestructura vial más segura, resistente y funcional durante todo el año.
2. Fortalecer el acceso de las comunidades indígenas a los servicios de salud, educación, atención de emergencia y comercialización de productos agropecuarios, mediante el mejoramiento de la conectividad vial, contribuyendo al desarrollo integral, la integración territorial y el bienestar de los habitantes del resguardo.

DEFINICION DE METAS E INDICADOR DE RESULTADOS

PROYECTO	PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	META
Contrato por obra para placas huellas **Nota:** la meta es un valor de referencia considerando el pre dimensionamiento para la estructuración del presupuesto	Obra funcional	ML de placa huella	201 ML

DESCRIPCION DEL PROYECTO

El presupuesto para la ejecución del presente proyecto fue definido mediante un proceso de concertación desarrollado a través de asambleas comunitarias realizadas en cada una de las veredas, con el acompañamiento de las autoridades que integran la Corporación del Resguardo Indígena de Yaramal. En dichas asambleas participaron activamente las comunidades, quienes, de manera conjunta con las autoridades, acordaron la distribución de recursos destinados al proyecto de construcción de placas huellas. Los acuerdos alcanzados quedaron debidamente consignados y respaldados mediante actas suscritas por los participantes.

Es importante precisar que los valores anteriormente relacionados corresponden a una estimación preliminar, toda vez que el proyecto se encuentra en una fase de formulación y aun requiere la contratación de la consultoría para la elaboración de los estudios y diseños definitivos. En consecuencia, el presupuesto presentado tiene carácter referencial y su finalidad es establecer un alcance técnico y financiero aproximado del proyecto.

La estimación de costos fue elaborada con base a un prediseño y criterios técnicos preliminares; por tanto, los valores podrán ser objeto de ajuste una vez se desarrollen los estudios y diseños definitivos, de acuerdo con las condiciones reales del terreno, los resultados de los estudios técnicos, la normatividad vigente y las cantidades de obra definitivas

Dentro del perfil del proyecto se presentará un paquete técnico, el cual contendrá, diagnóstico general del estado de la red vial terciaria y la formulación integra de las especificaciones técnicas para cada uno de los tramos priorizados en las veredas del resguardo indígena de Yaramal. Este paquete comprende, levantamiento topográfico, estudio geotécnico (de suelos), aforo vehicular, diseño de estructura de pavimento, diseño geométrico de la vía, especificaciones técnicas para la ejecución de las obras, análisis de precios unitarios (APU), cantidades de obra y presupuesto detallado de la obra.

Con fundamento en los estudios y diseños realizados, se establecen las características técnicas de los tramos objeto de intervención definiendo las cantidades de obra y los costos requeridos para su ejecución, a continuación, se presenta las actividades para la ejecución de obra.

Actividades preliminares

- Localización y replanteo
- Cerramiento provisional

Construcción de placa huella en concreto

- Excavaciones varias en material común seco a mano
- Conformaciones de la calzada existente
- Terraplén con material seleccionado tipo recebo
- Afirmado
- Acero de refuerzo fy = 4200 mpa
- Concreto de resistencia 21 mpa (d)
- Concreta resistencia 14 mpa (g) - ciclópeo (piedra pegada)
- Aserrado y sello de juntas

MONTO TOTAL DE LA INVERSION - PRESUPUESTO

El valor total del proyecto es por monto agotable con un valor disponible de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS **(365.000.000,00)**.

El aporte a cargo de la asociación *(ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES – ACIZI)*, por un valor de **VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS**, (24.800.000) MDA/CTE, destinado a contribuir al cumplimiento de las actividades y obligaciones contempladas en el proyecto.

ACTIVIDAD	PERSONAL	DESCRIPCION	SALARIO MENSUAL	CANTIDAD (MES)	% DE DEDICACION	VALOR PARCIAL
ACOMPAÑAMIENTO TECNICO	1	Ingeniero Civil	$ 4.000.000,00	3	100%	$ 12.000.000,00
APOYO ADMINISTRATIVO Y JURIDICO	1	Abogado	$ 4.000.000,00	3	20%	$ 2.400.000,00
	1	Contador Público	$ 4.000.000,00	3	20%	$ 2.400.000,00
ACOMPAÑAMIENTO TERRITORIAL	1	Socialización con la comunidad	$ 500.000,00	2		$ 1.000.000,00
	1	Mingas comunitarias	$ 2.000.000,00	2		$ 4.000.000,00
ACOMPAÑAMIENTO EN SABERES ANCESTRALES (*2)	1	Acompañamiento a autoridades / esapcios de concertación	$ 1.000.000,00	3		$ 3.000.000,00
VALOR TOTAL BIENES Y SERVICIOS						**$ 24.800.000,00**

FUENTES DE FINANCIACION	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**389.800.000,00**
RECURSOS PROPIOS (Transferencia del cabildo).	**365.000.000,00**
Otras fuentes de financiación.	-
Otros recursos – aporte asociación (*ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES – ACIZI*).	**24.800.000,00**

VIGENCIA	
FECHA DE INICIO	Agosto 2026
FECHA DE FINALIZACION	Diciembre 2026

RESPONSABLE

CABILDO INDIGENA CI-RY GOBERNADOR YARAMAL

YERMAN EDISON CHALACA POJOTA
Gobernador del Resguardo
Indígena de Yaramal

Carrera 6 No. 8-75 Ed. CAM Segundo Piso
Ipiales-Nariño-Colombia
www.ipiales-narino.gov.co
secretariadeplaneacion@ipiales-narino.gov.co
(602) 773 4018 / 310 4374611

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE IPIALES

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado "ANUAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS ZONA IPIALES - ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL", tiene un objeto relacionado con la ejecución de programas, planes y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal vigente, en el marco de la línea estratégica IPIALES VIVE EL TERRITORIO, sector TRANSPORTE, programa CONEXIÓN VIAL PARA EL DESARROLLO, orientados al fortalecimiento del gobierno propio, la identidad cultural, el ejercicio de la autonomía y la garantía de los derechos de la comunidad indígena beneficiaria, en los términos del literal l) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 353 de la Ley 2294 de 2023.

Que la ejecución del proyecto contribuye a la satisfacción de necesidades y/o servicios públicos de la población indígena beneficiaria, mediante el mejoramiento de la red vial terciaria en los diferentes sectores del Resguardo Indígena de Yaramal, fortaleciendo la transitabilidad, la conectividad y las condiciones de vida de la comunidad, en concordancia con los objetivos y programas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal vigente.

Que, en consecuencia, el objeto del proyecto guarda relación directa y verificable con los programas, planes y proyectos antes señalados y con la atención de las necesidades de la comunidad indígena beneficiaria.

La presente certificación se expide a solicitud de la Subsecretaría de Asuntos Étnicos, exclusivamente en el marco de las competencias de la Secretaría de Planeación Municipal, respecto de la articulación y relación del proyecto con el Plan de Desarrollo Municipal vigente y de su contribución a los objetivos y programas allí establecidos.

Dada en Ipiales, a los 11 días del mes de agosto de 2026

ALEX LAUREANO PAZ SOLA
Secretario de Planeación Municipal
Ipiales - Nariño

Ipiales, 10 de agosto 2026

El suscrito Gobernador del Resguardo Indígena de Yaramal, en ejercicio de las funciones propias de autoridad y representación del Resguardo,

CERTIFICA:

Que el Resguardo Indígena Yaramal no cuenta actualmente con un Plan de Vida formalmente adoptado.

Que, para la vigencia 2026, la identificación, priorización y definición de los proyectos y necesidades a ser atendidos con recursos de la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para Resguardos Indígenas – AESGPRI, se desarrolla de conformidad con los mecanismos propios de participación y decisión del Resguardo, a partir de las concertaciones realizadas con la comunidad y sus autoridades, en las cuales se identifican las necesidades prioritarias del territorio y de la población indígena.

Que, como resultado de dichos procesos de concertación, se definieron y priorizaron los proyectos a ejecutar durante la vigencia 2026, los cuales se encuentran incorporados en el Plan de Inversión de Recursos para la Vigencia 2026.

Que el proyecto denominado *"**mejoramiento de la infraestructura vial de las veredas del resguardo indígena de Yaramal mediante la construcción de placas huellas; y el adoquinamiento de los espacios del centro poblado del resguardo y de los lugares emblemáticos del territorio indígena**"*, objeto de la presente certificación, fue identificado y priorizado mediante los procesos de concertación comunitaria adelantados por el Resguardo y se encuentra contemplado en el correspondiente Plan de Inversión de Recursos para la Vigencia 2026, con financiación de recursos AESGPRI.

Que el proyecto cuenta, adicionalmente, con el correspondiente Perfil Mínimo del Proyecto, en el cual se desarrolla la identificación de la necesidad, objetivos, población beneficiaria, localización, alcance, actividades y presupuesto de la inversión.

Que las decisiones relacionadas con la priorización y ejecución de los proyectos responden a las necesidades identificadas y concertadas con la comunidad, de conformidad con los mecanismos propios de organización, participación y decisión del Resguardo.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines relacionados con la estructuración y ejecución del proyecto antes señalado y como soporte del proceso de articulación entre el Resguardo Indígena de Yaramal y el Municipio de Ipiales.

Se expide en Ipiales, a los 10 días del mes de agosto de 2026.

CABILDO INDIGENA CI-RY GOBERNADOR YARAMAL

YERMAN EDISON CHALACA POJOTA
CC. 1.085.944.941 de Ipiales
Gobernador del resguardo indígena de Yaramal

LA HONORABLE CORPORACIÓN DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, CONSTITUCIONALES, LA LEY 89 DE 1890, EL CONVENIO 169 DE LA OIT Y DEMÁS NORMAS VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

EXPIDE LO SIGUIENTE:

ACTA N°03 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2025

ACTA DE SOCIALIZACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ASIGNADOS

En las instalaciones de la casa mayor del Resguardo Indígena de Yaramal, se reunieron los miembros de la Honorable Corporación del Cabildo Indígena de Yaramal, período 2025, en presencia de los asistentes, con la finalidad de dar a conocer los siguientes puntos relacionados con la distribución de los recursos asignados para la vigencia 2026.

El día 2 de noviembre de 2025, a las 02:00 horas, se dio apertura a la reunión en la Casa Mayor del Resguardado Indígena de Yaramal, los miembros de la Honorable Corporación del Cabildo y representantes de la comunidad. Con la finalidad de realizar la distribución de recursos 2026.

Se procede a la lectura y aprobación del orden del día propuesto:

1. Lectura de certificación presupuestal expedida por la secretaria de Hacienda numero 1033 -07-093 del 16 de octubre del 2025
2. Socialización en la asignación de recursos.
3. Dialogo y concertación de las propuestas de distribución de los recursos en el presupuesto.
4. Cierre de cesión por la Honorable Corporación del Cabildo Indígena de Yaramal

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

Se da lectura a la certificación presupuestal numero1033 -07-093 del 16 de octubre del 2025

La reunión tiene como finalidad realizar la distribución de los recursos correspondientes a la vigencia 2026 del Resguardo Indígena de Yaramal, con el propósito de planificar de manera ordenada, equitativa y transparente la inversión destinada a los diferentes sectores y proyectos priorizados por la comunidad.

Durante el desarrollo del encuentro, los integrantes de la corporación y las autoridades del cabildo analizan las necesidades más importantes del territorio, considerando los proyectos en curso, las propuestas presentadas por las comisiones y las iniciativas comunitarias que requieren apoyo económico para su ejecución.

Así mismo, se revisan los montos disponibles dentro del presupuesto general, con el fin de determinar las partidas que serán asignadas a cada área —como educación, infraestructura, cultura, territorio, saneamiento básico, fortalecimiento organizativo y demás componentes definidos— garantizando una distribución adecuada de los recursos que responda a las prioridades del Resguardo y contribuyan al bienestar colectivo.

De esta manera, se deja constancia en la presente acta de la distribución oficial de los recursos para la vigencia 2026, reflejando las decisiones concertadas por la comunidad y el compromiso institucional de fortalecer la gestión financiera y el ejercicio del gobierno propio.

Teniendo en cuenta las solicitudes presentadas por los miembros de la corporación y la socialización comunitaria realizada, se presenta la distribución de recursos para su aprobación, del Resguardo Indígena de Yaramal, estipulado de la siguiente manera:

SECTOR	PROGRAMA	VALOR DE DISTRIBUCIÓN
EDUCACIÓN	TOTAL, EDUCACION	$ 20.000.000,00
	Suministro de kits escolares para la prevención de la deserción escolar estudiantil, de la población escolarizada del Resguardo Indígena de Yaramal	$ 20.000.000,00
TRANSPORTE	TOTAL, TRANSPORTE	$ 400.000.000,00

	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial del Resguardo Indígena de Yaramal, orientado a conservar la conectividad territorial y fortalecer la movilidad comunitaria.	$ 260.000.000,00
	Mantenimiento preventivo a bienes de inmuebles, vehículos adscritos y oficiales del Resguardo Indígena de Yaramal	$ 50.000.000,00
	Suministro de combustible para el debido tránsito y movilización de los vehículos adscritos y oficiales del Resguardo Indígena de Yaramal	$ 90.000.000,00
GOBIERNO TERRITORIAL	TOTAL, GOBIERNO TERRITORIAL	$ 90.691.095,00
	Fortalecimiento institucional mediante la formulación, socialización y puesta en marcha del Plan de Vida del Resguardo Indígena de Yaramal, como instrumento orientador del ordenamiento territorial, la autodeterminación y el ejercicio del gobierno propio.	$ 90.691.095,00
CULTURA	TOTAL, CULTURA	$ 119.000.000,00
	Fortalecimiento intercultural del Resguardo de Yaramal a través de la celebración de las fiestas ancestrales y milenarias INTY RAIMY, así como del fomento del sano esparcimiento mediante la práctica, recuperación y preservación de los juegos tradicionales y autóctonos, promoviendo los usos y costumbres propios de la comunidad.	$ 119.000.000,00
ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO	TOTAL, ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO	$ 40.000.000,00
	Fortalecimiento y mejoramiento de los sistemas y servicios de acueductos y	$ 40.000.000,00

	saneamiento básico para las familias del Resguardo Indígena de Yaramal	
DEPORTE Y RECREACION	TOTAL, DEPORTE Y RECREACION	$ 70.000.000,00
	Suministro de materiales de construcción para la adecuación de los espacios públicos del centro poblado del Resguardo Indígena de Yaramal y sus veredas.	$ 70.000.000,00
TOTAL		$ 739.691.095,00

Se aprueba la presente acta de asignación de manera unánime.

La Honorable Corporación del Resguardo Indígena de Yaramal presenta sus agradecimientos y manifiesta que se continúan adelantando los diferentes procesos orientados al fortalecimiento institucional y al desarrollo integral del territorio, reafirmando el compromiso de trabajar de manera unida en beneficio de toda la comunidad.

Se resalta que todos los proyectos que se ejecutan y gestionan desde la corporación tienen como finalidad el bienestar colectivo del Resguardo, reconociendo que, por razones administrativas o de trámite, en ocasiones pueden presentarse demoras, pero que se realizan los mayores esfuerzos para garantizar su cumplimiento y avance.

Previo a la aprobación de la presente acta de asignación del presupuesto del Resguardo Indígena de Yaramal, la reunión se da por terminada a las 05:00 p.m.

En constancia, se firma la presente acta en la Casa de Cabildo del Resguardo Indígena de Yaramal a los dos (2) días del mes de noviembre del año 2025.

CABILDO INDIGENA CRRY YARAMAL

SEGUNDO FIDEL MUESES CALPA
CC. N° 87716418 de Ipiales
Gobernador Resguardo Indígena de Yaramal

Departamento de Nariño
Gran Territorio de los Pastos
Resguardo Indígena de Yaramal
NIT. 837.000.368-1

Juan Atis

Juan Bautista Atis Cuasquer
Gobernador suplente

Jhon Jairo Pitacuar Mueses
Presidente Principal

Cristhian Armando Huera Delgado
Presidente Suplente

Juan Carlos Cuasapud Guzman
Regidor Principal

Edgar cuasapud

Edgar Efren Cuasapud Arcos
Regidor suplente

Olga Guerra

Olga Del Socorro Guerra Villota
Alcalde Principal

Simon Ricardo Mora T.

Simon Ricardo Mora Tucanes
Alcalde suplente

PUESTO INCAPACIDAD

Dayra Emilce Pinchao Cuasquer
Alguacil suplente

Hector cuasquer

Hector Eladio Cuasquer Portilla
Alguacil Principal

Dirección: Resguardo Indígena de Yaramal
Correo electrónico: cabildoyaramal@gmail.com - fidelmueses285@mail.com
Celular: 3008359542 - 3152569484



ACTA DE SOCIALIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ASIGNADOS EN EL CONTRATO NO. 926 DE 2025

El día veintiseis (26) de abril de 2026, en las instalaciones de la Casa Mayor del Cabildo Indígena de Yaramal, se reunió la Honorable Corporación del Resguardo Indígena de Yaramal, con el fin de consolidar la información recolectada en las asambleas realizadas en las diferentes veredas del territorio, en las cuales se dieron a conocer los temas relacionados con la inversión de los recursos del Sistema General de Participaciones asignados al Resguardo, y se escucharon las necesidades, propuestas e iniciativas presentadas por la comunidad para ser tenidas en cuenta dentro de la modificación en la distribución de los recursos del Contrato de Administración No. 926 de 2025.

En este sentido, se tuvo en cuenta que el día quince (15) de marzo de 2026 se realizó asamblea con la comunidad de la vereda Santa Fe, con la participación de la Honorable Corporación y del señor Gobernador del Resguardo, espacio en el cual se socializaron los temas de inversión de los recursos y se priorizaron algunas necesidades de la comunidad. En desarrollo de la asamblea, se manifestó que una de las principales necesidades corresponde a la construcción de una placa huella en un sector crítico de la vía, debido a las dificultades de tránsito y movilidad que se presentan en dicho punto, por lo cual la comunidad consideró necesario que se adelante esta obra para mejorar las condiciones de acceso y desplazamiento.

De igual manera, la comunidad propuso que se brinde apoyo a madres de familia y hogares del sector, mediante iniciativas que contribuyan al fortalecimiento de la economía familiar, teniendo en cuenta que en algunos casos no es posible salir a trabajar de manera permanente y se requiere contar con alternativas que permitan mejorar las condiciones de sostenimiento en el hogar. Sobre este particular, el señor Gobernador manifestó que es posible considerar tanto la construcción de la placa huella como la formulación de un proyecto relacionado con el suministro de pie de cría de especies menores, el cual puede contribuir al fortalecimiento productivo y económico de las familias beneficiarias.

Así mismo, se explicó a la comunidad que para poder atender estas iniciativas se hace necesario adelantar una modificación al Contrato de Administración de Recursos No. 926 de 2025, teniendo en cuenta que algunos recursos se encuentran distribuidos inicialmente en otros rubros. La comunidad manifestó estar de acuerdo con que se realice la modificación correspondiente y se adelanten las acciones pertinentes para dar trámite a los proyectos propuestos, orientados a solucionar las necesidades planteadas en la asamblea.



En asamblea realizada en la vereda La Orejuela, el día veintiséis (26) de marzo de 2026, con presencia de la comunidad, la Honorable Corporación y el señor Gobernador del Resguardo, se dio a conocer que con los recursos asignados del presupuesto nacional para los resguardos indígenas se plantea adelantar una obra de mejoramiento vial en esta vereda. La comunidad reunida, de manera concertada, manifestó la necesidad de realizar el arreglo de la vía principal mediante la construcción de una cinta huella, que permita mejorar la movilidad de los habitantes y usuarios de este sector.

En este orden de ideas, se planteó que la obra corresponde a una cinta huella en la vía principal que comunica a la vereda, beneficiando a la comunidad en general. Frente a este asunto, el señor Gobernador indicó que, para llevar a cabo el proyecto, se requiere realizar los traslados presupuestales correspondientes, toda vez que dentro del contrato de administración de recursos algunos valores quedaron destinados inicialmente a otros fines.

De igual manera, la comunidad propuso que no se dejen de lado otros sectores que también son fundamentales para el bienestar del Resguardo, entre ellos el apoyo a jóvenes y señoritas que cursan programas de educación superior, técnica o tecnológica, con el fin de brindar herramientas que contribuyan a su permanencia y sostenibilidad académica. También se manifestó la importancia de apoyar a los estudiantes de educación primaria mediante la entrega de kits escolares, así como de tener en cuenta iniciativas relacionadas con mejoramiento de vivienda, deporte, recreación y apoyo alimentario para personas en situación de vulnerabilidad.

Sobre estas propuestas, el señor Gobernador agradeció la participación de la comunidad y manifestó que se tienen contemplados proyectos orientados a beneficiar a los estudiantes del Resguardo, tanto en educación primaria como en educación superior, de acuerdo con las necesidades de cada nivel educativo. Así mismo, se informó que se tiene previsto adelantar acciones para el Adoquinamiento de algunos espacios del Resguardo, apoyar el mejoramiento de vivienda de acuerdo con las capacidades presupuestales, realizar las Olimpiadas Indígenas, conformar una escuela de formación deportiva y brindar ayudas alimentarias a personas que realmente lo necesitan.

Por lo anterior, se explicó que resulta indispensable aprobar los traslados presupuestales necesarios, con el propósito de cumplir los objetivos planteados y avanzar en la atención de las necesidades identificadas. La comunidad manifestó estar de acuerdo y respaldó las iniciativas presentadas por el señor Gobernador y la Honorable Corporación, considerando que estas buscan mejorar el bienestar de los habitantes del Resguardo Indígena de Yaramal. Sin otro particular, y con el agradecimiento respectivo a la comunidad, se dio por terminada la asamblea.



De igual manera, con invitación de la comunidad al señor Gobernador y a la Honorable Corporación, el día doce (12) de abril de 2026 se programó y realizó asamblea en la vereda Llano Grande, con el fin de dar a conocer las iniciativas relacionadas con la ejecución de los recursos asignados por concepto de transferencias nacionales al Resguardo Indígena de Yaramal. En este espacio, la comunidad agradeció la presencia del Gobernador y de la Corporación, resaltando la importancia de que las autoridades se desplacen a los diferentes lugares del territorio para recoger las iniciativas comunitarias y buscar alternativas de solución a las dificultades que se presentan.

En desarrollo de la asamblea, la comunidad solicitó que se adecúe un tramo de la vía mediante la construcción de una cinta huella, con el propósito de mejorar la infraestructura vial y facilitar la movilidad de los habitantes. Así mismo, se pidió tener en cuenta el componente cultural del Resguardo, incentivando y fortaleciendo las fiestas tradicionales como el Colla Raymi y las fiestas de la siembra y la cosecha, procurando que estas actividades se desarrollen sin perder el sentido de las tradiciones, los usos y las costumbres propias del Resguardo.

Adicionalmente, la comunidad manifestó que, para la realización de estas fiestas y actividades comunitarias, es importante contar con espacios adecuados, entre ellos el mejoramiento de la iluminación del centro poblado donde se desarrollan los eventos. Frente a esta solicitud, el señor Gobernador informó que se tiene previsto formular un proyecto orientado a fortalecimiento de los sistemas de acuaducto del resguardo, como parte del fortalecimiento de los espacios comunitarios, culturales y de encuentro del Resguardo.

En este sentido, se indicó que para poder adelantar y dar continuidad a los proyectos planteados por la comunidad se hace necesario modificar la distribución de los recursos, realizar los traslados presupuestales correspondientes y crear los rubros que sean necesarios dentro del Contrato de Administración de Recursos No. 926 de 2025. La comunidad manifestó estar de acuerdo con la modificación propuesta y solicitó que se adelanten los trámites pertinentes, con el fin de que los proyectos puedan ejecutarse lo más pronto posible.

Los miembros de la Honorable Corporación manifestaron que se tomará en cuenta lo planteado en las diferentes asambleas comunitarias y que, conforme a las necesidades priorizadas, se procederá a informar la creación de nuevos rubros, la adición de recursos y los traslados presupuestales requeridos dentro del Contrato de Administración de Recursos No. 926 de 2025, los cuales se describen a continuación:1. CREACIÓN DE RUBROS



Teniendo en cuenta las necesidades socializadas por la comunidad en las diferentes asambleas realizadas en el territorio del Resguardo Indígena de Yaramal, y conforme a las iniciativas priorizadas para el bienestar comunitario, se aprueba la creación de los siguientes rubros presupuestales dentro del Contrato de Administración de Recursos No. 926 de 2025:

ÍTEM	SECTOR	DETALLE
17	Agricultura y Desarrollo Rural	Apoyo a pequeños productores para la inclusión productiva con el suministro de pie de cría de especies menores.
41	Inclusión Social y Reconciliación	Fortalecimiento del bienestar alimentario para la población del Resguardo Indígena de Yaramal.

2. TRASLADOS PRESUPUESTALES

Una vez aprobada la creación de los rubros anteriormente relacionados, y teniendo en cuenta las solicitudes presentadas por la comunidad, se procede a realizar los traslados presupuestales necesarios para atender las necesidades priorizadas, conforme se detalla a continuación:

2.1. Adoquinamiento de espacios del centro poblado y lugares emblemáticos

De acuerdo con lo manifestado por la comunidad, se considera necesario adelantar el Adoquinamiento de los espacios faltantes del centro poblado y de algunos lugares emblemáticos del territorio indígena, con el fin de mejorar las condiciones de movilidad, acceso y presentación de estos espacios comunitarios.

Para atender esta necesidad, se presupuesta el valor de **setenta y cinco millones de pesos m/cte. ($75.000.000)**, por lo cual se efectúa el siguiente crédito:

CRÉDITOS

SECTOR	DETALLE	FUENTE	VALOR
Transporte	Adoquinamiento de los espacios del centro poblado del Resguardo y de los lugares emblemáticos del territorio indígena.	103	$75.000.000

Para la sostenibilidad del crédito anterior, se hace necesario afectar los siguientes contra créditos:



CONTRACRÉDITOS

SECTOR	DETALLE	FUENTE	VALOR
Transporte	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial del Resguardo Indígena de Yaramal, orientado a conservar la conectividad territorial y fortalecer la movilidad comunitaria.	103	$50.000.000
Transporte	Mantenimiento preventivo a bienes e inmuebles y vehículos adscritos y oficiales del Resguardo Indígena de Yaramal.	103	$25.000.000
TOTAL			**$75.000.000**

2.2. Construcción de placa huella

En reunión previa realizada con la comunidad de la vereda Santa Fe, se solicitó la construcción de una placa huella, teniendo en cuenta que dicha obra contribuiría al mejoramiento de la movilidad en un tramo crítico de la vía. La solicitud fue puesta a consideración en asamblea, donde se acordó apropiar los recursos necesarios para su ejecución.

Para atender esta necesidad, se presupuesta el valor de **ochenta millones de pesos m/cte. ($80.000.000)**, por lo cual se efectúa el siguiente crédito:

CRÉDITOS

SECTOR	DETALLE	FUENTE	VALOR
Transporte	Mejoramiento de la infraestructura vial de las veredas del Resguardo Indígena de Yaramal mediante la construcción de placa huellas.	103	$80.000.000

En consecuencia, se afectarán los siguientes contra créditos:

CONTRACRÉDITOS

SECTOR	DETALLE	FUENTE	VALOR
Transporte	Mantenimiento preventivo a bienes e inmuebles y vehículos adscritos y oficiales del Resguardo Indígena de Yaramal.	103	$25.000.000
Transporte	Suministro de combustible para el debido tránsito y movilización de los vehículos adscritos y oficiales del Resguardo Indígena de	103	$40.000.000



	Yaramal.		
Deporte y Recreación	Suministro de materiales de construcción para la adecuación de los espacios públicos del centro poblado del Resguardo Indígena de Yaramal y sus veredas.	103	$15.000.000
TOTAL			**$80.000.000**

2.3. Fortalecimiento cultural y celebración del Colla Raymi

Con el propósito de rescatar las tradiciones, las costumbres y la memoria histórica del Resguardo Indígena de Yaramal, se considera necesario disponer de recursos adicionales para promover la cultura, fortalecer las actividades comunitarias y desarrollar habilidades culturales ancestrales entre los participantes.

En este sentido, se plantea incrementar el rubro destinado al fortalecimiento intercultural mediante la celebración de la Fiesta Cósmica del Colla Raymi, de acuerdo con los usos y costumbres del Resguardo, para la preservación y promoción de la cultura ancestral.

Para atender esta necesidad, se presupuesta el valor de **ciento veinte millones de pesos m/cte. ($120.000.000)**, por lo cual se efectúa el siguiente crédito:

CRÉDITOS

SECTOR	DETALLE	FUENTE	VALOR
Cultura	Fortalecimiento intercultural mediante la celebración de la Fiesta Cósmica del Colla Raymi, de acuerdo con los usos y costumbres del Resguardo, para la preservación y promoción de la cultura ancestral.	103	$120.000.000

Para la sostenibilidad del crédito anterior, se hace necesario efectuar los siguientes contra créditos:

CONTRACRÉDITOS

SECTOR	DETALLE	FUENTE	VALOR
Educación	Suministro de kits escolares para la prevención de la deserción escolar estudiantil de la población escolarizada del Resguardo Indígena de Yaramal.	103	$1.000.000
Cultura	Fortalecimiento intercultural del Resguardo de	103	$119.000.000



	Yaramal a través de la celebración de las fiestas ancestrales y milenarias Inti Raymi, así como del fomento del sano esparcimiento mediante la práctica, recuperación y preservación de los juegos tradicionales y autóctonos, promoviendo los usos y costumbres de la comunidad.		
TOTAL			**$120.000.000**

2.4. Apoyo a la permanencia en educación superior

La comunidad solicitó que se brinde apoyo a los jóvenes que adelantan estudios de educación superior, técnica o tecnológica, con el fin de fortalecer su permanencia académica, motivar la continuidad de sus estudios y contribuir a su sostenimiento de acuerdo con las necesidades propias de cada proceso formativo.

Para atender esta necesidad, se destinarán recursos al proyecto de fortalecimiento y sostenibilidad de la educación técnica, tecnológica y profesional, mediante herramientas que permitan evitar la deserción y promover la continuidad de la educación superior.

Con cargo a la fuente 103, se realiza el siguiente crédito por valor de **ciento cuarenta y sies millones seiscientos noventa y un mil noventa y cinco pesos** m/cte. ($146.691.095):

CRÉDITOS

SECTOR	DETALLE	FUENTE	VALOR
Educación	Fortalecimiento y sostenibilidad de la educación técnica, tecnológica y profesional, brindando herramientas que permitan evitar la deserción y promuevan la continuidad de la educación superior.	103	$146.691.095

Para la sostenibilidad del crédito anterior, se realizarán los siguientes contra créditos:

CONTRACRÉDITOS

SECTOR	DETALLE	FUENTE	VALOR
Gobierno Territorial	Fortalecimiento institucional mediante la formulación, socialización y puesta en marcha del Plan de Vida del Resguardo Indígena de	103	$90.691.095



	Yaramal, como instrumento orientador del ordenamiento territorial, la autodeterminación y el ejercicio del gobierno propio.		
Educación	Suministro de kits escolares para la prevención de la deserción escolar estudiantil de la población escolarizada del Resguardo Indígena de Yaramal.	103	$1.000.000
Deporte y Recreación	Suministro de materiales de construcción para la adecuación de los espacios públicos del centro poblado del Resguardo Indígena de Yaramal y sus veredas.	103	$55.000.000
TOTAL			**$146.691.095**

Conforme a lo anterior, la Honorable Corporación del Resguardo Indígena de Yaramal aprueba los traslados presupuestales descritos, los cuales responden a las necesidades socializadas y priorizadas por la comunidad en las diferentes asambleas realizadas en el territorio. Estos movimientos permitirán avanzar en la ejecución de proyectos orientados al mejoramiento vial, fortalecimiento cultural, apoyo educativo, bienestar comunitario y demás iniciativas encaminadas al beneficio colectivo del Resguardo Indígena de Yaramal.

3. ADICIÓN PRESUPUESTAL

Se realiza la adición presupuestal al Contrato de Administración de Recursos No. 926 de 2025, de acuerdo con la Certificación Presupuestal No. 1033-07-13, con destino a los siguientes proyectos de inversión, conforme se relaciona a continuación:

SECTOR	DETALLE	FUENTE	VALOR
Educación	Fortalecimiento y sostenibilidad de la educación técnica, tecnológica y profesional, brindando herramientas que permitan evitar la deserción y promuevan la continuidad de la	104	$13.308.905

	educación superior.		
Educación	Fortalecimiento y sostenibilidad de la educación técnica, tecnológica y profesional, brindando herramientas que permitan evitar la deserción y promuevan la continuidad de la educación superior.	103	$40.000.000
Inclusión Social y Reconciliación	Fortalecimiento del bienestar alimentario para la población del Resguardo Indígena de Yaramal.	104	$38.000.000
Agricultura y Desarrollo Rural	Apoyo a pequeños productores para la inclusión productiva con el suministro de pie de cría de especies menores.	104	$52.643.992
Agricultura y Desarrollo Rural	Apoyo a pequeños productores para la inclusión productiva con el suministro de pie de cría de especies menores.	103	$14.088.717
Cultura	Apoyo y fortalecimiento de la Fiesta de la Siembra y la Cosecha, evento tradicional del Resguardo	105	$20.000.000
Recreación y Deporte	Fortalecimiento de las prácticas deportivas y recreativas en el Resguardo Indígena, a través del desarrollo de las Olimpiadas Indígenas.	104	$30.000.000
Recreación y Deporte	Fomentar la practica del deporte a través de escuelas de formación deportiva para el aprovechamiento del tiempo libre en el Resguardo.	104	$14.000.000
TOTAL, ADICIÓN PRESUPUESTAL			**$222.041.614**

De acuerdo con lo anterior, la adición presupuestal permite fortalecer proyectos priorizados por la comunidad, relacionados con la permanencia en educación superior,



bienestar alimentario, inclusión productiva mediante especies menores, y fortalecimiento de las prácticas deportivas y recreativas del Resguardo Indígena de Yaramal.

La Honorable Corporación del Resguardo Indígena de Yaramal, una vez escuchadas las propuestas y planteamientos presentados por la comunidad en las diferentes veredas, realizó la reunión interna correspondiente, en la cual fueron evaluadas las iniciativas priorizadas, verificando su pertinencia, viabilidad comunitaria y correspondencia con el presupuesto disponible.

Como resultado de dicho análisis, la Corporación considera procedente realizar la distribución de los recursos conforme a los rubros existentes, la creación de nuevos rubros, los traslados presupuestales y la adición de recursos descritos en la presente acta, con el propósito de presentar la modificación ante el ente encargado de la administración de los recursos de la vigencia en curso.

Así mismo, la Honorable Corporación manifiesta que continuará adelantando los trámites administrativos, presupuestales y contractuales que correspondan, con el fin de lograr la viabilización y posterior ejecución de los proyectos priorizados por la comunidad, en atención a las necesidades identificadas en el territorio y conforme a la disponibilidad de recursos.

Resguardo Indígena de Yaramal – Vigencia 2026

Una vez realizados los traslados presupuestales, la creación de nuevos rubros y la adición de recursos, se consolida el presupuesto de ingresos y gastos del Resguardo Indígena de Yaramal para la vigencia 2026, conforme a las fuentes de financiación correspondientes.

5.1. Presupuesto de ingresos – vigencia 2026

PRESUPUESTO DE INGRESOS - 2026			
CODIGO	**DESCRIPCIÓN**	**FUENTE**	**TOTAL**
1	**INGRESOS**		1.088.314.709
1.1	**INGRESOS CORRIENTES**		1.088.314.709
1.1.02	**INGRESOS NO TRIBUTARIOS**		1.088.314.709



1.1.02.06	Transferencias Corrientes		1.088.314.709
1.1.02.06.001	Sistema General de Particiones		1.088.314.709
1.1.02.06.001.04	Asignaciones Especiales		1.088.314.709
1.1.02.06.001.04.03	Resguardos Indígenas		1.088.314.709
1.1.02.06.001.04.03.03	Yaramal	103	793.779.812
		104	147.952.897
		105	20.000.000
		177	126.582.000

PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN

Resguardo Indígena de Yaramal – Vigencia 2026

Teniendo en cuenta las solicitudes presentadas por los miembros de la Honorable Corporación y la socialización comunitaria realizada en las diferentes veredas, se presenta para aprobación el presupuesto de gastos de inversión consolidado del Resguardo Indígena de Yaramal, de la siguiente manera:

SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE	VALOR
17 Agricultura y Desarrollo Rural	1702 Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Apoyo a pequeños productores para la inclusión productiva con el suministro de pie de cría de especies menores.	104	$52.643.992
17 Agricultura y Desarrollo Rural	1702 Inclusión productiva de pequeños productores	Apoyo a pequeños productores para la inclusión productiva con el suministro de	103	$14.088.717



	rurales	pie de cría de especies menores.		
TOTAL AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL				**66.732.709**
22 Educación	2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Suministro de kits escolares para la prevención de la deserción escolar estudiantil de la población escolarizada del Resguardo Indígena de Yaramal.	103	$18.000.000
22 Educación	2202 Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior	Fortalecimiento y sostenibilidad de la educación técnica, tecnológica y profesional, brindando herramientas que permitan evitar la deserción y promuevan la continuidad de la educación superior.	103	$186.691.095
22 Educación	2202 Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior	Fortalecimiento y sostenibilidad de la educación técnica, tecnológica y profesional, brindando herramientas que permitan evitar la deserción y promuevan la continuidad de la educación superior.	104	$13.308.905
TOTAL SECTOR EDUCACIÓN				**$218.000.000**



24 Transporte	2402 Infraestructura red vial regional	Mejoramiento de la infraestructura vial de las veredas del Resguardo Indígena de Yaramal mediante la construcción de placa huellas.	103	$80.000.000
24 Transporte	2402 Infraestructura red vial regional	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial del Resguardo Indígena de Yaramal, orientado a conservar la conectividad territorial y fortalecer la movilidad comunitaria.	103	$210.000.000
24 Transporte	2402 Infraestructura red vial regional	Adoquinamiento de los espacios del centro poblado del Resguardo y de los lugares emblemáticos del territorio indígena.	103	$75.000.000
24 Transporte	2402 Infraestructura red vial regional	Suministro de combustible para la maquinaria y vehículos que prestan su servicio al Resguardo Indígena de Yaramal.	103	$50.000.000
TOTAL SECTOR TRANSPORTE				**$415.000.000**
33 Cultura	3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Celebración de la Fiesta Cósmica del Colla Raymi, de acuerdo con los usos y costumbres, en búsqueda del mantenimiento y preservación de la	103	$120.000.000



		cultura ancestral.		
33 Cultura	3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Apoyo y fortalecimiento de la Fiesta de la Siembra y la Cosecha, evento tradicional del Resguardo.	105	$20.000.000
TOTAL SECTOR CULTURA				**$140.000.000**
40 Acueducto y Saneamiento Básico	4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Fortalecimiento y mejoramiento de los sistemas y servicios de acueducto y saneamiento básico para las familias del Resguardo Indígena de Yaramal.	103	40.000.000
TOTAL ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO				**40.000.000**
41 Inclusión Social y Reconciliación	4103 Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria y el bienestar alimentario para la población del Resguardo Indígena de Yaramal.	104	$38.000.000
TOTAL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN				**$38.000.000**
43 Deporte y Recreación	4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar	Fortalecimiento del deporte a través de escuelas de formación deportiva para el aprovechamiento del tiempo libre en el	104	$14.000.000



	entornos de convivencia y paz	Resguardo.		
43 Deporte y Recreación	4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	Fortalecimiento de las prácticas deportivas y recreativas en el Resguardo Indígena a través del desarrollo de las Olimpiadas Indígenas.	104	$30.000.000
TOTAL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN				**$44.000.000**

Teniendo en cuenta la **Resolución No. 261 de 2026 del 20 de marzo**, por medio de la cual se reconocen pasivos exigibles de vigencias expiradas para el Resguardo Indígena de Yaramal, perteneciente al municipio de Ipiales, se incorpora dentro del presupuesto de gastos de inversión el valor de **CIENTO VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($126.582.000)**, con fuente **177 – Pasivos exigibles**, conforme se detalla a continuación:

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	FUENTE	VALOR
Postes y Herrajes S.A.S.	87001058	Adición al Contrato 648/2024, relacionado con el mejoramiento con material granular para las vías principalmente de acceso al Resguardo Indígena de Yaramal, municipio de Ipiales, a través del suministro por monto agotable de material granular.	177	$82.000
Pluxee Colombia	800.219.876	Aceptación de Oferta 636/2024, relacionada	177	$50.000.000



S.A.S.		con el mejoramiento de la red vial a través del suministro por monto agotable de combustible para vehículos y maquinaria del Resguardo Indígena de Yaramal, municipio de Ipiales.		
Pluxee Colombia S.A.S.	800.219.876	Aceptación de Oferta 636/2024, relacionada con el mejoramiento de la red vial a través del suministro por monto agotable de combustible para vehículos y maquinaria del Resguardo Indígena de Yaramal, municipio de Ipiales.	177	$30.000.000
Empresa de Obras Sanitarias de la Exprovincia de Obando — EMPOOBANDO E.S.P.	8000140132	Convenio 019 de 2023, cuyo objeto fue aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y logísticos entre el Municipio de Ipiales y EMPOOBANDO E.S.P.,para el mejoramiento de los servicios de acueducto y saneamiento básico de las familias vulnerables del Resguardo Indígena de Yaramal, municipio de Ipiales.	177	$46.500.000



TOTAL PASIVOS EXIGIBLES				**$126.582.000**

De esta manera, los pasivos exigibles reconocidos mediante Resolución No. 261 de 2026 se incorporan al presupuesto de gastos de inversión del Resguardo Indígena de Yaramal, garantizando su correspondencia con la fuente 177 y conservando el equilibrio presupuestal entre ingresos y gastos.

TABLA DE EQUILIBRIO				
CODIGO	**DESCRIPCIÓN DE LA FUENTE**	**INGRESOS**	**GASTOS**	**DIFERENCIA**
103	SGP-Asignación Especial-Resguardos indígenas	793.779.812	793.779.812	-
104	Superávit	147.952.897	147.952.897	-
105	rendimientos financieros	20.000.000	20.000.000	
177	Pasivos exigibles	126.582.000	126.582.000	

Conforme a lo anterior, el presupuesto de gastos de inversión del Resguardo Indígena de Yaramal para la vigencia 2026 queda distribuido por sectores, programas, proyectos y fuentes de financiación, guardando correspondencia con el presupuesto de ingresos y garantizando el equilibrio presupuestal por cada una de las fuentes. Esta distribución recoge las necesidades socializadas y priorizadas por la comunidad en las diferentes asambleas realizadas en el territorio.

En constancia de lo anterior, se anexan las firmas de la Honorable Corporación del Resguardo Indígena de Yaramal y de los comuneros participantes en las socializaciones realizadas.

Departamento de Nariño
Gran Territorio de los Pastos
Resguardo Indígena de Yaramal
NIT. 837.000.368-1

Pava
AVE SAGRADA DE LA FERTILIDAD Y LA ABUNDANCIA

ACTAS DE APROBACION DE PRESUPUESTO PARA EL PERIODO 2026
HONORABLE CORPORACIÓN

CABILDO INDIGENA CIRY YARAMAL

YERMAN EDISON CHALACA POJOTA
C.C. No. 1.085.944.941 de Ipiales
Gobernador

JOSE HIPOLITO PINCHAO
C.C. No. 13.015.524 de Ipiales
Gobernador Suplente

Jeferson Pinchao
JEFERSON ALBEIRO PINCHAO INCHUCHALA
C.C. No. 1.085.942.482 de Ipiales
Presidente principal

JORGE HERNAN MANGUAY HERNANDEZ
C.C. No. 5.268.892 de Ipiales
Presidente Suplente

Fernando Yepez
CARLOS FERNANDO YEPEZ PANTOJA
C.C. No. 1.085.911.091 de Ipiales
Regidor principal

LIBARDO SALOMON VALLEJO ROJAS
C.C. No. 1.085.904.546 de Ipiales
Regidor Suplente

Lucitania Obando
LUCITANIA OBANDO ROJAS
C.C. No. 36.862.208 de Ipiales
Alcalde principal

Ignacio Yepez
LUIS IGNACIO YEPEZ YEPEZ
C.C. No. 1.085.922.522 de Ipiales
Alcalde Suplente

Jorge Hermel Medicis
JORGE HERMEL MEDICIS
C.C. No. 87.100.866 de Ipiales
Alguacil principal

Anyela Cuasquer
ANYELA LIZETH CUASQUER VELASCO
C.C. No. 1.085.930.587 de Ipiales
Alguacil Suplente

Departamento de Nariño
Gran Territorio de los Pastos
Resguardo Indígena de Yaramal
NIT. 837.000.368-1

26 de Marzo 2026

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Luis Gabino Chilam.	87717370	
2	Alfredo Terán L.	1936216-2	
3	Delis María Botina	59824020	
4	Joun Carlos Rosero R	87712355	
5	Gladys C. Chalapud	R. 36'997697	Gladys C. Ch. R.
6	Ana María Rosero P	27251770	
7	EDGAR BONAUDES DIAZ	5'344.938	
8	Vicente Lasso Quiroz	98362065	
9	Cecilia E Chamorro	27394.943	
10	Esther María Ortega D	36994829	
11	Alvaro Jesus Ojeda L.	3165248915	
12	Yaneth Magaly velasco Arteaga	37.000.247	
13	Dolly Yaneth Morales A.	59836932	
14	Gladis Yaneth Obando A.	37.007.982	
15	Gladis del Carmen Ruiz Cuastuza	37006762	
16	Iván Erazo Cultid	87217340	
17	Rubiela Gladis Obando	37.120.788.	
18	Paola Alexandra Guzmán	1085924632	
19	Carmen Alicia Pistala Pinchao	37.012401	
20	Yamile Liliana Enriquez Rosero	1004580768	

Departamento de Nariño
Gran Territorio de los Pastos
Resguardo Indígena de Yaramal

NIT. 837.000.368-1

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 26 de Marzo 2026

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Jesus Eduardo Guzmán mejia		Jesus Guzmán
2	Mercedes V Mejia obando	37 127 690	Mercedes V Mejia O
3	Julian Dario Delgado	1085 910 801	Dario Delgado
4	Carolina Delgado	1085 951787	Carolina Delgado
5	CARLOS Leo Fernando G		
6	CARLOS TAQUEZ	87715057	
7	David Alexander Mena Romero	1085917713	David Mena
8	Richar David Mena	87216977	Richard Mena
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Departamento de Nariño
Gran Territorio de los Pastos
Resguardo Indígena de Yaramal
NIT. 837.000.368-1

FECHA: 15 de Marzo 2026

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Dora Miranda	1085908754	
2	Ricardo A Reina	1085925667	Ricardo A Reina
3		13009165	
4	Angela Portilla	1085915874	Angela Portilla
5	Edwin Delgado	1085932066	Edwin Delgado
6	Yanett Carmenza Ticuna	37013872	
7	Deicy Mendoza	37124488	Deicy Mendoza
8	Marcelo Agreda Goyez	24537946	
9	Franci Pinchao	27253884	
10	Adriana E Zambrano S	36862343	Adriana Zambrano
11			
12	Victor Quenguan	1086418908	Victor Quenguan
13			
14	Armando Narvaez	13017603	Armando Narvaez
15	Celino Daniel Guzmán	87712074	Celino Guzmán
16		37011496	
17	Pedro Mejia	87713259	Pedro Mejia
18			
19	Monica Alexandra Mora	1127812231	Monica Mora Cortez
20	Edwin Meneses	1004534289	

Departamento de Nariño
Gran Territorio de los Pastos
Resguardo Indígena de Yaramal
NIT. 837.000.368-1

15 de Marzo 2026

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Nidia Hernández	37008231	Nidia Hernández
2	Lucía Hernandez	1085903607	Lucia Hernandez
3	Patricia Hernandez	1.085928671	Patricia Hernandez
4	Nubia mera	27250977	Nubia mera
5	Yaneth Mueses	27249896	Yaneth Mueses
6	Gabriela chamorro	1085942961	Gabriela chamorro
7	Marleni Suarez	1085915778	marleni suarez
8	Amila Abrera	1085910823	Amila Abrera
9	Sandra Cabrera	27251568	Sandra Cabrera
10	Jacheline Hendoza	1004577508	~~Dayan~~
11	Felipe Patiño		Felipe Patiño
12	M Zoray Champutiz	1400552462	M Zoray Champutiz
13	alicia Cuchaq	1085922862	alicia Cuchaq
14	Rosa Pinchao	37010024	Rosa Pinchao
15	Rosaura Rosero Bubano	1085952960	Rosaura Rosero Bubano
16	Elvia Marina Erazo	37005287	Elvia M Erazo
17	Yinna Paola Patiño Erazo	1085947728	Yinna Patiño
18	Maria Arcos	1085 934229	Maria Arcos
19	Laureano Imbaquingo	1085924876	Laureano Imbaquingo
20	Luis Alberto Chilanguay		

Departamento de Nariño
Gran Territorio de los Pastos
Resguardo Indígena de Yaramal
NIT. 837.000.368-1

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 15 de Marzo 2026

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Jose patrocinio Martinez	7307427 7	jose patrocinio Martinez
2	Diego Miguel Obando V.	87216078	
3	Olga Elisa Bubano	37006481	Olga Bubano
4	Irene Rodriguez	27308240	Irene Rodríguez
5	Luis Guillermo Ameida	87712390	Luis Guillermo Almeida
6	Ramon A Mora	377927046	Ramon A Mora
7	Jorge herman	13064347	Bebal. de G.
8	Laureano Chamorro	12978932	Jaun Pl Chamo
9	Diego Mabid	87100783	Diego Mabid
10	Luis Alonso marin	13012987	
11	Dayana Maa Otro	1085933357	Dayana Maa
12	Nidia Omaira Mora	37722684	Omaira Mora
13	Jhon Fredy Bustos Erazo	1030553876	Jhon F Bustos E
14	Jese miguel Erazo P	13007593	
15	Bell E Mora M	37005843	Bell Eloisa
16	Eulogio Mueses	5.307610	Eulogio Mueses
17	willan Cabrera	13013990	
18	Nolberto Portilla	87712835	Nolberto Portilla
19	EFrain Erazo	13011314	EFrain Erazo
20	Remigio Obando	13017747	F. Remigio Obando C

Departamento de Nariño
Gran Territorio de los Pastos
Resguardo Indígena de Yaramal
NIT. 837.000.368-1

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 15 de Marzo 2026

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	[illegible]	1085953653	[illegible]
2	Oneida Rosero	1085944954	Oneida Rosero
3	Monica Milena Martinez	1004214767	Monica Martinez
4	Angel Alfonso Portilla	1085957777	Angel Portilla
5	Luis Gabino Chilamo	87717376	[illegible]
6	Segundo Portilla	1085899286	Mauricio Portilla
7	Yohana Mosan	1085941827	Yohana Mosan
8	Sebastian Bastal	1004580259	Sebas Bastal
9	David Patiño Suarez	1085908256	[illegible]
10	Jose Patrocinio Rosero	73.076.421	[illegible]
11	Yudi Patiño	1085899702	Yudi Patiño
12	Hector Cabrera	87215731	Hector Cabrera
13	Hamilton mora	1193539430	Hamilton mora
14	David Delgado	1193057-31	David Delgado
15	Maria del Rosario Chilamo	36 997 037	Maria del Rosario Chilamo
16	Oscar Ivan Toro Velasquez	1089094432	Oscar Ivan Toro Velasquez
17	Jesus Alfredo Lopez	73015745	[illegible]
18	Pedro Portillo	1085947997	[illegible]
19	Deisy Suarez	1126445686	Deisy Suarez
20	Ester Delgado	97254259	Ester Delgado

Departamento de Nariño
Gran Territorio de los Pastos
Resguardo Indigena de Yaramal
NIT. 837.000.368-1

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 26 de Marzo 2026

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Hector Anticio Mena	1085914582	Antidio Mena
2	Luis Felipe Caicedo	87100258	Felipe Caicedo
3	victor Rosas	1085989641	victor Rosas
4	Cusebio Ati5	87101766	Cusebio Ati5
5	Alvaro jacome		Alvaro jacome
6	Yohani Bolaños	87217774	Yohani Bolaños
7	Jaimen Vallejo		Jaimen Vallejo
8	cornelio vallejo	23.005504	cornelio vallejo
9	Wenceslao Caicedo	98343093	Wenceslao caicedo
10	Segundo Guerrero	5344253	Segundo Guerrero
11	Carlos Chaga	87704200	Carlos Chaga
12	Omar Vallejo	87187267	Omar Vallejo
13	Fidy Zambrano	73013670	Fidy Zambrano
14	Alva Pacheco M	27252037	Alva E Pacheco M
15	Eduardo pasquesa		Eduardo Pasquesan
16	Lisbeth Zoila Chalapud	1085945063	Lisbeth Chalapud
17	Carlos Javier Obando	87707957	Carlos Obando
18	Rodrigo Novoa		Novoa Rojas
19	Edixo Rosas	1.085970587	Rosas
20	Rober Rojas		Rojas

Departamento de Nariño
Gran Territorio de los Pastos
Resguardo Indígena de Yaramal
NIT. 837.000.368-1

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 26 de Marzo 2026

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Edwin Armando Nuos	1085931435	
2	David Cuadros		David Cuadros
3	Hermes Navarrete	1004580664	Hermes Navarrete
4	Bayardo Rojas	13.011.825	
5	Alfredo Portilla	7307677	
6	Orlando Ramiro Valles	87711251	
7	Jose Manuel Navas Rojas	87101959	
8	Edison Semanate	1085906660	Edison Semanate
9	Rene Pasquezan	1085926677	Rene pasquezan
10	Wilson yuri Rojas	1085467[illegible]	
11	Jhon Rojas Mena	1085909801	
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Departamento de Nariño
Gran Territorio de los Pastos
Resguardo Indígena de Yaramal
NIT. 837.000.368-1

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 26 de Marzo 2026

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Sandra Caicedo	37 012285	Sandra Caicedo
2	Edis Rojas	87216640	Edis Rojas
3	Gladis Estel Mena	30998141	Gladis Estel Mena
4	Ivan Rojas Mena		Ivan Mena
5	Daniela Rojas	1192713061	Daniela Rojas
6	Cristina Caicedo	37012176	Cristina caicedo
7	Elena Tepud	36995202	Beatriz Tepud
8	Jose Bolaños	87711716	Jose Bolaños
9	Maria ROSSO	34628536	Maria ROSSO
10	Alda Munoz	35634936	Alda Munoz
11	Cruz Edilma	37724397	Cruz Edilma R. Prado
12	Oscar Javier Imagen	1086799333	
13	Remigio Delgado	87.712979	
14	Jesus Leonel Rojas	1085897540	
15	Alexander Rojas Mena	1085898828	Alexander Mena
16	Dalis Maria Botina	59824020	Dalis Botina
17	Lina Maria Rojas B.	1085 90884	Lina Maria Rojas
18	Jose Antonio Rojas	13070375	Jose Antonio Rojas
19	Simon Bolanos	13007862	
20			

Departamento de Nariño
Gran Territorio de los Pastos
Resguardo Indígena de Yaramal
NIT. 837.000.368-1

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 26 - 03 - 26

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Ricardo Rojas	1085948135	
2	Ecsiomo Rojas	13012599	
3	Luz angelica Erira	87216900	Luz angelica Erira
4	Silvio Bastidas	1085933414	
5	Javieano Toro	73016403	
6	Kamin Rojas Polpecan	87716400	
7	GABRIEL ARMANDO ROJAS	87216968	
8	Yenifer Sanchez	1085921846	
9	Amanda pinchao	1004550494	Amanda Pinchao M
10	Jesus caicedo	87717750	jesus caicedo
11	Nimendo pincho	87219229	Nimendo pinchao
12	Marley Sánchez M.	36994759	Marley Sánchez M.
13	Carmen Amelia Rojas	37073048	Carmen Rojas
14	Beatriz Amparo Vallejo	37001588	Amparo Vallejo
15	Albaneli Serrano	37006001	Albaneli Serrano
16	Gloria Pasquezan	37006059	Gloria Pasquesan
17	Ricardo Bayardo Chuga	13010656	Bayardo Chuga
18	Henry serrano	1086419978	Henry serrano
19	Albina Obando	36995207	Albina Obando
20	Jesus Novoa	87218278	Jesus Novoa

Departamento de Nariño
Gran Territorio de los Pastos
Resguardo Indígena de Yaramal
NIT. 837.000.368-1

LISTA DE ASISTENCIA FECHA: 12 de Abril 2020

ITEM		NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Luis Porfirio	Quistanchala	13.008.031	Luis Quistanchala
2	Edgar	Guzmán	87.715.494	Edgar
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Dirección: Resguardo Indígena de Yaramal
Correo electrónico: yarmanpg.12@gmail.com - cabildoyaramal@gmail.com
Celular: 350 700 4348

LISTA DE ASISTENCIA FECHA: 12 de Abril 2026 CC.9

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Jesenia Estefani Pinchao M	1085941711	Jesenia Pinchao
2	Nory Martha Pinchao M.	1085932203.	Nory Pinchao.
3	Lilia Magola Jojoa	36998245	Lilia Magola Jojoa
4	Maria Tucanez	37012222	Maria Tucanez
5	Edith Mesa Yepez	27-251-296	
6	Carmen Cruz Cruz	37009289	
7	Andres Pinchao	1085923068	Andres Pinchao
8	Luis Pinchao	1085927273	Luis Pinchao
9	Elda Grado Pinchao	1085918074	Elda Grado Pinchao
10	Alejandro Imbaquingo	2000005003	alejandro Imbaquingo
11	Carmen Daniela Baez Flores	1004533199	Daniela Baez
12	Alberto Guallalo Baez	87717558	
13	Alba Alicia Florez	1085901611	Alba Florez
14	Edison Yepez	1085927611	Edison Yepez
15	Cruz del Carmen Montano	37.000051	Cruz Montano
16	edison chilanguad	5268524	edison chilanguad
17	Luis Maina güer	87713546	Luis Maina Guer
18	Esteban Pinchao	87212737	Esteban Pinchao
19	Jorge Fidel Ati c	87100122	Jorge Ati c
20	Segundo Gonzalo Imbaquingo	1085897020	Segundo Gonzalo Imbaquingo

Departamento de Nariño
Gran Territorio de los Pastos
Resguardo Indígena de Yaramal
NIT. 837.000.368-1

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Drago Darío Caldaron C.	1.085.911.635	Drago Caldaron C.
2			
3	Jaime Libardo Mejia	87.107.500	
4	Carmen Cerón	27.395.095	
5	Edith Del Carmen Mejia	27.251.296	
6	Daniel Esteban Lara R.	1085904055	Daniel Esteban Lara R.
7	Ana Cristina Artes C.	36.950.724	
8	Luz Mery Pepinosa C.	36.861.826	
9	Ana Julia Olivia	27.082.157	
10	Leidy Viviana Mejia D	1192746424	
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Departamento de Nariño
Gran Territorio de los Pastos
Resguardo Indígena de Yaramal
NIT. 837.000.368-1

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: _____

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Luis Guillermo Obando Nastar	1085919766	Luis Guillermo Ob
2	Amilcar Nota B	87.710.741,	
3	Miguel Mueses S.	1004533172	Miguel Mueses
4	Luis Alberto Narvaez	87100494	Luis Alberto N.
5	Milton Muelas J	5307746	Milton Muelas
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL

RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL

Fecha: 26 de marzo de 2026

Hora de inicio: 2:10 p.m.

Lugar: Casa de Cabildo del Resguardo Indígena de Yaramal

En la Casa de Cabildo del Resguardo Indígena de Yaramal, siendo las 2:10 de la tarde del día 26 de marzo de 2026, se da inicio a la Asamblea General, con la participación de la comunidad, el señor Gobernador del Resguardo, Edison Chalaca, y los integrantes de la Honorable Corporación, con el propósito de tratar temas de interés general y establecer compromisos en beneficio de la comunidad.

1. APERTURA DE LA SESIÓN

Se realiza la apertura formal de la Asamblea General, dando inicio al espacio de participación comunitaria y diálogo sobre los diferentes asuntos de interés para el Resguardo.

2. PALABRAS DE BIENVENIDA

El señor Gobernador Edison Chalaca brinda un saludo de bienvenida a todos los comuneros y miembros de la Honorable Corporación, agradeciendo su presencia y participación. Asimismo, resalta la importancia de continuar trabajando de manera conjunta, fortaleciendo la unidad, la organización y el bienestar general de la comunidad del Resguardo Indígena de Yaramal.

3. DESTINACIÓN DE RECURSOS PARA BENEFICIO GENERAL

Durante la Asamblea se aborda el tema relacionado con la destinación de recursos para proyectos y actividades de beneficio general de la comunidad, procurando que estos sean orientados a necesidades prioritarias y al fortalecimiento de diferentes sectores del Resguardo.

Dentro de las iniciativas y compromisos considerados se destacan los siguientes:

Pie de cría: destinación de recursos para apoyar y fortalecer iniciativas productivas de la comunidad mediante la implementación de pie de cría.

Cultura: apoyo a las actividades culturales propias del Resguardo, especialmente aquellas relacionadas con la celebración y fortalecimiento de la identidad cultural, entre ellas el Kolla Raymi.

Adoquinamiento: destinación de recursos para contribuir al mejoramiento de la infraestructura vial y de los espacios comunitarios mediante obras de adoquinamiento.

Soberanía alimentaria: En donde se busca suministrar raciones alimentarias complementarias con enfoque diferencial para las Veredas de la Orejela, SantaFe, Yaramal, Floresta y Mirador.

Acueducto: Destinación de recursos para el mejoramiento de la calidad de vida de los comuneros de la Vereda la Floresta.

Olimpiadas indígenas: destinación de recursos para fomentar el deporte y la recreación dentro de la comunidad indígena de Yaramal y así mismo, crear espacios deportivos a través de escuelas de formación deportivas, incentivando a la juventud a ser prácticas de vida sana.

Se deja constancia de que las anteriores iniciativas buscan generar beneficios colectivos, fortalecer las actividades comunitarias y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los comuneros.

4. COMPROMISOS

La Asamblea General manifiesta su disposición de continuar trabajando de manera articulada entre la comunidad, el Gobernador y la Honorable Corporación, con el fin de gestionar y ejecutar los recursos de manera responsable, priorizando las necesidades de beneficio colectivo y respetando las decisiones adoptadas por la comunidad.

5. CIERRE DE LA SESIÓN

No siendo otro el objeto de la reunión y habiéndose tratado los temas previstos, se da por terminada la Asamblea General, siendo las 4:30 de la tarde del día 29 de marzo de 2026.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

YERMAN EDISON CHALACA POJOTA
Gobernador
Resguardo Indígena de Yaramal

LORENA MENA RECALDE
Secretaria del cabildo

ANEXO: Lista de asistencia para aprobación.

Departamento de Nariño
Gran Territorio de los Pastos
Resguardo Indígena de Yaramal
NIT. 837.000.368-1

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 26 de Marzo 2020

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Sandra Caicedo	37 012285	Sandra Caicedo
2	Edis Rojas	87216640	Edis Rojas
3	Gladis Estel Mena	30998147	Gladis Estel Mena
4	Ivan Rojas Mena		Ivan Mena
5	Daniela Rojas	1192713061	Daniela Rojas
6	Cristina Caicedo	37012176	Cristina caicedo
7	Elena Tepud	36945202	Beatriz Tepud
8	Jose Bolaños	87711716	Jose Bolaños
9	Maria Rosso	34628536	Maria Rosso
10	Alda Ortiz	35634936	Alda Ortiz
11	Cruz Edilma	37124397	Cruz Edilma R. Pacho
12	Oscar Javier Imagen	1086799333	
13	Remisio Delgado	87.712979	
14	Jesus Leonel Rojas	1.085897511	
15	Alexander Rojas Mena	1085898828	Alexander Mena
16	Dalis Maria Botina	59824020	Dalis Botina.
17	Lina Maria Rojas B.	1085 90884	Lina Maria Rojas
18	Jose Antonio Rojas	73070375	Jose Antonio Rojas
19	Simon Bolaños	13007562	
20			

Departamento de Nariño
Gran Territorio de los Pastos
Resguardo Indígena de Yaramal
NIT. 837.000.368-1

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 26 de Marzo 2026

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Edwin Armando Nacos	1085931435	
2	David Cuadros		David Cuadros
3	Henry Nanuet	1004 580 664	Henry Nanuet
4	Bayardo Rojas	13.011.925	
5	Alfredo Portilla	73076787	
6	Orlando Ramiro Valleso	87711251	
7	Jose Manel Novoa Rojas	87101959	
8	Edison Serrano	1085906660	Edison Serrano
9	Irene Pasquezon	1085926677	Irene pasquezon
10	Wilian yuda Rojas	10854678	
11	Jhon Rojas Mena	1085.909.801	
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Departamento de Nariño
Gran Territorio de los Pastos
Resguardo Indígena de Yaramal

NIT. 837.000.368-1

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 26 de Marzo 2026

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Hector Antidio Mena	1085914582	Antidio Mena
2	Luis Felipe Caicedo	87100258	Felipe Caicedo
3	Victor Rojas	1085989641	Victor Rojas
4	Eusebio Ati5	87101766	Eusebio Ati5
5	Nivio jacome		Nivio jacome
6	Yohani Bolaños	87217771	Yohani Bolaños
7	Jaimen Vallejo		Jaimen Vallejo
8	Cornelio Vallejo	23.005504	Cornelio Vallejo
9	Wenceslao Caicedo	98343093	Wenceslao Caicedo
10	Segundo Guaman	5344253	Segundo Guaman
11	Carlos Chuya	87704200	Carlos Chuya
12	Omar Vallejo	87218267	Omar Vallejo
13	Fidy Vallejo	73.013670	Fidy Vallejo
14	Ana Pinchao M	27252037	Ana Pinchao
15	Eduardo pasquesa		Eduardo Pasquesan
16	Lisbeth Lucia Chalapud	1085945018	Lisbeth Chalapud
17	Carlos Javier Obando	87707957	Carlos Obando
18	Rodrigo Novoa		Novoa Rojas
19	Edixo Rosas	1.085970587	Rosas
20	Rober Rojas		Rojas

Departamento de Nariño
Gran Territorio de los Pastos
Resguardo Indígena de Yaramal

NIT. 837.000.368-1

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 26 - 03 - 26

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Ricardo Rojas	1085948735	
2	Ceciomo Rojas	13012599	
3	Luz angelica Erira	87216900	Luz angelica Erira
4	Silvio Bastidas	1085933414	
5	Javieano Toro	13016403	
6	Kamilo Rojas Palpoelan	87716400	
7	GABRIEL ARMANDO ROJAS	87216968	
8	Yenifer Sanchez	1085921846	
9	Amanda pinchao	1004550494	Amanda Pinchao M
10	Jesus caicedo	87717750	jesus caicedo
11	Nimendo pincho	87219289	Nimendo pinchao
12	Marley Sánchez M.	36994789	Marley Sánchez M.
13	Carmen Amelia Rojas	37073048	Carmen Rojas
14	Beatriz Amparo Vallejo	37001588	Amparo Vallejo
15	Albaneli Serrano	37006001	Albaneli Serrano
16	Gloria Pasperan	37006059	Gloria Pasperan
17	Ricardo Bayardo Chuga	13010656	Bayardo Chuga
18	Henry serrano	1086419978	Henry serrano
19	Albina Obando	36995207	Albina Obando
20	Jesus Novoa	87218278	Jesus Novoa

Departamento de Nariño
Gran Territorio de los Pastos
Resguardo Indígena de Yaramal

NIT. 837.000.368-1

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 26 de Marzo 2026

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Jesús Eduardo Guzmán mejia		Jesús Guzmán
2	Mercedes V Mejia obando	37 727 670	Mercedes V Mejia O
3	Julian Dario Delgado	1085 910 801	Dario Delgado
4	Carolina Delgado	1085 951 781	Diana Delgado
5	CARLOS Jeo Fernando TA		
6	CARLOS TAQUEZ	87715057	
7	David Alexander Mena Romero	1085917713	David Mena
8	Richar David Mena	87216977	Richard Mena
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Departamento de Nariño
Gran Territorio de los Pastos
Resguardo Indigena de Yaramal
NIT. 837.000.368-1

26 de Marzo 2026

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Luis Gabino Chilam.	87717370	
2	Alfredo Terán L.	1936216-2	
3	Delis María Botina	59824020	
4	Joun Carlos Rosero R	87712355	
5	Gladys C. Chalapud	R. 36'997697	Gladys C. Ch. R.
6	Ana María Rosero P	27 254 770	
7	EDGAR BONAUDES DIAZ	5'344.938	
8	Vicente Lasso Quira.	98362065	
9	Cecilia E Chamorro	27 394.943	Cecilia E Chamorro
10	Esther María Astaiza D	36994829	Esther María Astaiza
11	Alvazo Jesus Ojeda E.	3165248915	
12	Yaneth Magaly velasco Arteaga	37.000.247	yaneth magaly velasco A
13	Dolly Yaneth Morales A.	59836932	Dolly Morales
14	Gladis Yaneth Obando A.	37.007.982	Gladis yaneth Obando Rosero
15	Gladis del Carmen Ruiz Cuastuza	37006762	
16	Iván Erazo Cultid	87217340	
17	Rubiela Gladis Delgado	37.720.788.	Rubiela Delgado Tamara
18	Paola Alexandra Guzmán	1085924632	
19	Carmen Alicia Pistala Pinchao	37.012401	Carmen
20	Yamile Liliana Enriquez Rosero	1004580768	

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL – COMUNIDAD DE LA VEREDA SANTA FE

RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL

FECHA: 15 de marzo de 2026
HORA: 4:30 de la tarde
LUGAR: Salón Comunal de la Vereda Santa Fe

En el Resguardo Indígena de Yaramal, siendo las **4:30 de la tarde del día quince (15) de marzo de 2026**, se reunieron en Asamblea General los miembros de la comunidad de la **vereda Santa Fe**, con la participación del **señor Gobernador del Resguardo Indígena de Yaramal, Edison Chalaca**, y la **Honorable Corporación del Cabildo**, con el propósito de socializar las necesidades de la comunidad, revisar las prioridades de inversión y establecer compromisos frente al mejoramiento de las condiciones de vida y movilidad de los habitantes de la vereda.

1. APERTURA DE SESION

Se hace apertura de sesión por parte del señor gobernador y la honorable corporación DEL RESGUARDO INDIGENA DE YARAMAL, se da inicio a la Asamblea General por parte de las autoridades del **Resguardo Indígena de Yaramal**, dejando constancia de la importancia de estos espacios de participación comunitaria, en los cuales la comunidad puede expresar sus necesidades, presentar propuestas y participar en la priorización de las inversiones que se adelanten en beneficio colectivo.

2. PALABRAS DE BIENVENIDA

El señor **Gobernador del Resguardo Indígena de Yaramal, Edison Chalaca**, brinda un saludo de bienvenida a todos los comuneros y comuneras de la vereda Santa Fe, agradeciendo su asistencia y participación.

Asimismo, resalta la importancia de trabajar de manera articulada entre la comunidad, el Gobernador y la Honorable Corporación, con el fin de identificar las principales necesidades de cada sector y buscar alternativas que permitan atenderlas de manera organizada y de acuerdo con las posibilidades presupuestales del Resguardo.

La comunidad agradece la presencia de las autoridades del Cabildo y manifiesta su disposición para participar activamente en las decisiones y actividades que se adelanten en beneficio de la vereda.

3. SOCIALIZACIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD

En desarrollo de la Asamblea, se recuerda que una de las principales necesidades identificadas por la comunidad de la vereda Santa Fe corresponde al **mejoramiento de un sector crítico de la vía mediante la construcción de una placa huella**, debido a las dificultades que se presentan para el tránsito vehicular y peatonal, especialmente en épocas de lluvia.

La comunidad manifiesta que este punto requiere una intervención que permita mejorar las condiciones de movilidad, facilitar el acceso a las viviendas y predios, y garantizar mejores condiciones para el transporte de personas, productos agrícolas y demás elementos necesarios para las actividades de la comunidad.

Después de escuchar las intervenciones de los asistentes, se considera que la construcción de la placa huella constituye una **necesidad prioritaria para la comunidad de la vereda Santa Fe**.

4. COMPROMISO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA

Luego de analizar la necesidad planteada, el señor Gobernador y la Honorable Corporación manifiestan su voluntad de **priorizar recursos para la construcción de la placa huella**, dentro de las posibilidades presupuestales del Resguardo.

En este sentido, se establece el compromiso de **dejar un rubro presupuestal destinado específicamente a la ejecución de la obra de placa huella en la vereda Santa Fe**, con el propósito de garantizar que exista una asignación para atender esta necesidad priorizada por la comunidad.

Se deja constancia de que el valor definitivo de la inversión estará sujeto a la disponibilidad presupuestal, a la identificación de las condiciones técnicas del sector y a la elaboración del respectivo presupuesto o análisis de costos de la obra.

La comunidad de la vereda Santa Fe expresa su conformidad con este compromiso y solicita que se adelanten las gestiones necesarias para que la obra pueda ejecutarse de acuerdo con los recursos disponibles y los procedimientos establecidos.

5. COMPROMISOS

Como resultado de la Asamblea, se establecen los siguientes compromisos:

1. **Priorizar la construcción de la placa huella** en el sector crítico identificado por la comunidad de la vereda Santa Fe.
2. **Dejar un rubro presupuestal destinado a la construcción de la placa huella**, sujeto a la disponibilidad y ejecución presupuestal correspondiente.
3. Realizar la identificación del sector y las condiciones necesarias para determinar las características de la obra.
4. Elaborar el respectivo presupuesto o análisis de costos, con el fin de establecer el valor aproximado requerido para la ejecución de la obra.
5. Coordinar con la comunidad las actividades necesarias para avanzar en la ejecución del proyecto.
6. La comunidad se compromete a realizar el acompañamiento y seguimiento correspondiente al desarrollo de la obra.

6. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

Los comuneros y comuneras presentes manifiestan su agradecimiento a las autoridades del Resguardo por tener en cuenta la necesidad planteada y solicitan que se continúe trabajando de manera conjunta para lograr la ejecución de la obra.

De igual manera, se resalta que la participación de la comunidad es fundamental para garantizar que las inversiones respondan a las necesidades reales de la población y contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la vereda Santa Fe.

7. CIERRE

Agotados los temas tratados y no siendo otro el objeto de la Asamblea, se da por terminada la reunión, dejando constancia de los compromisos adquiridos y de la decisión de **priorizar y dejar un rubro presupuestal para la construcción de la placa huella en la vereda Santa Fe**. Se procede a cerrar sesión por parte del señor gobernador y la honorable corporación.

Siendo las 6:00 de la tarde del día **15 de marzo de 2026**, se da por finalizada la Asamblea General.

Para constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

EDISON CHALACA
Gobernador
Resguardo Indígena de Yaramal

LORENA MENA
Secretaria del cabildo

ANEXO: Lista de asistencia para aprobacion.

Departamento de Nariño
Gran Territorio de los Pastos
Resguardo Indigena de Yaramal
NIT. 837.000.368-1

FECHA: 15 de Marzo 2026

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Dora Miranda	1085908754	Dora M
2	Ricardo A Reina	1085925667	Ricardo A Reina
3	Flor Portilla	13009163	Flor Portilla
4	Angela Portilla	1085915874	Angela Portilla
5	Edwin Eduardo Delgado	1085932066	Edwin Delgado
6	Yanett Carmenza Tucan	27013872	Yanett Tucan
7	Deicy Mendoza	37124428	Deicy Mendoza
8	Marcelo Ojeda Goyes	24537946	Marcelo Ojeda
9	Fronci Pinchao	27 253 884	Fronci Pinchao
10	Johana E. Zambrano R.	36862343	Johana Zambrano
11	Cledy Narvaez	37172706	Cledy Narvaez
12	Victor Jongovan	1086418908	Victor Jongovan
13	Oscar Erazo	1008590622 6	Oscar Erazo
14	Armando Narvaes	13017603	Armando Narvaes
15	Celico Daniel Guzman	87912074	Celino Guzman
16	Claudia Yanith Rosero P	37011496	Claudia Rosero Pantoja
17	Pedro Mejia	87713259	Pedro Mejia
18	Monica Alexandra Mora O	1127812231	Monica Mora Ortiz
19	Edwin Meneses	1004534289	Edwin Meneses
20			

Departamento de Nariño
Gran Territorio de los Pastos
Resguardo Indígena de Yaramal
NIT. 837.000.368-1

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 15 de Marzo 2026

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Jose patrocinio Martinez	73074277	Jose patrocinio Martinez
2	Diego Miguel Obando V.	87216078	
3	Olga Elisa Bubano	37006481	Olga Bubano
4	Irene Rodríguez	27308240	Irene Rodríguez
5	Luis Guillermo Almeida	87712390	Luis Guillermo Almeida
6	Ramon A Mora	3171792 7046	Ramon A Mora V
7	Jorge hermann	13064 34	Benavides
8	Laureano Chamorro	12478937	Jam M Chamo
9	Dagv. Mulpid	87100783	Dagv. Mulpid
10	Luis Alonso morán	13012987	Luis Alonso Mora
11	Dayana Hoo Obro	1085933357	Dayana Hoo
12	Nidia Omaira Mora	37722684	Omaira Mora
13	Jhon Fredy Bustos Erazo	1.030553.876	Jhon Bustos E
14	Jose miguel Erazo P	13.007593	Jose miguel Erazo P
15	Bell E Mora M	37005843	Bell Eloisa Mora M
16	Eulogio MUESES	5.307610	Eulogio Mueses
17	willan Cabrera	13013990	willan C
18	Nolberto Portilla	87712835	Nolberto Portilla
19	EFrain Erazo	73011314	EFrain Erazo
20	Remigio Obando	13017747	F. Remigio Obando C

Departamento de Nariño
Gran Territorio de los Pastos
Resguardo Indigena de Yaramal

NIT. 837.000.368-1

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 15 de Marzo 2026

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	[illegible]	1085953 65	[illegible]
2	Omaira Rosero	1085944954	Omaira Rosero
3	Monica Miseya Martinez	1004214767	Monica Martinez
4	Angel Alfonso Portillo	1085957777	[illegible]
5	Luis Gobino Chilamo	87717376	[illegible]
6	Segundo Pedilla	1085899286	Mauricio Pedilla
7	Johana Morán	1085941827	Johana Morán
8	Sebastian Bonal	1004580259	[illegible]
9	David patiño suarez	1085908236	[illegible]
10	Jose Patrocinio [illegible]	73.076.424	[illegible]
11	Yudi Patiño	1085999702	Yudi Patiño
12	Hector Cuesster	87215731	[illegible]
13	Hamilton mora	1193539430	Hamilton mora
14	David Delgado	1193057731	David Delgado
15	Maria del Rosario Chilamo	36 997 037	[illegible]
16	Oscar Ivan Toro Velasquez	1089094482	Oscar Ivan Toro Velasquez
17	[illegible]	73015705	[illegible]
18	Pedro Portillo	1085947997	[illegible]
19	Deisy Suarez	1126445686	Deisy Suarez
20	Ester Delgado	97254259	Ester Delgado

Departamento de Nariño
Gran Territorio de los Pastos
Resguardo Indígena de Yaramal
NIT. 837.000.368-1

15 de Marzo 2026

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Nidia Hernández	37008231	Nidia Hernández
2	Lucia Hernandez	1085903607	Lucia Hernandez
3	Patricia Hernandez	1.085928671	Patricia Hernandez
4	Nubia Mora	27250977	Nubia Mora
5	Yaneth Mueses	27249896	Yaneth Mueses
6	Gabriela chamorro	1085942961	Gabriela chamorro
7	Marleni Suarez	1085915778	marleni suarez
8	Amila Abrera	1085910823	Amila Abrera
9	Sandra Cabrera	27251568	Sandra Cabrera
10	Jacheline Hendoza	1004577508	~~Daniela~~
11	Felipe Patiño		Felipe patiño
12	M. Jomy Champutiz	1000552462	M. Jomy Champutiz
13	alicia Quchaq	1085922862	alicia Quchaq
14	Rosa Pechua	37010024	Rosa Pechua
15	Rosaura Rosero Bubano	1085952960	Rosaura Rosero Bubano
16	Elvia marina Eraso	37005287	Elvia M Eraso
17	Yinna Paola Patiño Erazo	1085947728	Yinna Patiño
18	Maria Aros	1085 934229	Maria Aros
19	Laureano Imbaquingo	1085924876	Laureano Imbaquingo
20	Luis Alberto chilanguay		

PREDISEÑO

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA PARA LA VEREDA SANTA FE.

IPIALES, NARIÑO

SEPTIEMBRE 2026

Contenido

1. OBJETIVOS Y ALCANCES 2
 1.1. OBJETIVO GENERAL 2
 1.2. ALCANCE 3
2. LOCALIZACION GENERAL 3
3. INSPECCION DEL ESTADO ACTUAL DE LA VIA 5
4. ANALISIS DE RESULTADOS ESTUDIO GEOTECNICO **¡Error! Marcador no definido.**
5. DETERMINACION DEL CBR DE DISEÑO **¡Error! Marcador no definido.**
 5.1. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE DE FUNDACION **¡Error! Marcador no definido.**
6. TRANSITO DE DISEÑO **¡Error! Marcador no definido.**
7. VEHICULO DE DISEÑO 6
8. DIMENSIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO 7
9. SECCION TRANSVERSAL DE LA VIA 9
10. MODULACION DE LOSAS **¡Error! Marcador no definido.**
11. SELLO DE JUNTAS 11
12. ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES **¡Error! Marcador no definido.**
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES **¡Error! Marcador no definido.**

1. INTRODUCCION

El presente documento corresponde a la memoria técnica del prediseño del pavimento en placa huella para el proyecto de mejoramiento vial del tramo priorizado en la vereda Santa Fe, municipio de Ipiales, departamento de Nariño. Su propósito es establecer una propuesta técnica preliminar que permita definir las características generales de la estructura del pavimento, los criterios de diseño adoptados y las cantidades aproximadas de obra requeridas para la intervención.

Es importante señalar que los diseños presentados en este documento tienen un carácter preliminar y corresponden a un predimensionamiento, debido a que, al momento de su elaboración, no se cuenta con la totalidad de los estudios y diseños definitivos requeridos para un proyecto de ingeniería de detalle, información que podrá modificar las dimensiones, pendientes, espesores, cantidades de obra y demás parámetros aquí planteados. En consecuencia, los resultados expuestos deben entenderse como una base técnica de referencia susceptible de ajustes durante las siguientes etapas del proyecto.

Asimismo, gran parte de los criterios adoptados para el dimensionamiento de la placa huella, la definición de la sección transversal, la geometría de los elementos estructurales, las juntas de construcción, las pendientes y las especificaciones técnicas se fundamentan en la Guía de Diseño de Pavimentos con Placa Huella del Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), así como en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, documentos que constituyen el principal referente técnico para este tipo de infraestructura vial en Colombia.

Finalmente, este documento tiene como finalidad servir de soporte técnico para la formulación inicial del proyecto, proporcionando una alternativa de diseño que facilite la planificación de las obras, la estimación preliminar de materiales y costos, y la toma de decisiones durante las etapas posteriores de estudios y diseños definitivos, garantizando que las soluciones propuestas puedan ser optimizadas una vez se cuente con toda la información técnica necesaria.

2. OBJETIVOS Y ALCANCES

2.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar el prediseño de un pavimento en placa huella para el mejoramiento del tramo vial priorizado en la vereda Santa Fe, municipio de Ipiales, mediante el análisis de las condiciones existentes de la vía, y la normatividad vigente del Instituto

100✓

Nacional de Vías (INVÍAS), con el fin de garantizar una solución estructural segura, funcional y durable para la movilidad de la comunidad.

2.2. ALCANCE

El presente documento comprende la evaluación preliminar del tramo vial priorizado en la vereda Santa Fe, incluyendo la inspección de las condiciones actuales de la vía, el predimensionamiento de la estructura del pavimento en placa huella, el prediseño de la sección transversal, la modulación de las losas y el detalle de las juntas de construcción. Asimismo, incluye la estimación de las cantidades de materiales requeridas y la definición de las especificaciones técnicas de los materiales, conforme a los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS). El alcance del documento corresponde al prediseño técnico del pavimento y sirve como base para la ejecución de las obras de mejoramiento vial.

3. LOCALIZACION GENERAL

El tramo vial a intervenir se encuentra localizado en el municipio de Ipiales, y hace parte de la red vial terciaria que comunica el territorio entre las diferentes veredas del resguardo indígena de Yaramal, para este caso en particular el tramo a intervenir es en la vereda Santa Fe.

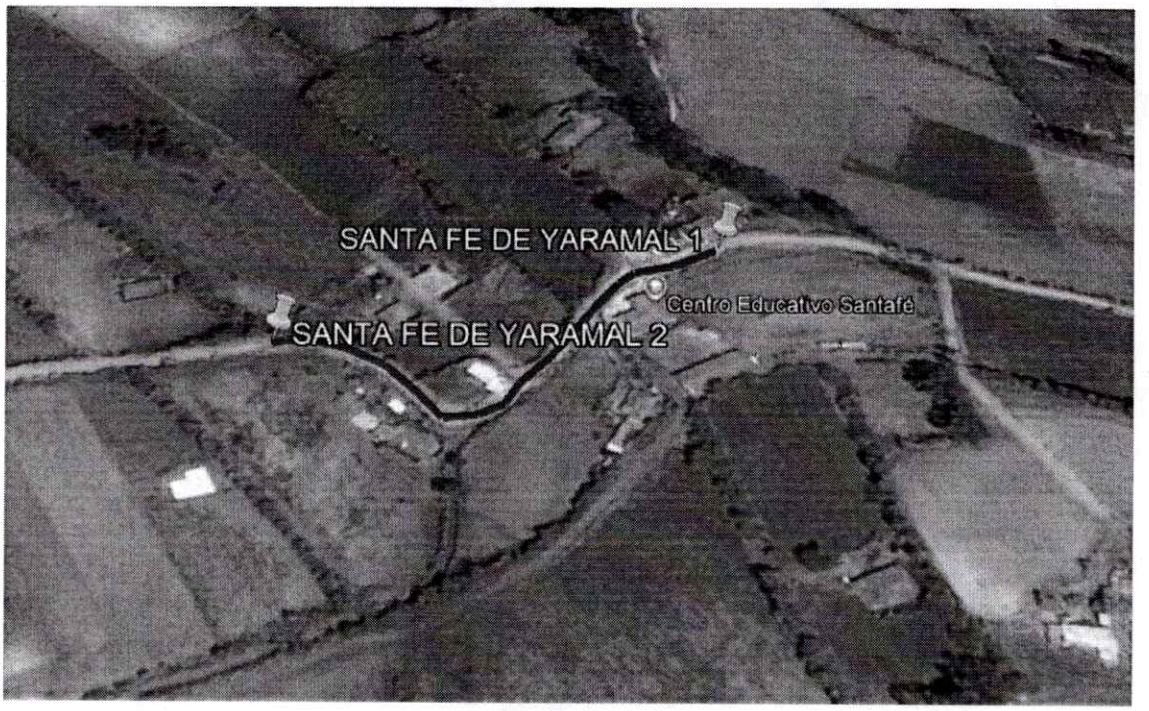
Imagen 1. *Distancia del municipio de Ipiales, al sitio del proyecto en el resguardo indígena de Yaramal. Fuente: Google maps*



- **TRAMO, VEREDA Santa Fe LONGITUD 175.6M**

Coordenadas iniciales (0°48'31.34"N, 77°39'38.27"O) finales (0°48'29.61"N, 77°39'42.87"O)

Imagen 2. *Localización del tramo vereda Santa Fe_longitud 175.6m Fuente: Google Earth Pro.*



4. INSPECCION DEL ESTADO ACTUAL DE LA VIA

Estado actual de la vía: La vía corresponde a un corredor rural no pavimentado con un ancho de calzada de 5.0 m, que permite la circulación vehicular en doble sentido con precaución. La superficie de rodadura está conformada por material granular y presenta un estado regular, evidenciándose desgaste superficial, pérdida de material y algunas irregularidades asociadas al tránsito y a las condiciones climáticas. En el tramo inspeccionado se observa una curva horizontal con cobertura vegetal, sin evidencias de inestabilidad significativa, lo que puede favorecer la acción de la escorrentía sobre la calzada. En general, la vía presenta condiciones de transitabilidad aceptables.

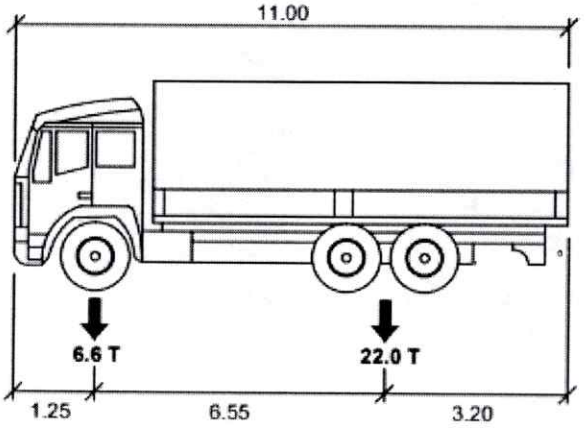
Imagen 3. *Estado actual del corredor vial. Fuente: Propia.*



5. VEHICULO DE DISEÑO

Teniendo en cuenta las actividades comerciales de la región, y que en su mayoría el resguardo indígena de Yaramal realiza actividades comerciales con productos agropecuarios, agrícolas y de cultivo, se adopta de manera preliminar, un vehículo de diseño el camión C3.

Imagen 4. *Vehículo de diseño camión C-3. Fuente: Guía de Diseño de Pavimentos con Placa huella.*



Camión C-3
Ancho = 2.50

6. PREDIMENSIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO

Partiendo de los resultados obtenidos se adopta como vehículo de diseño el camión tipo C3, considerando las cargas por eje que este transmite a la estructura del

pavimento. En consecuencia, se propone una estructura de pavimento rígido conformada por dos franjas de concreto hidráulico de 15 cm de espesor, con una resistencia a la compresión de 3.000 psi (210 kg/cm²) con un tamaño máximo del agregado de (38mm), dispuestas paralelamente al eje de la vía. El predimensionamiento de estas franjas se realizará tomando como referencia las características geométricas y de carga del vehículo de diseño, una capacidad estructural adecuada para soportar las solicitaciones previstas durante el período de servicio y asegurando condiciones apropiadas de operación y durabilidad del pavimento.

El criterio de espesor de placa huella de 0.15m se definió porque es el mínimo espesor que permite el recubrimiento del acero en losas que están en contacto con el suelo, la placa huella y riostra se asumirá teniendo en cuenta que soportara una carga para el paso de un camión C3 con veintidós (22) toneladas en el eje del tándem y no genere esfuerzos que sobrepasen el esfuerzo admisible de la placa huella reforzada.

Imagen 5. *Diseño de pavimento. Fuente: Propia*



7. PREDIMENSIONAMIENTO SECCION TRANSVERSAL DE LA VIA

Considerando que los tramos viales se asumen para garantizar el tránsito del vehículo de diseño tipo **Camión C3**, la calzada deberá contar con un ancho efectivo de 3,60 m, conformado por dos placas de concreto reforzado de 0,90 m de ancho cada una y 0,15 m de espesor, separadas entre sí por una riostra central de 0,90 m. Adicionalmente, se disponen franjas laterales de 0,45 m entre la riostra y cada placa de concreto, completando el ancho efectivo de la calzada. La superficie de rodadura presentará una pendiente transversal del 2% a cada lado del eje, garantizando la adecuada evacuación de las aguas lluvias hacia las cunetas laterales, las cuales se encuentran delimitadas por bordillos de concreto, conforme a la sección transversal de diseño.

Imagen 5. *Sección transversal de pavimento. Fuente: Propia.*

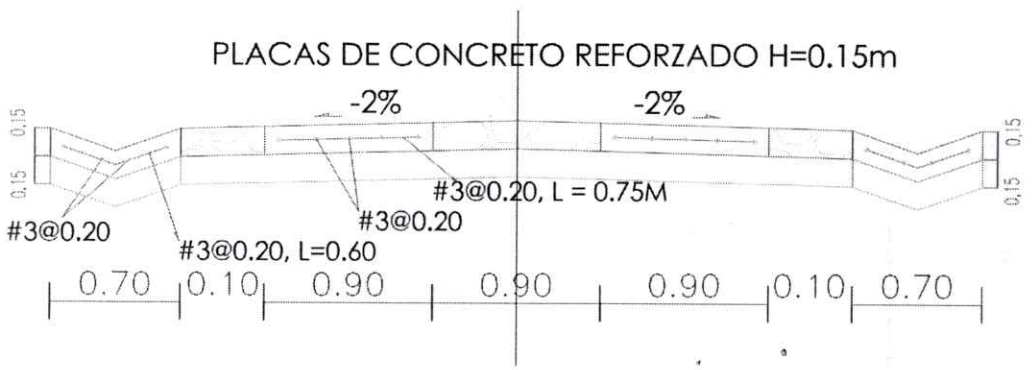
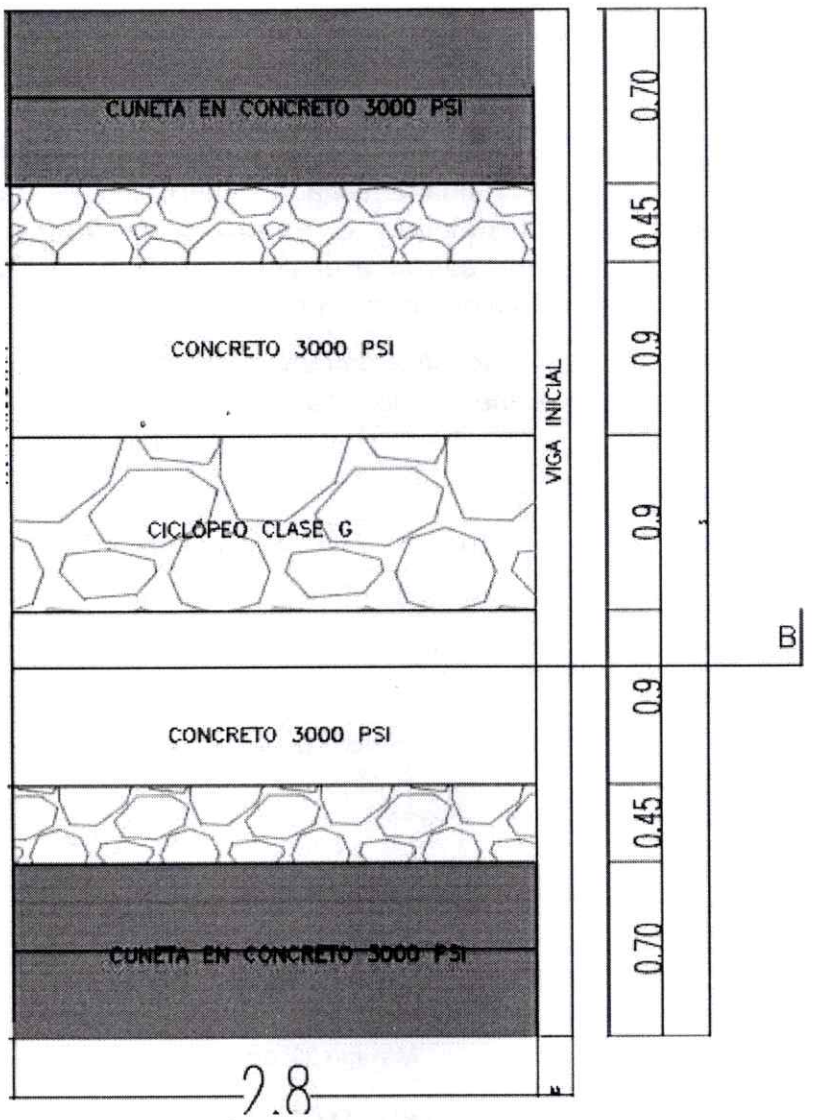


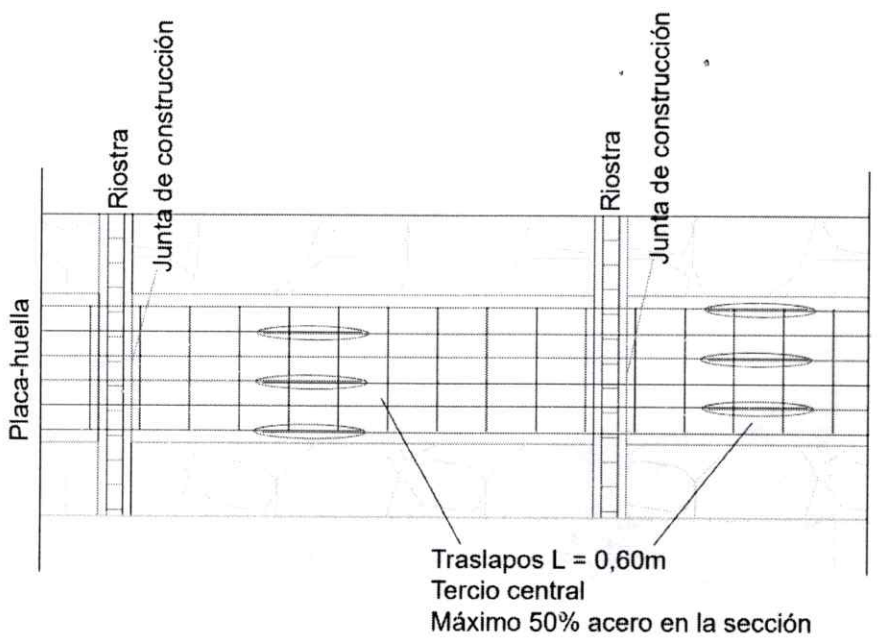
Imagen 6. *Sección transversal de pavimento. Fuente: Propia.*


CUNETA EN CONCRETO 3000 PSI
CONCRETO 3000 PSI
CICLOPEO CLASE G
CONCRETO 3000 PSI
CUNETA EN CONCRETO 3000 PSI
VIGA INICIAL
0.70
0.45
0.9
0.9
0.9
0.45
0.70
B
7.8

8. SELLO DE JUNTAS

El sistema de pavimento en placa-huella se diseñara para funcionar como una estructura monolítica, permitiendo una adecuada distribución de las cargas y deformaciones entre sus diferentes elementos. En consecuencia, la ejecución de las juntas de construcción deberá realizarse conforme a las especificaciones de diseño, cuyos detalles se presentan en las siguientes figuras.

Imagen 7. *Junta transversal de la construcción en la Placa - Huella. Fuente: Guía de Diseño de Pavimentos con Placa Huella – Invias.*



VISTA EN PLANTA

9. ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES

Los materiales seleccionados para la ejecución de las diferentes capas de la estructura del pavimento y de la superficie de rodadura en concreto deberán cumplir con las disposiciones técnicas y los estándares de calidad definidos en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) vigentes. A continuación, se presentan los requisitos aplicables.

- **CONCRETO HIDRAULICO**

Características de la mezcla de concreto:

- Resistencia a la compresión a los 28 días f 'c = 210 kg/cm2
- Tamaño máximo del agregado grueso Tmax= Treinta y ocho milímetros (38mm)
- Asentamiento = Cinco (5) centímetros.

Adicionalmente el concreto hidráulico deberá cumplir todos los requisitos de calidad que se establecen en el Capitulo 5, Articulo 500-13 de las especificaciones para Construcción de Carreteras emitidas por el Instituto Nacional de Vías del año 2013.

Imagen 7. *Granulometría para el agregado fino para pavimentos en concreto hidráulico Fuente: Especificaciones INVIAS 2013.*

TIPO DE GRADACIÓN	TAMIZ (mm / U.S. Standard)						
	9.5	4.75	2.36	1.18	0.600	0.300	0.150
	3/8"	No. 4	No. 8	No. 16	No. 30	No. 50	No. 100
	% PASA						
UNICA	100	95-100	80-100	80-85	25-60	10-30	2-10

Imagen 8. *Requisito del agregado fino para pavimentos en concreto hidráulico Fuente: Especificaciones INVIAS 2013.*

CARACTERÍSTICA	NORMA DE ENSAYO INV	REQUISITO
Durabilidad (D)		
Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%) - Sulfato de sodio - Sulfato de magnesio	E-220	 10 15
Limpieza (F)		
Índice de plasticidad (%)	E-125 y E-126	NP
Equivalente de arena, mínimo (%)	E-133	60
Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	E-211	3
Partículas livianas, máximo (%)	E-221	0.5
Material que pasa el tamiz de 75 µm (No. 200), máximo (%).	E-14	3
Contenido de materia orgánica (F)		
Color más oscuro permisible	E-212	Igual a muestra patrón
Características químicas (D)		
Contenido de sulfatos, expresado como $SO_4^=$, máximo (%)	E-233	1.2
Absorción (D)		
Absorción de agua, máximo (%)	E-222	4

Imagen 9. *Granulometría para el agregado grueso para pavimentos en concreto hidráulico. Fuente: Especificaciones INVIAS 2013.*

TIPO DE GRADACIÓN		TAMIZ (mm / U.S. Standard)								
		63.0	50.0	37.5	25.0	19.0	12.5	9.5	4.75	2.36
		2 ½"	2"	1 ½"	1"	¾"	½"	3/8"	No. 4	No. 8
		% PASA								
AG 1	Fracción 1: 2 ½" a 1"	100	90-100	35-70	0-15	-	0-5	-	-	-
	Fracción 2: 1 ½" a No.4	-		100	95-100		25-60	-	0-10	0-5

Imagen 10. *Requisitos del agregado grueso para pavimentos en concreto hidráulico. Fuente: Especificaciones INVIAS 2013.*

CARACTERÍSTICA	NORMA DE ENSAYO INV	REQUISITO
Dureza (O)		
Desgaste en la máquina de los Ángeles (Gradación A), máximo (%) - 500 revoluciones - 100 revoluciones	E-218	40 8
Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, máximo (%)	E-238	30
Resistencia mecánica por el método del 10 % de finos - Valor en seco, mínimo (kN) - Relación húmedo/seco, mínimo (%)	E-224	90 75
Durabilidad (O)		
Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%) - Sulfato de sodio - Sulfato de magnesio	E-220	10 15
Limpieza (F)		
Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%).	E-211	3
Partículas livianas, máximo (%).	E-221	0.5
Geometría de las partículas (F)		
Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%)	E-227	60
Partículas planas y alargadas (relación 5:1), máximo (%)	E-240	10
Características químicas (O)		
Proporción de sulfatos del material combinado, expresado como $SO_4^=$, máximo (%)	E-233	1.0
Reactividad álcali - agregado grueso y fino: Concentración SiO_2 y reducción de alcalinidad R Nota: ver numeral 500.2.1.5.3	E-234	$SiO_2 \leq R$ cuando $R \geq 70$ $SiO_2 \leq 35 + 0.5R$ cuando $R < 70$

10. RECOMENDACIONES

- Ejecutar las obras conforme a las especificaciones técnicas del Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), verificando permanentemente la calidad de los materiales empleados y el cumplimiento de los procesos constructivos establecidos.
- Realizar un adecuado control de calidad durante la producción, transporte, colocación y curado del concreto, con el fin de garantizar el desarrollo de la resistencia de diseño y minimizar la aparición de fisuras prematuras.
- Ejecutar oportunamente el corte y sellado de las juntas de contracción y construcción, utilizando materiales de sellado que aseguren la impermeabilidad y reduzcan el ingreso de agua y materiales finos a la estructura del pavimento.
- Garantizar la correcta conformación y mantenimiento de las cunetas y demás obras de drenaje, evitando la acumulación de agua sobre la superficie de rodadura y protegiendo la estructura del pavimento frente a procesos de saturación.
- Implementar un programa de mantenimiento preventivo que incluya inspecciones periódicas del estado de las placas de concreto, juntas, bordillos y sistemas de drenaje, con el propósito de prolongar la vida útil del pavimento.
- Durante la ejecución de la obra se recomienda realizar el control topográfico permanente para verificar que las pendientes longitudinales y transversales correspondan a las establecidas en el diseño.
- Se recomienda restringir el tránsito de vehículos con cargas superiores a las consideradas en el diseño estructural, con el fin de preservar el desempeño y la durabilidad del pavimento durante su período de servicio.

11. CONCLUSIONES

- El presente documento constituye un prediseño técnico del pavimento en placa huella para el tramo vial, elaborado con la información disponible durante la etapa de formulación del proyecto y orientado a establecer una solución preliminar para el mejoramiento de la vía.
- Se definio como vehículo de diseño el camión tipo C3, criterio que sirvió como base para el predimensionamiento de la estructura del pavimento y de los diferentes elementos que conforman la placa huella.
- Las dimensiones y espesores propuestos corresponden a un predimensionamiento obtenido mediante herramientas de diseño y criterios técnicos, por lo que podrán ser ajustados una vez se cuente con los estudios definitivos de topografía, geotecnia, hidráulica y diseño geométrico de la vía.
- Los criterios empleados para la definición de la sección transversal, espesores, juntas, pendientes y demás elementos del pavimento fueron adoptados principalmente de la Guía de Diseño de Pavimentos con Placa Huella del Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) y de las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras, garantizando que la propuesta preliminar se encuentre alineada con la normativa técnica vigente.
- La estimación de cantidades de obra y materiales constituye una aproximación para la planeación del proyecto y deberá actualizarse una vez se desarrollen los estudios y diseños definitivos, permitiendo obtener presupuestos y cantidades con un mayor nivel de precisión.
- El presente documento sirve como soporte técnico para la etapa inicial del proyecto; sin embargo, no reemplaza los estudios de ingeniería de detalle requeridos para la ejecución de las obras, los cuales podrán generar modificaciones en los diseños aquí presentados.

12. BIBLIOGRAFIA

- INVIAS (2013). Especificaciones generales de construcción de carreteras y normas de ensayo para materiales. Bogotá D.C. Bogotá.
- Instituto Nacional de Vías (INVÍAS). Guía de Diseño de Pavimentos con Placa Huella. Bogotá D.C., Colombia.
- Instituto Nacional de Vías (INVÍAS). Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras. Artículo 500 – Pavimentos de Concreto Hidráulico. Edición 2013.

Nicolas Galindez Santacruz

NICOLAS GALINDEZ SANTACRUZ
INGENIERO CIVIL
2026

CERTIFICA:

Que, para el Convenio Solidario denominado: **MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE PLACA HUELLA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD, CONECTIVIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS VEREDAS DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES,** para su operación y funcionamiento NO requiere la implantación de alcantarillas en el tramo priorizado.

Dada en el municipio de Ipiales, Departamento de Nariño, a los Veinticuatro (24) días del mes de Septiembre del año 2026.

108V

Pasto, 24 de Septiembre del 2026

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE IPIALES

ASUNTO: MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD DE PREDISEÑO PLACA HUELLA PARA PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE TRAMOS DE PLACA HUELLA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD, CONECTIVIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS VEREDAS DEL RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES.

Cordial Saludo, Adjunto a la presente y hago entrega de PREDISEÑO PLACA HUELLA PARA PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE TRAMOS DE PLACA HUELLA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD, CONECTIVIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS VEREDAS DEL RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES. Los Prediseños se hacen con base a las especificaciones del Manual de diseño de Placa Huella del INVIAS, vigente en todo el territorio Nacional.

La responsabilidad del diseñador se limita al seguimiento estricto de los parámetros de diseño y las exigencias del Manual de Diseño de Placa Huella del INVIAS, y en cualquier caso NO se asume responsabilidad, cuando las obras a que hace referencia este estudio no se ejecuten siguiendo los planos de prediseño aquí entregados en el correspondiente informe. No obstante, se deja expresamente establecido que los resultados aquí presentados podrán ser objeto de ajustes, modificaciones o complementaciones una vez se disponga de la totalidad de los estudios y diseños definitivos requeridos, los cuales prevalecerán para efectos de la construcción y ejecución del proyecto.

Para constancia de la misma, se firma en Pasto el 24 de Septiembre de 2026.

Nicolas Galindez Santacruz

NICOLAS GALINDEZ SANTACRUZ
INGENIERO CIVIL
MP: 111037-0602331 NRÑ
2026

PROYECTO: ADOQUINAMIENTO PARA EL RESGUARDO INDIGENA DE YARAMAL, VEREDA CAPULI BAJO.

IPIALES, NARIÑO

AGOSTO DE 2026

109

Contenido

1. INTRODUCCION 2
2. OBJETIVOS Y ALCANCES 3
 2.1. OBJETIVO GENERAL 3
 2.2. ALCANCE 3
3. LOCALIZACION GENERAL 4
4. INSPECCION DEL ESTADO ACTUAL DE LA VIA 5
5. VEHICULO DE DISEÑO 7
6. ADOQUINAMIENTO 7
7. RECOMENDACIONES 8
8. CONCLUSIONES 9
9. • BIBLIOGRAFIA 10

1. INTRODUCCION

El presente documento corresponde al prediseño técnico para el proyecto de mejoramiento vial mediante la implementación de un sistema de adoquinamiento en el Resguardo Indígena de Yaramal, específicamente en el sector de la vereda Capulí Bajo, municipio de Ipiales, departamento de Nariño. La propuesta tiene como finalidad establecer de manera preliminar las características generales de la solución de pavimentación, considerando las condiciones observadas en el corredor vial y las necesidades de movilidad de la comunidad.

El tramo objeto de estudio corresponde actualmente a una vía de carácter rural, cuya superficie de rodadura se encuentra conformada principalmente por material de afirmado. De acuerdo con la inspección visual realizada, se presentan condiciones propias de una vía no pavimentada sometida al tránsito de vehículos livianos y de carga, por lo cual se plantea preliminarmente la utilización de adoquines de concreto como alternativa de mejoramiento de la superficie de rodadura.

Para efectos del presente prediseño se han adoptado criterios técnicos preliminares relacionados con el tipo de adoquín, las condiciones generales de tránsito, la sección de la vía y los elementos que conforman la estructura de pavimento. Estos criterios se establecen con base en la información disponible al momento de elaboración del documento y deberán ser revisados y, de ser necesario, modificados durante las etapas posteriores de estudios y diseños.

Es importante precisar que el presente documento no constituye un diseño definitivo ni reemplaza la consultoría integral requerida para la ejecución del proyecto. En particular, la geometría, niveles, pendientes, espesores de las capas estructurales, sistema de drenaje, cantidades de obra y demás componentes técnicos podrán presentar modificaciones una vez se disponga de los resultados de la topografía detallada, los estudios geotécnicos y de suelos, el análisis de tránsito, el diseño geométrico y los demás estudios que sean necesarios para definir las condiciones reales del proyecto.

En consecuencia, las dimensiones, cantidades y especificaciones planteadas en este documento deben considerarse como una referencia inicial para la formulación, planificación y estimación preliminar del proyecto. Los diseños definitivos que se obtengan como resultado de la consultoría integral tendrán prevalencia sobre las consideraciones presentadas en este prediseño y serán los que deberán utilizarse como base para la ejecución de las obras.

La solución propuesta busca proporcionar una alternativa técnicamente viable para mejorar las condiciones de transitabilidad y durabilidad del corredor vial, permitiendo además contar con una base inicial para la toma de decisiones, la programación de

futuras actividades y la estimación preliminar de los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto.

2. OBJETIVOS Y ALCANCES

2.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar el prediseño técnico preliminar de una estructura de pavimento mediante adoquinamiento para el mejoramiento del tramo vial localizado en el Resguardo Indígena de Yaramal, vereda Capulí Bajo, municipio de Ipiales, Nariño, estableciendo una alternativa inicial de solución que permita mejorar las condiciones de transitabilidad, funcionalidad y durabilidad de la vía, a partir de la información actualmente disponible.

2.2. ALCANCE

El presente documento comprende exclusivamente el desarrollo de un prediseño técnico preliminar para la implementación de un sistema de adoquinamiento en el tramo vial priorizado del Resguardo Indígena de Yaramal, vereda Capulí Bajo, municipio de Ipiales.

Asimismo, se contempla la definición inicial de criterios relacionados con la sección transversal, condiciones generales de tránsito, materiales y cantidades aproximadas de obra,

La geometría definitiva del proyecto deberá establecerse a partir de un levantamiento topográfico detallado, mientras que la estructura del pavimento deberá ser verificada y dimensionada con base en los resultados de los estudios de suelos y geotecnia, incluyendo la caracterización de la subrasante y los parámetros necesarios para el diseño.

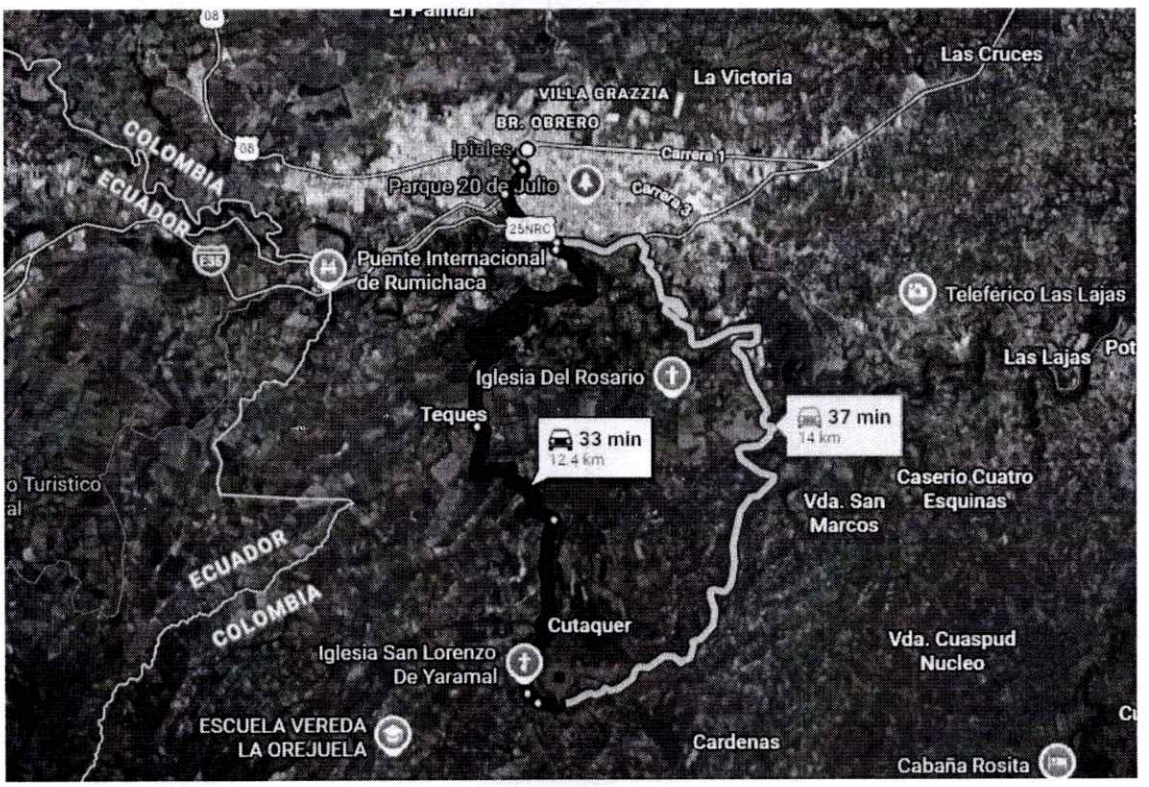
De igual manera, durante la consultoría integral deberán evaluarse los aspectos relacionados con tránsito, drenaje, diseño geométrico, disponibilidad y calidad de materiales, condiciones hidráulicas y demás variables que puedan incidir en el comportamiento y funcionamiento de la solución propuesta.

Por lo anterior, el presente documento constituye una base técnica inicial y no representa el diseño definitivo para construcción. Los resultados obtenidos durante la consultoría integral podrán generar modificaciones, ajustes, complementaciones o incluso cambios en la alternativa inicialmente planteada, los cuales deberán incorporarse en los documentos finales del proyecto.

3. LOCALIZACION GENERAL

El tramo vial a intervenir se encuentra localizado en el municipio de Ipiales, y hace parte de la red vial terciaria que comunica el territorio entre las diferentes veredas del resguardo indígena de Yaramal, para este caso en particular el tramo a intervenir es en la vereda Capuli Bajo.

Imagen 1. *Distancia del municipio de Ipiales, al sitio del proyecto en el resguardo indígena de Yaramal. Fuente: Google maps*



- **TRAMO, VEREDA Capuli Bajo LONGITUD 40.50m**

Coordenadas iniciales (0°46'0.90"N, 77°38'21.42"O) finales (0°46'0.90"N, 77°38'22.41"O)

Imagen 2. *Localización del tramo vereda Capuli Bajo_longitud 40.50m Fuente: Google Earth Pro.*

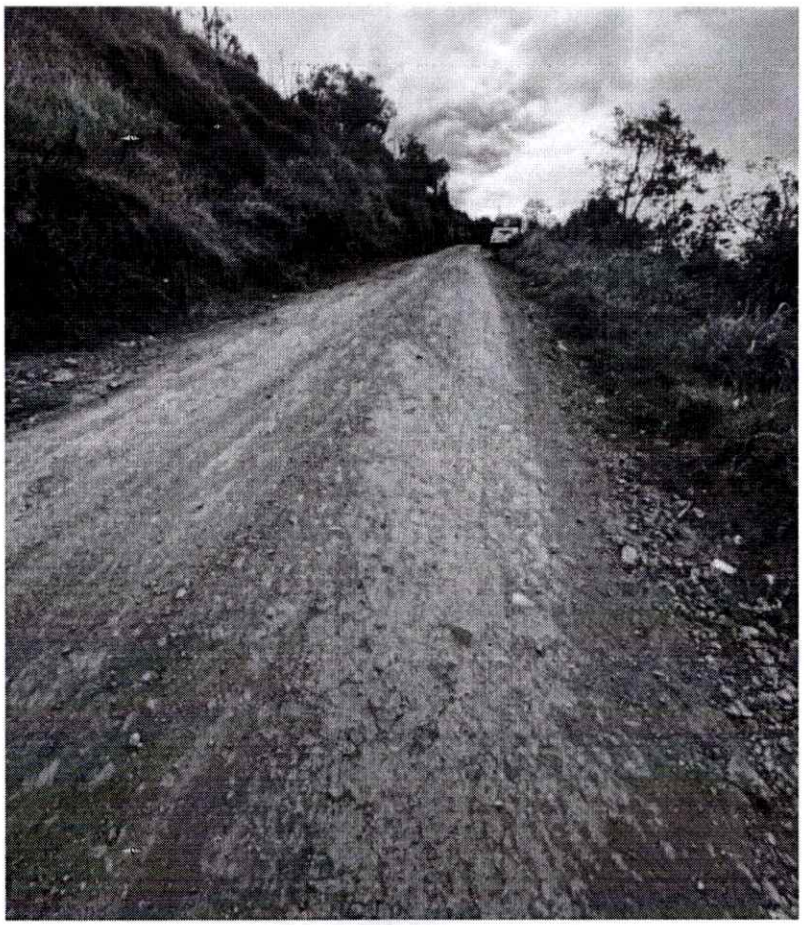


4. INSPECCION DEL ESTADO ACTUAL DE LA VIA

La vía evaluada corresponde a una vía terciaria no pavimentada con una superficie en afirmado y un ancho aproximado de **4,30 m**, lo que permite la circulación en ambos sentidos con algunas limitaciones en los puntos más estrechos. Mediante la inspección visual se identificó que la capa de rodadura presenta un desgaste moderado, característico de las vías rurales sometidas al tránsito constante y a las condiciones climáticas propias de la zona. La superficie evidencia la presencia de

material granular expuesto, pequeñas irregularidades y una pérdida parcial del material de afirmado en algunos sectores; sin embargo, no se observan baches profundos ni daños estructurales que impidan la circulación de los vehículos. Los taludes laterales presentan cobertura vegetal y, en el tramo evaluado, no se identifican procesos importantes de inestabilidad o deslizamientos que representen un riesgo inmediato para la vía.En términos generales, la vía mantiene condiciones aceptables de transitabilidad, permitiendo el paso de vehículos livianos y de carga en condiciones normales.

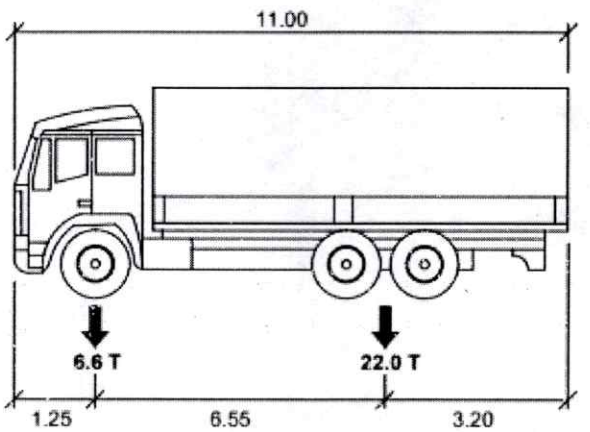
Imagen 3. *Estado actual del corredor vial. Fuente: Propia.*



5. VEHICULO DE DISEÑO

Teniendo en cuenta las actividades comerciales de la región, y que en su mayoría el resguardo indígena de Yaramal realiza actividades comerciales con productos agropecuarios, agrícolas y de cultivo, se adopta de manera preliminar, un vehículo de diseño el camión C3.

Imagen 4. *Vehículo de diseño camión C-3. Fuente: Guía de Diseño de Pavimentos con Placa huella.*



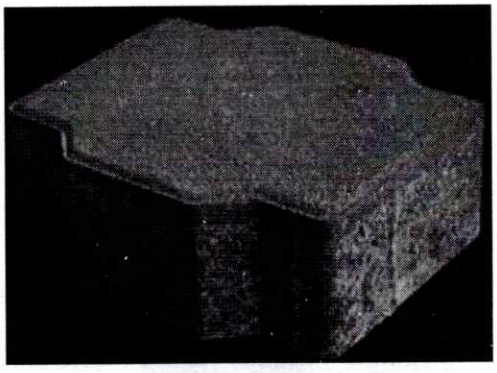
Camión C-3
Ancho = 2.50

6. ADOQUINAMIENTO

Considerando que los tramos viales se asumen para garantizar el tránsito del vehículo de diseño tipo **Camión C3**, se opto por escoger el bloque macizo en

cemento vehicular tipo cruz 25*22*10cm trafico pesado, ya que yaramal al ser un lugar por donde transitan muchos camiones de trafico pesado, esta es una estructura que puede soportar las altas cargas del trafico pesado.

Imagen 5. *Tipo de adoquinamiento. Fuente: Propia.*



7. RECOMENDACIONES

- Ejecutar las obras conforme a las especificaciones técnicas del Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), verificando permanentemente la calidad de los materiales empleados y el cumplimiento de los procesos constructivos establecidos.
- Realizar un adecuado control de calidad durante la producción, transporte, colocación, con el fin de garantizar una buena ejecución de obra.

- Implementar un programa de mantenimiento preventivo que incluya inspecciones periódicas del estado de el adoquinamiento.
- Durante la ejecución de la obra se recomienda realizar el control topográfico permanente para verificar que las pendientes longitudinales y transversales correspondan a las establecidas en el diseño.
- Se recomienda restringir el tránsito de vehículos con cargas superiores a las consideradas en el diseño estructural, con el fin de preservar el desempeño y la durabilidad del pavimento durante su período de servicio.

8. CONCLUSIONES

- El presente documento corresponde a un prediseño técnico preliminar para el mejoramiento de un tramo vial localizado en el Resguardo Indígena de Yaramal, vereda Capulí Bajo, municipio de Ipiales, mediante la implementación de una solución de pavimentación con adoquines de concreto.
- De acuerdo con la inspección visual realizada, la vía actualmente presenta una superficie de rodadura en afirmado y condiciones de transitabilidad que justifican la evaluación de una alternativa de mejoramiento que permita incrementar la funcionalidad y durabilidad del corredor.
- La utilización de adoquines de concreto se plantea en esta etapa como una alternativa preliminar de solución, considerando las características generales de la vía y las condiciones de tránsito identificadas. La selección definitiva del sistema de pavimentación deberá ser verificada durante la consultoría integral.
- Los resultados obtenidos deberán ser revisados y ajustados una vez se realice el levantamiento topográfico detallado del tramo, debido a que la información topográfica permitirá establecer con mayor precisión la geometría de la vía, cotas, pendientes longitudinales y transversales, anchos, niveles y condiciones particulares del corredor.
- La estructura definitiva del pavimento deberá ser determinada a partir de los resultados de los estudios de suelos y geotecnia, los cuales permitirán conocer las características

reales de la subrásante, su capacidad de soporte y las condiciones que deberán considerarse para definir los espesores y materiales de la estructura.

- La consultoría integral podrá generar modificaciones sobre la solución presentada en este documento, incluyendo cambios en la geometría, sección transversal, espesores de las capas, materiales, sistema de drenaje, cantidades de obra y demás componentes del proyecto.
- El presente prediseño constituye una herramienta de apoyo para la etapa inicial de formulación y planificación del proyecto, pero no debe ser utilizado como único documento técnico para la ejecución de las obras.

9. • BIBLIOGRAFIA

- INVIAS (2013). Especificaciones generales de construcción de carreteras y normas de ensayo para materiales. Bogotá D.C. Bogotá.
- Instituto Nacional de Vías (INVÍAS). Guía de Diseño de Pavimentos con Placa Huella. Bogotá D.C., Colombia.
- Instituto Nacional de Vías (INVÍAS). Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras. Artículo 500 – Pavimentos de Concreto Hidráulico. Edición 2013.

Nicolas Galindez Santacruz

NICOLAS GALINDEZ SANTACRUZ
INGENIERO CIVIL
2026

113V

CERTIFICA:

Que, para el Convenio Solidario denominado: **AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES - ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL.,** para su operación y funcionamiento NO requiere la implantación de alcantarillas en el tramo priorizado.

Dada en el municipio de Ipiales, Departamento de Nariño, a los Veinticuatro (24) días del mes de Septiembre del año 2026.

Pasto, 24 de Septiembre del 2026

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE IPIALES

ASUNTO: MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD DE PREDISEÑO PLACA HUELLA PARA PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES - ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL..

Cordial Saludo, Adjunto a la presente y hago entrega de PREDISEÑO PLACA HUELLA PARA PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES - ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL.. Los Prediseños se hacen con base a las especificaciones del Manual de diseño de Placa Huella del INVIAS, vigente en todo el territorio Nacional.

La responsabilidad del diseñador se limita al seguimiento estricto de los parámetros de diseño y las exigencias del Manual de Diseño de Placa Huella del INVIAS, y en cualquier caso NO se asume responsabilidad, cuando las obras a que hace referencia este estudio no se ejecuten siguiendo los planos de prediseño aquí entregados en el correspondiente informe. No obstante, se deja expresamente establecido que los resultados aquí presentados podrán ser objeto de ajustes, modificaciones o complementaciones una vez se disponga de la totalidad de los estudios y diseños definitivos requeridos, los cuales prevalecerán para efectos de la construcción y ejecución del proyecto.

Para constancia de la misma, se firma en Pasto el 24 de Septiembre de 2026.

Nicolas Galindez Santacruz

NICOLAS GALINDEZ SANTACRUZ
INGENIERO CIVIL
MP: 111037-0602331 NRÑ
2026

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1220635

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que NICOLAS GALINDEZ SANTACRUZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1233190466, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 111037-0602331 NRÑ desde el 07 de Enero de 2022, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2022000756.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Enero del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

MATRICULA PROFESIONAL

111037-0602331 NRÑ

R2022000756



REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA CIVIL

NICOLAS GALINDEZ
SANTACRUZ

ID: 1233190466

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS
ZONA DE IPIALES "ACIZI"
NIT: 837.000.096-3
Resolución No. 056 de octubre de 1996

AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES – ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTE SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL, MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO

PRESUPUESTO GENERAL DEL CONVENIO

ITEM DE	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	CONSTRUCCION PLACA HUELLA, VEREDA SANTA FE				
	CAPITULO I. ESTUDIOS Y DISEÑOS INICIALES				
1.1	ESTUDIOS Y DISEÑOS INICIALES	GLO	1.00		$ 6,988,602.00
	CAPITULO II. EJECUCION DE OBRA Y/O MEJORAMIENTO (CONSTRUCCIÓN)				
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	ML	175.50	$ 8,612.50	$ 1,511,493.80
1.2	CERRAMIENTO PROVISIONAL	ML	12.00	$ 16,210.10	$ 194,521.20
2	**CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN CONCRETO**				
2.1	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO A MANO	M3	9.00	$ 39,425.00	$ 354,825.00
2.2	CONFORMACIONES DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	947.70	$ 2,161.00	$ 2,047,979.70
2.3	TERRAPLEN CON MATERIAL SELECCIONADO TIPO RECEBO	M3	61.40	$ 122,570.90	$ 7,525,853.30
2.4	AFIRMADO	M3	142.20	$ 144,259.70	$ 20,513,729.30
2.5	ACERO DE REFUERZO fy = 4200 MPA	KG	4,811.90	$ 9,331.10	$ 44,900,320.10
2.6	CONCRETO DE RESISTENCIA 21 MPA (D)	M3	100.50	$ 952,516.20	$ 95,727,878.10
2.7	CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (G) - CICLOPEO (PIEDRA PEGADA)	M3	47.80	$ 831,241.10	$ 39,733,324.60
2.8	ASERRADO Y SELLO DE JUNTAS	ML	600.00	$ 7,418.30	$ 4,450,980.00
2.9	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE MATERIALES PROVENIENTES DE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES (DISTANCIA 7 KM)	M3	35.10	$ 22,692.90	$ 796,520.80
				SUBTOTAL, CAPITULO II	**$ 217,757,425.90**
				SUBTOTAL, CONTRUCCION PLACA HUELLA	**$ 224,746,027.90**
	CONSTRUCCION PAVIMENTO ARTICULADO, VEREDA CAPULI BAJO				
	CAPITULO I. ESTUDIOS Y DISEÑOS INICIALES				
1.1	ESTUDIOS Y DISEÑOS INICIALES	GLO	1.00		$ 4,326,727.00
	CAPITULO II. EJECUCION DE OBRA Y/O MEJORAMIENTO (CONSTRUCCIÓN)				
1	**PRELIMINARES**				
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO	ML	40.50	$ 8,612.50	$ 348,806.30
1.2	CERRAMIENTO PROVISIONAL	ML	12.00	$ 16,210.10	$ 194,521.20
2	**EXCAVACIONES, TRANSPORTE DE SOBRANTES Y CONFORMACION DE SUBRASANTE**				
2.3	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3	40.50	$ 24,308.00	$ 984,474.00
2.4	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE MATERIALES PROVENIENTES DE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES, INCLUYE ESCOMBRERA MUNICIPAL (DISTANCIA 7.0 KM)	M3	40.50	$ 22,692.90	$ 919,062.50
2.5	CONFORMACION DE LA SUBRASANTE	M2	218.70	$ 2,161.00	$ 472,610.70
3	**MEJORAMIENTO Y ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**				
3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL TEJIDO T2400 O SIMILAR PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE LA SUBRASANTE.	M2	218.70	$ 7,523.00	$ 1,645,280.10
3.2	AFIRMADO	M3	32.80	$ 144,259.70	$ 4,731,718.20
3.3	SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACION DE SUBBASE GRANULAR, INCLUYE ACOPIO, CARGUE Y TRANSPORTE	M3	32.80	$ 184,734.00	$ 6,059,275.20
3.4	SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACION DE BASE GRANULAR ESTABILIZADA CON CEMENTO, RESISITENCIA 3.5 MPA A LOS SIETE DÍAS, INCLUYE ACOPIO, CARGUE Y TRANSPORTE.	M3	21.90	$ 242,566.00	$ 5,312,195.40

117V

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS
ZONA DE IPIALES "ACIZI"
NIT: 837.000.096-3
Resolución No. 056 de octubre de 1996

AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES – ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTE SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL, MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO

PRESUPUESTO GENERAL DEL CONVENIO

ITEM DE	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
4	**PAVIMENTO EN ADOQUIN VEHICULAR, BORDILLO Y CUNETA DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO**				
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADOQUIN VEHICULAR, TIPO CRUZ e = 0,08 m.	M2	153.90	$ 119,826.00	$ 18,441,221.40
4.2	BORDILLO EN CONCRETO 2500 PSI (INCLUYE REF Y DILAT); h=0,35 m, B=0,15	ML	81.00	$ 81,954.00	$ 6,638,274.00
4.3	CUNETA EN CONCRETO DE 3500 PSI (INCLUYE REF Y DILATACION); A=0,30 m., E= 0.15 m.	ML	81.00	$ 89,162.00	$ 7,222,122.00
4.4	VIGA DE CONFINAMIENTO TRASVERSAL EN CONCRETO DE 3000 PSI (INCLUYE REFUERZO), SECC. B=0.20m,H=0.35M	ML	15.20	$ 81,586.00	$ 1,240,107.20
				SUBTOTAL, CAPITULO II	**$54,209,668.20**
				SUBTOTAL, CONTRUCCION PAVIMENTO ARTICULADO	**$ 58,536,395.20**

SUBTOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS	**$ 11,315,329.00**
COSTO DIRECTO OBRA	**$ 271,967,094.10**

VALOR COSTO DIRECTO OBRA CIVIL		**$271,967,094.10**
ADMINISTRACION	28.37%	$77,157,064.60
UTILIDAD	0.00%	$0.00
IMPREVISTOS	1.63%	$4,433,063.60
VALOR COSTO DIRECTO OBRA CIVIL + AUI		**$353,557,222.00**

COSTO TOTAL PROYECTO	**$ 364,872,551.00**

Proyectó:

Nicolas Galindez Santacruz

NICOLAS GALINDEZ SANTACRUZ
INGENIERO CIVIL M.P. 111037-0602331 NRÑ

Aprobó:

JOSÉ MODESTO ESTEBAN FUELPAZ GUAMA
Representante Legal ACIZI

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS
ZONA DE IPIALES "ACIZI"
NIT: 837.000.096-3
Resolución No. 056 de octubre de 1996

AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES – ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTE SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL, MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO

PRESUPUESTO CONSULTORIA

CAPITULO I. ESTUDIOS Y DISEÑOS INICIALES - (Placa Huella)					
ITEM DE PAGO	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR PARCIAL**
1	**PRELIMINARES**				
1.1	DIAGNOSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE	UND	1	$ 500,000.00	$ 500,000.00
2	**LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO**				
2.1	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO: incluye carteras topográficas, de localización y nivelación del eje, con planoS planta perfil, bajo lineamiento INVIAS, localización con puntos GPS que permiten realizar una ubicación del proyecto. Planos topográficos a escala apropiada (INVIAS) y memorial de responsabilidad	UND	1	$ 450,000.00	$ 450,000.00
3	**ESTUDIOS DE SUELOS**				
3.1	**Trabajo de campo**				
3,1,1	Construcción de apiques y/o trincheras hasta 1,5m I.N.V.E - 101-13	UND	2	$ 165,000.00	$ 330,000.00
3,1,2	Extracción de muestras I.N.V.E - 101-13	UND	2	$ 18,000.00	$ 36,000.00
3.2	**Ensayos e informe de laboratorio**				$ -
3,2,1	Limite liquido (INV E-125-13)	UND	2	$ 16,500.00	$ 33,000.00
3,2,2	Indice de plasticidad (INV E-125, INV E-126)	UND	2	$ 16,500.00	$ 33,000.00
3,2,3	Granulometróa (INV E-135)	UND	2	$ 25,000.00	$ 50,000.00
3,2,4	Humedad natural (INV E-135)	UND	2	$ 45,000.00	$ 90,000.00
3,2,5	Ensayo de CBR METODO 1 o sobre muestra inalterada I.N.V.E - 148-13	UND	2	$ 250,000.00	$ 500,000.00
3,2,6	Informe de laboratorio, análisis, conclusiones y recomendaciones	UND	2	$ 150,000.00	$ 300,000.00
4	**DISEÑOS TECNICOS**				
4.1	Diseño geometrico, incluye: planta, perfil, secciones incluye planos e informe	ML	175.50	$ 8,500.00	$ 1,491,750.00
4.2	Diseño de estructura de pavimento, de acuerdo a estudios técnicos o especificaciones INVIAS	UND	1	$ 350,000.00	$ 350,000.00
4.3	Aforo y clasificación de tránsito vehicular	UND	1	$ 150,000.00	$ 150,000.00
5	**AJUSTE A PRESUPUESTO INICIAL**				
5.1	Memorias de cantidades, cronograma, Apus NO previstos, balance de cantidades de obra	GLO	1	$ 500,000.00	$ 500,000.00

COSTO DIRECTO CAPITULO II		**$4,813,750.00**
ADMINISTRACION	22.00%	$1,059,025.00
SUBTOTAL		**$5,872,775.00**
IVA	19.00%	$1,115,827.00

COSTO TOTAL, CAPITULO II	**$ 6,988,602.00**

118V

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS
ZONA DE IPIALES "ACIZI"
NIT: 837.000.096-3
Resolución No. 056 de octubre de 1996

AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES – ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTE SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL, MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO

CAPITULO I. ESTUDIOS Y DISEÑOS INICIALES - (Adoquinamiento)					
ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	**PRELIMINARES**				
1.1	DIAGNOSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE	UND	1	$ 500,000.00	$ 500,000.00
2	**LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO**				
2.1	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO: incluye carteras topográficas, de localización y nivelación del eje, con planos planta perfil, bajo lineamiento INVIAS, localización con puntos GPS que permiten realizar una ubicación del proyecto. Planos topográficos a escala apropiada (INVIAS) y memorial de responsabilidad	UND	1	$ 450,000.00	$ 450,000.00
3	**ESTUDIOS DE SUELOS**				
3.1	**Trabajo de campo**				
3,1,1	Construcción de apiques y/o trincheras hasta 1,5m I.N.V.E - 101-13	UND	1	$ 165,000.00	$ 165,000.00
3,1,2	Extracción de muestras I.N.V.E - 101-13	UND	1	$ 18,000.00	$ 18,000.00
3.2	**Ensayos e informe de laboratorio**				$ -
3,2,1	Limite liquido (INV E-125-13)	UND	1	$ 16,500.00	$ 16,500.00
3,2,2	Indice de plasticidad (INV E-125, INV E-126)	UND	1	$ 16,500.00	$ 16,500.00
3,2,3	Granulometría (INV E-135)	UND	1	$ 25,000.00	$ 25,000.00
3,2,4	Humedad natural (INV E-135)	UND	1	$ 45,000.00	$ 45,000.00
3,2,5	Ensayo de CBR METODO 1 o sobre muestra inalterada I.N.V.E - 148-13	UND	1	$ 250,000.00	$ 250,000.00
3,2,6	Informe de laboratorio, análisis, conclusiones y recomendaciones	UND	1	$ 150,000.00	$ 150,000.00
4	**DISEÑOS TECNICOS**				
4.1	Diseño geometrico, incluye: planta, perfil, secciones incluye planos e informe	ML	40.50	$ 8,500.00	$ 344,250.00
4.2	Diseño de estructura de pavimento, de acuerdo a estudios técnicos o especificaciones INVIAS	UND	1	$ 350,000.00	$ 350,000.00
4.3	Aforo y clasificación de tránsito vehicular	UND	1	$ 150,000.00	$ 150,000.00
5	**AJUSTE A PRESUPUESTO INICIAL**				
5.1	Memorias de cantidades, cronograma, Apus NO previstos, balance de cantidades de obra	GLO	1	$ 500,000.00	$ 500,000.00

COSTO DIRECTO CAPITULO II		**$2,980,250.00**
ADMINISTRACION	22.00%	$655,655.00
SUBTOTAL		**$3,635,905.00**
IVA	19.00%	$690,822.00

COSTO TOTAL, CAPITULO II	**$**	**4,326,727.00**
SUBTOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS	**$**	**11,315,329.00**

Proyectó:

Nicolas Galindez Santacruz

NICOLAS GALINDEZ SANTACRUZ
INGENIERO CIVIL M.P. 111037-0602331 NRÑ

Aprobó:

JOSÉ MODESTO ESTEBAN FUELPAZ GUAMA
Representante Legal ACIZI

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS
ZONA DE IPIALES "ACIZI"
NIT: 837.000.096-3
Resolución No. 056 de octubre de 1996

AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS TECNICOS, ECONOMICOS Y LOGISTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DE LA ZONA DE IPIALES – ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTE SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL, MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO

CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UNIDAD	REF	LARGO	ANCHO	ALTURA	#	SUBTOTAL	TOTAL
	VEREDA SANTA FE					**L=**	**175.50**	**A =**	**5.00**
1.1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**								
1,1,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	ML							
				175.50					175.50
1,1,2	CERRAMIENTO PROVISIONAL	ML							
			2.00		6.00				12.00
1.2	**CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN CONCRETO**								
1,2,1	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO A MANO	M3							
			60.00	5.00	0.20	0.15			9.00
1,2,2	CONFORMACIONES DE LA CALZADA EXISTENTE	M2							
				175.50	5.40				947.70
1,2,3	TERRAPLEN CON MATERIAL SELECCIONADO TIPO RECEBO	M3							
				122.85	5.00	0.10			61.40
1,2,4	AFIRMADO	M3							
				175.50	5.40	0.15			142.20
1,2,5	ACERO DE REFUERZO fy = 4200 MPA	KG							

			DIAMETRO	LONGITUD	TRASLAPO	CANTIDAD	PESO/ML	PESO /ELEM	# ELEM	TOTAL
	Viga riostra (20x25)	long	3.00	5.20		60.00	0.56	174.72	4.00	698.88
		fleje	3.00	0.90	-	1,560.00	0.56	786.24	1.00	786.24
	Placa	long	3.00	175.50	13.16	5.00	0.56	528.26	2.00	1,056.51
		transv	3.00	0.75	-	877.50	0.56	368.55	2.00	737.10
	Cuneta	long	3.00	175.50	13.16	4.00	0.56	422.60	2.00	845.21
		transv	3.00	0.70	-	877.50	0.56	343.98	2.00	687.96
										4,811.90

1,2,6	CONCRETO DE RESISTENCIA 21 MPA (D)	M3								
	Vigas riostra		60.00	5.00	0.20	0.25		15.00	100.50	
	Placa		60.00	3.00	1.80	0.15		48.60		
	cuneta		2.00	175.50	0.70	0.15		36.86		

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS
ZONA DE IPIALES "ACIZI"
NIT: 837.000.096-3
Resolución No. 056 de octubre de 1996

AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS TECNICOS, ECONOMICOS Y LOGISTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DE LA ZONA DE IPIALES – ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTE SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL, MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO

CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UNIDAD	REF	LARGO	ANCHO	ALTURA	#	SUBTOTAL	TOTAL		
1,2,7	CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (G) - CICLOPEO (PIEDRA PEGADA)	M3									
			59.00	3.00	0.90	0.15		23.90	47.80		
			59.00	3.00	0.90	0.15		23.90			
1,2,8	ASERRADO Y SELLO DE JUNTAS	ML									
	Transversales		60.00	5.00	2.00			600.00	600.00		
1,2,9	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE MATERIALES PROVENIENTES DE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES (DISTANCIA 10 KM)	M3									
			70.20	5.00	0.10				35.10		
	PAVIMENTO ARTICULADO							**L=**	**40.50**	**A=**	**5.00**
1.1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**										
1,1,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	ML									
				40.50							40.50
1,1,2	CERRAMIENTO PROVISIONAL	ML									
			2.00		6.00						12.00
2	**EXCAVACIONES, TRANSPORTE DE SOBRANTES Y CONFORMACION DE SUBRASANTE**										
2.1	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3									
				40.50	5.00	0.20					40.50
2.2	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE MATERIALES PROVENIENTES DE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES, INCLUYE ESCOMBRERA MUNICIPAL (DISTANCIA 7.0 KM)	M3									
				40.50							40.50
2.3	CONFORMACION DE LA SUBRASANTE	M2									
				40.50	5.40						218.70
3	**MEJORAMIENTO Y ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**										

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS
ZONA DE IPIALES "ACIZI"
NIT: 837.000.096-3
Resolución No. 056 de octubre de 1996

AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS TECNICOS, ECONÓMICOS Y LOGISTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS DE LA ZONA DE IPIALES – ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTE SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL, MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO

CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UNIDAD	REF	LARGO	ANCHO	ALTURA	#	SUBTOTAL	TOTAL
3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL TEJIDO T2400 O SIMILAR PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE LA SUBRASANTE.	M2							
				40.50	5.40				218.70
3.2	AFIRMADO	M3							
				40.50	5.40	0.15			32.80
3.3	SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACION DE SUBBASE GRANULAR, INCLUYE ACOPIO, CARGUE Y TRANSPORTE	M3							
				40.50	5.40	0.15			32.80

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS
ZONA DE IPIALES "ACIZI"
NIT: 837.000.096-3
Resolución No. 056 de octubre de 1996

AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS TECNICOS, ECONOMICOS Y LOGISTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DE LA ZONA DE IPIALES – ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTE SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL, MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO

CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UNIDAD	REF	LARGO	ANCHO	ALTURA	#	SUBTOTAL	TOTAL
3.4	SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACION DE BASE GRANULAR ESTABILIZADA CON CEMENTO, RESISITENCIA 3.5 MPA A LOS SIETE DÍAS. INCLUYE ACOPIO, CARGUE Y TRANSPORTE.	M3							
				40.50	5.40	0.10			21.90
4	PAVIMENTO EN ADOQUIN VEHICULAR, BORDILLO Y CUNETA DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO								
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADOQUIN VEHICULAR, TIPO CRUZ e = 0.08 m	M2							
				40.50	3.80				153.90
4.2	BORDILLO EN CONCRETO 2500 PSI (INCLUYE REF Y DILAT); h=0,15 m, B=0,15	ML							
				40.50			2.00		81.00
4.3	CUNETA EN CONCRETO DE 3500 PSI (INCLUYE REF Y DILATACION); A=0,30 m., E= 0.15 m.	ML							
				40.50			2.00		81.00
4.4	VIGA DE CONFINAMIENTO TRASVERSAL EN CONCRETO DE 3000 PSI (INCLUYE REFUERZO), SECC. B=0.20m,H=0.35M	ML							
				4.00			3.80		15.20

Proyectó:

Nicolas Galindez Santacruz

NICOLAS GALINDEZ SANTACRUZ
INGENIERO CIVIL M.P. 111037-0602331 NRÑ

Aprobó:

JOSÉ MODESTO ESTEBAN FUELPAZ GUAMA
Representante Legal ACIZI

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS
ZONA DE IPIALES "ACIZI"
NIT: 837.000.096-3
Resolución No. 056 de octubre de 1996

AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS TECNICOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES – ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTE SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL, MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO.

VALOR FACTOR SALARIAL 2026

	FORMA DE CALCULO	MENSUAL	DIARIO	365 DIAS	PORCENTAJES PARCIAL	PORCENTAJES TOTAL
SALARIO						
Salario Mínimo		A 1,750,905.00	D 58,363.50	G 21,302,677.50	100.00%	
Subsidio de transporte		B 249,095.00	E 8,303.17	H 3,030,655.83	14.23%	114.23%
Total		C 2,000,000.00	F 66,666.67	I 24,333,333.33		
PRESTACIONES						
Cesantía Anual	F x 36			2,101,086.00	9.86%	
Intereses Cesantía	12%*C.A.			252,130.32	1.18%	
Vacaciones	Dx15			875,452.50	4.11%	
Prima	Dx30			1,750,905.00	8.22%	23.38%
SEGURIDAD SOCIAL						
Pension	12% x I			2,556,321.30	12.00%	
Salud	8.5% x I			1,810,727.59	8.50%	
Riesgos Profesionales	6.96% x I			1,482,666.35	6.96%	27.46%
APORTES AL SENA						
Aporte Ordinario	2% x I			426,053.55	2.00%	
Fondo Industria de la Con:	1,67% x I			355,754.71	1.67%	3.67%
OTROS APORTES						
Aportes al I.C.B.F.	3% x I			639,080.33	3.00%	
Subsidio Familiar	4% x I			852,107.10	4.00%	7.00%
OTROS COSTOS						
Dotación	2% x I			213,026.78	1.00%	
Seguro colectivo	0,5% x I			0.00	0.00%	1.00%
VALOR TOTAL SALARIO + ADICIONES				J 34,617,989.03		176.73%
INCREMENTO POR HORAS PAGADAS NO TRABAJADAS						
HORAS HABILES						
Número de semanas al año		52				
Número de horas a la semana		42				
TOTAL HORAS HABILES LABORALES AÑ		2,184				
HORAS NO TRABAJADAS						
Festivos: 17 días x 8 h/d		144				
Incapacidades no atendidas por el ISS: 3 dí		8				
TOTAL DE HORAS PAGADAS NO TRABA.		152				
TOTAL DE HORAS TRABAJADAS AL AÑO		2,032				
Valor hora hábil laboral	J / THHLA		15,850.73			
Valor hora hábil trabajada	J / THT		17,036.41			
MAYOR VALOR PAGADO			1,185.68	3,462,198 29	16.25%	16.25%
FACTOR TOTAL SOBRE SALARIO MINIMO						193.00%

Proyectó:

NICOLAS GALINDEZ SANTACRUZ
INGENIERO CIVIL M.P. 111037-0602331 NRÑ

Aprobó:

JOSÉ MODESTO ESTEBAN FUELPAZ GUAMA
Representante Legal ACIZI

121

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS
ZONA DE IPIALES "ACIZI"
NIT: 837.000.096-3
Resolución No. 056 de octubre de 1996

AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES – ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTE SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL, MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO.

ANALISIS DE JORNALES AÑO 2026

Salario minimo mensual año 2026 **$ 1,750,905.00**

TRABAJADOR	No. SALARIOS MINIMOS	% PRESTACIONES	V/R SALARIO MES	SALARIO REAL / MES	V/R PRESTACIONES MES	JORNAL BASICO	JORNAL TOTAL	HORA
Ingeniero Civil Director	3.00	82.91%	5,252,715	9,607,572	4,354,857	175,091	320,252	40,032
Ingeniero Residente	2.00	82.91%	3,501,810	6,405,048	2,903,238	116,727	213,502	26,688
PERSONAL DE CAPACITACION	1.00	82.22%	1,750,905	3,190,449	1,439,544	58,364	106,348	13,294
AYUDANTE AMBIENTAL	1.00	82.22%	1,750,905	3,190,449	1,439,544	58,364	106,348	13,294
INSPECTOR DE OBRA	1.50	82.91%	2,626,358	4,803,786	2,177,429	87,545	160,126	20,016
Ingeniero Ambiental	1.50	82.91%	2,626,358	4,803,786	2,177,429	87,545	160,126	20,016
Trabajador Social	1.50	82.91%	2,626,358	4,803,786	2,177,429	87,545	160,126	20,016
Profesional SISO	1.50	82.91%	2,626,358	4,803,786	2,177,429	87,545	160,126	20,016
Aux administrativo	1.00	82.22%	1,750,905	3,190,449	1,439,544	58,364	106,348	13,294
Contador	1.50	82.91%	2,626,358	4,803,786	2,177,429	87,545	160,126	20,016
Soldador	1.50	82.91%	2,626,358	4,803,786	2,177,429	87,545	160,126	20,016
Maestro	2.50	82.91%	4,377,263	8,006,310	3,629,048	145,909	266,877	33,360
Electricista	2.50	82.91%	4,377,263	8,006,310	3,629,048	145,909	266,877	33,360
Topografo	2.40	82.91%	4,202,172	7,686,058	3,483,886	140,072	256,202	32,025
Pintor	1.20	82.22%	2,101,086	3,828,539	1,727,453	70,036	127,618	15,952
Oficial	2.00	82.91%	3,501,810	6,405,048	2,903,238	116,727	213,502	26,688
Cadenero	1.73	82.22%	3,020,311	5,503,524	2,483,213	100,677	183,451	22,931
Mampostero	1.20	82.22%	2,101,086	3,828,539	1,727,453	70,036	127,618	15,952
Obrero-ayudante	1.00	82.22%	1,750,905	3,190,449	1,439,544	58,364	106,348	13,294

Proyectó:

Nicolas Galindez Santacruz

NICOLAS GALINDEZ SANTACRUZ
INGENIERO CIVIL M.P. 111037-0602331 NRÑ

Aprobó:

JOSÉ MODESTO ESTEBAN FUELPAZ GUAMA
Representante Legal ACIZI

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS
ZONA DE IPIALES "ACIZI"
NIT: 837.000.096-3
Resolución No. 056 de octubre de 1996

AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES – ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTE SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL, MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO.

DESGLOCE DE AUI

Ítem	Descripción	Cantidad	Dedicación	Sueldo/Valor	% Pre establecido	Plazo	Subtotal	% Calculado sobre el valor del Contrato en Costos Directos
	TOTAL COSTOS DIRECTOS						$ 280.769.230,77	
	TOTAL COSTO DE OBRAS + (A.I.U + Costos Directos)						$ 365.000.000,00	
1	**ADMINISTRACIÓN**							
1,1	**Costos de legalizacion**				22,00%		$ 61.333.804,30	21,84%
	Legalización contrato	**1,00**			**15,50%**		**$ 56.575.000,00**	
1,1,1	estampilla pro universidad de nariño	1,00		$ 365.000.000,00	0,50%		$ 1.825.000,00	
1,1,2	estampilla pro adulto mayor	1,00		$ 365.000.000,00	4,00%		$ 14.600.000,00	
1,1,3	estampilla pro cultura	1,00		$ 365.000.000,00	2,00%		$ 7.300.000,00	
1,1,4	estampilla pro deporte Municipal	1,00		$ 365.000.000,00	2,00%		$ 7.300.000,00	
1,1,5	estampilla justicia familiar	1,00		$ 365.000.000,00	2,00%		$ 7.300.000,00	
1,1,6	fondo seguridad ciudadana	1,00		$ 365.000.000,00	5,00%		$ 18.250.000,00	
1,2	**Costos de garantías**				**6,50%**		**$ 4.758.804,30**	
1,2,1	Garantía de cumplimiento	10%		$ 365.000.000,00	1,00%		$ 365.000,00	
1,2,2	Garantía manejo y buena inversión del anticipo	100%		$ 182.500.000,00	2,00%		$ 3.650.000,00	
1,2,3	Garantía de Estabilidad de la Obra	5%		$ 365.000.000,00	1,50%		$ 273.750,00	
1,2,4	Garantía pago de salarios y prestaciones Sociales	10%		$ 365.000.000,00	1,00%		$ 365.000,00	
1,2,5	Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual	100%		$ 350.181.000,00	1,00%		$ 105.054,30	
1,3	**Personal de Administracion de la ejecución de la obra**							
1,3,2	Residente de obra	1,00	100%	$ 3.501.810,00	100,00%	2,0	$ 7.003.620,00	
1,3,3	Topografo	1,00	20%	$ 4.202.172,00	100,00%	2,0	$ 1.680.868,80	
	subtotal costo de personal						$ 8.684.488,80	
1,3,5	factor prestacional						1,93	
	Total costo personal						$ 16.761.063,38	5,97%
1,4	**Ensayos de laboratorio**							
1,4,1	Resistencia compresión Cto	2,00		$ 25.000,00			$ 50.000,00	0,02%
1,4,2	Diseño de mezcla	1,00		$ 750.000,00			$ 750.000,00	0,27%
1,4,3	Toma de densidades	2,00		$ 125.000,00			$ 250.000,00	0,09%
1,5	**Otros Gastos**							
1,5,1	Alquiler de equipo de topografia	1,00		$ 250.000,00		2,0	$ 500.000,00	0,18%
	TOTAL ADMINISTRACIÓN						**$ 97.013.847,00**	**28,37%**
2	**UTILIDADES**						**$ -**	**0,00%**
3	**IMPREVISTOS**						**$ 4.576.538,00**	**1,63%**
						VALOR TOTAL A.U.I	**$ 101.590.385,00**	**30,00%**

Proyectó:

NICOLAS GALINDEZ SANTACRUZ
INGENIERO CIVIL M.P. 111037-0602331 NRN

Aprobó:

JOSÉ MODESTO ESTEBAN FUELPAZ GUAMA
Representante Legal ACIZI

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS
ZONA DE IPIALES "ACIZI"
NIT: 837.000.096-3
Resolución No. 056 de octubre de 1996

AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES – ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTE SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL, MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM:	1.1

ITEM: 1 **LOCALIZACION Y REPLANTEO** **UNIDAD:** ML

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
EQUIPO DE TOPOGRAFIA		12,900	18.75	688	
HERRAMIENTA MENOR			0.10	664	
				Sub-Total	1,351.82

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
ESTACAS DE MADERA	UND	2,350	0.100	235.00	
PUNTILLAS	LBR	6,000	0.020	120.00	
PINTURA	GAL	53,500	0.005	267.50	
				Sub-Total	622.50

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					Sub-Total	0.00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
TOPOGRAFO	$ 256,202	193%	494,470	150.00	3,296.46	
CADENERO (2)	$ 201,354	193%	388,613	150.00	2,590.76	
OBRERO	$ 58,363.50	193%	112,642	150.00	750.94	
					Sub-Total	6,638.16

Total Costo Directo	8,612.50

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	28.37%	2,443.37	
IMPREVISTOS	1.63%	140.38	
UTILIDAD	0%	0.00	
		Sub-Total	2,583.75

Precio unitario total aproximado al peso	11,196.00

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS
ZONA DE IPIALES "ACIZI"
NIT: 837.000.096-3
Resolución No. 056 de octubre de 1996

AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES – ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTE SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL, MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM:	1.2

ITEM: 1 CERRAMIENTO PROVISIONAL **UNIDAD:** ML

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR 5% M.O.				188	
				Sub-Total	187.74

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
POLISOMBRA VERDE, H = 1.20 ML	ML	$ 3,150.00	1	$ 3,150.00	
GUADUA X 6 ML	UND	$ 17,600.00	0.2	$ 3,520.00	
VARENGAS DE 4 CM	UND	$ 13,750.00	0.5	$ 6,875.00	
CLAVOS EN GENERAL	LBR	$ 6,000.00	0.1	$ 600.00	
				Sub-Total	14,145.00

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					Sub-Total	0.00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
OBRERO (3)	$ 175,091	193%	337,925	180.00	1,877.36	
					Sub-Total	1,877.36

Total Costo Directo	16,210.10

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	28.4%	4,598.81	
IMPREVISTOS	1.6%	264.22	
UTILIDAD	0%	0.00	
		Sub-Total	4,863.03

Precio unitario total aproximado al peso	21,073.00

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS
ZONA DE IPIALES "ACIZI"
NIT: 837.000.096-3
Resolución No. 056 de octubre de 1996

AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES – ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTE SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL, MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM:	1.3

ITEM: EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO A MANO **UNIDAD:** M3

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR (5%)				1,877.36	
				Sub-Total	1,877.36

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
				Sub-Total	0.00

III. TRANSPORTES

Material	Vol. Peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					Sub-Total	0.00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
OBRERO (3)	$ 175,091	193%	337,925	9.00	37,547.19	
					Sub-Total	37,547.2

Total Costo Directo	39,425.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	28.4%	11,184.87	
IMPREVISTOS	1.6%	642.63	
UTILIDAD	0%	0.00	
		Sub-Total	11,827.50

Precio unitario total aproximado al peso	51,253.00

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS
ZONA DE IPIALES "ACIZI"
NIT: 837.000.096-3
Resolución No. 056 de octubre de 1996

AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES – ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTE SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL, MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM:	1.4

ITEM: CONFORMACIONES DE LA CALZADA EXISTENTE **UNIDAD:** M2

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
motoniveladora		$ 225,831.33	297	759.91	
carrotanque irrigador de agua		$ 196,403.00	297	660.89	
vibrocompactador		$ 160,906.33	297	541.44	
herramienta menor		5%		9.48	
				Sub-Total	1,971.72

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
				Sub-Total	0.00

III. TRANSPORTES

Material	Vol. Peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					Sub-Total	0.00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
Oficial (1)	$ 116,727	193%	225,283	2,377	94.76	
Obrero (2)	$ 58,364	193%	225,283	2,377	94.76	
					Sub-Total	189.5

Total Costo Directo 2,161.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	28.4%	613.08	
IMPREVISTOS	1.6%	35.22	
UTILIDAD	0%	0.00	
		Sub-Total	648.00

Precio unitario total aproximado al peso 2,809.00

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS
ZONA DE IPIALES "ACIZI"
NIT: 837.000.096-3
Resolución No. 056 de octubre de 1996

AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES – ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTE SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL, MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM:	2.2

ITEM: TERRAPLEN CON MATERIAL SELECCIONADO TIPO RECEBO **UNIDAD:** m3

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
Carrotanque de agua(1000 Galones)	HORA	$ 196,403.00	38	5,188.54	
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton	HORA	$ 225,831.33	38	5,965.98	
Vibrocompactador, potencia 153 HP, peso 10 ton	HORA	$ 160,906.33	38	4,250.80	
HERRAMIENTA MENOR (5%)				57.89	
				Sub-Total	15,463.21

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
MATERIAL GRANULAR TIPO RECEBO COMUN O SIMILAR	M3	1.3	81,500.00	105,950.00	
				Sub-Total	105,950.00

III. TRANSPORTES

Material	Vol. Peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					Sub-Total	0.00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
Oficial	$ 99,218	193%	191,491	360.00	531.92	
Obrero (2)	$ 58,364	193%	225,283	360.00	625.79	
					Sub-Total	1,157.7
				Total Costo Directo		122,570.90

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	28.4%	34,773.36	
IMPREVISTOS	1.6%	1,997.91	
UTILIDAD	0%	0.00	
		Sub-Total	36,771.00
		Precio unitario total aproximado al peso	159,341.90

125

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS
ZONA DE IPIALES "ACIZI"
NIT: 837.000.096-3
Resolución No. 056 de octubre de 1996

AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES – ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTE SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL, MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM:	2.3

ITEM: AFIRMADO **UNIDAD:** M3

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
Carro tanque irrigador de agua	HORA	$ 196,403.00	33	5,902.45	
Motoniveladora	HORA	$ 225,831.33	33	6,786.85	
Vibrocompactador	HORA	$ 160,906.33	33	4,835.68	
herramienta menor			5%	78.28	
				Sub-Total	17,603.26

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
AFIRMADO A25	M3	93,000	1.30	120,900.00	
Agua	L	79	22.00	1,738.00	
DESPERDICIOS	%	2%	122,638.000	2,452.76	
				Sub-Total	125,090.76

III. TRANSPORTES

Material	Vol. Peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					Sub-Total	0.00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
OFICIAL (1)	$ 99,218	193%	191,491	266.20	719.35	
OBRERO (2)	$ 116,727	193%	225,283	266.20	846.30	
					Sub-Total	1,565.7

Total Costo Directo 144,259.70

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	28.4%	40,926.48	
IMPREVISTOS	1.6%	2,351.43	
UTILIDAD	0%	0.00	
		Sub-Total	43,278.00

Precio unitario total aproximado al peso 187,537.70

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS
ZONA DE IPIALES "ACIZI"
NIT: 837.000.096-3
Resolución No. 056 de octubre de 1996

AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES – ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTE SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL, MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM:	2.5

CARRETERA :
ITEM: ACERO DE REFUERZO fy = 4200 MPA — UNIDAD: KG

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Cizalla		$ 2,800.00	40.000	$ 70.00
HERRAMIENTA MENOR (%)			10%	$ 140.80
			SUBTOTAL $	$ 210.80

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
ACERO DE REFUERZO PDR-60, Fy: 4200 kg/cm2	KG	1.00	$ 6,950.00	$ 6,950.00
ALAMBRE NEGRO PARA AMARRE CALIBRE 18	KG	0.05	$ 7,900.00	$ 395.00
DESPERDICIOS	%	5%	$ 7,345.00	$ 367.25
			SUBTOTAL $	$ 7,712.25

III. TRANSPORTES

MATERIAL		VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
					SUBTOTAL $	$ -

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Obrero (2)	$ 116,727.00	193%	$ 225,283.11	320.00	$ 704.01
Oficial	$ 116,727.00	193%	$ 225,283.11	320.00	$ 704.01
				SUBTOTAL $	1,408.02
				TOTAL COSTO DIRECTO $	9,331.10

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	28.4%	2,647.23	
IMPREVISTOS	1.6%	152.10	
UTILIDAD	0%	-	
		SUBTOTAL $	2,799.33
		Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	12,130.43

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS
ZONA DE IPIALES "ACIZI"
NIT: 837.000.096-3
Resolución No. 056 de octubre de 1996

AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LOGISTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES – ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTE SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL, MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM:	2.6

ITEM: CONCRETO DE RESISTENCIA 21 MPA (D) **UNIDAD:** M3

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Mezcladora de concreto 1 saco		$ -	1.000	$ -
Vibrador de concreto		$ 15,000.00	0.9	$ 13,125.00
HERRAMIENTA MENOR (%)			5%	$ 10,191.38
			SUBTOTAL $	$ 23,316.38

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
CONCRETO DE 21 MPA	m3	1.000	$ 655,111.49	$ 655,111.49
TABLA COMUN	UND	0.700	$ 30,700.00	$ 21,490.00
PUNTILLAS 2"	LB	1.000	$ 6,000.00	$ 6,000.00
ESTACAS	UND	8.000	$ 2,350.00	$ 18,800.00
BARENGA 3 X 4	UND	1.500	$ 13,750.00	$ 20,625.00
DESPERDICIOS	%	5%	$ 66,915.00	$ 3,345.75
			SUBTOTAL $	$ 725,372.24

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
					SUBTOTAL $	$ -

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Oficial	$ 116,727.00	193%	$ 225,283.11	5.25	$ 42,911.07
Obrero (5)	$ 58,363.50	193%	$ 563,207.78	5.25	$ 107,277.67
Maestro	$ 145,908.75	193%	$ 281,603.89	5.25	$ 53,638.84
				SUBTOTAL $	203,827.58
				TOTAL COSTO DIRECTO $	952,516.20

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	28.4%	270,228.85	
IMPREVISTOS	1.6%	15,526.01	
UTILIDAD	0%	-	
		SUBTOTAL $	285,754.86
		Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	1,238,271.06

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS
ZONA DE IPIALES "ACIZI"
NIT: 837.000.096-3
Resolución No. 056 de octubre de 1996

AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES – ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTE SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL, MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM:	2.7

ITEM: CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (G) - CICLOPEO (PIEDRA PEGADA) **UNIDAD:** M3

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Mezcladora de concreto 1 saco	Hora	$ -	0.875	$ -
Vibrador de concreto	Hora	$ 15,000.00	0.875	$ 13,125.00
HERRAMIENTA MENOR (%)			5%	13,631.78
			SUBTOTAL $	$ 26,756.78

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Concreto de 17 MPA	m3	0.60	$ 584,824.49	$ 350,894.69
Piedra Rajon	m3	0.40	$ 102,000.00	$ 40,800.00
TABLA COMUN	UND	1.400	$ 30,700.00	$ 42,980.00
PUNTILLAS 2"	LB	2.000	$ 6,000.00	$ 12,000.00
ESTACAS	UND	10.000	$ 2,350.00	$ 23,500.00
BARENGA 3 X 4	UND	4.000	$ 13,750.00	$ 55,000.00
DESPERDICIOS	%	5%	$ 133,480.00	$ 6,674.00
			SUBTOTAL $	$ 531,848.69

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	PESO (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
					SUBTOTAL $	$ -

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Maestro	$ 145,908.75	193%	$ 281,603.89	3.925	$ 71,746.21
Oficial	$ 116,727.00	193%	$ 225,283.11	3.925	$ 57,396.97
Obrero (5)	$ 58,363.50	193%	$ 563,207.78	3.925	$ 143,492.43
				SUBTOTAL $	272,635.61
				TOTAL COSTO DIRECTO $	831,241.10

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	28.4%	235,823.10	
IMPREVISTOS	1.6%	13,549.23	
UTILIDAD	0%	-	
		SUBTOTAL $	249,372.00
		Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	1,080,613.10

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS
ZONA DE IPIALES "ACIZI"
NIT: 837.000.096-3
Resolución No. 056 de octubre de 1996

AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES – ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTE SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL, MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM:	2.8

ITEM: ASERRADO Y SELLO DE JUNTAS **UNIDAD:** ML

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Cortadora de Pavimento		$ 21,100.00	25.000	$ 844.00
compresor (barrido y soplado)		$ 115,700.00	25.000	$ 4,628.00
HERRAMIENTA MENOR (%)			5%	56.32
			SUBTOTAL $	$ 5,528.32

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Arena de trituracion	m3	0.007	$ 59,800.00	$ 418.60
Emulsión asfáltica CRR-65 (CRR-2)	lt	0.230	$ 1,500.00	$ 345.00
			SUBTOTAL $	$ 763.60

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	PESO (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
					SUBTOTAL $	$ -

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Oficial	$ 116,727.00	193%	$ 225,283.11	200.00	$ 1,126.42
Obrero (2)	$ 58,363.50	193%	$ 225,283.11	200.00	$ 1,126.42
				SUBTOTAL $	1,126.42
				TOTAL COSTO DIRECTO $	7,418.30

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	28.4%	2,104.57	
IMPREVISTOS	1.6%	120.92	
UTILIDAD	0%	-	
		SUBTOTAL $	2,225.00
		Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	9,643.30

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS
ZONA DE IPIALES "ACIZI"
NIT: 837.000.096-3
Resolución No. 056 de octubre de 1996

AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES – ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTE SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL, MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM:	2.8

ITEM: TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE MATERIALES PROVENIENTES DE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES (DISTANCIA 7 KM) **UNIDAD:** M3

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Retroexcavadora de llantas		$ 170,199.67	27	$ 6,257.52
			SUBTOTAL $	$ 6,257.52

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
			SUBTOTAL $	$ -

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	PESO (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
Material proveniente de	m3	1.00	10.00	7.00	$ 2,200.00	$ 15,400.00
					SUBTOTAL $	$ 15,400.00

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Obreros (2)	$ 58,363.50	193%	$ 225,283.11	217.59	$ 1,035.34
				SUBTOTAL $	1,035.34
				TOTAL COSTO DIRECTO $	22,692.90

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	28.4%	6,437.98	
IMPREVISTOS	1.6%	369.89	
UTILIDAD	0%	-	
		SUBTOTAL $	6,808.00
		Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	29,500.90

128

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS
ZONA DE IPIALES "ACIZI"
NIT: 837.000.096-3
Resolución No. 056 de octubre de 1996

AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES – ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTE SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL, MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM:	1.1

ITEM: 1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO	UNIDAD	ML

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
EQUIPO DE TOPOGRAFIA- ESTACION TOTAL	DIA	12,900.00	18.75	688.00	
HERRAMIENTA MENOR	GLB	10%		663.82	
				Sub-Total	1,351.82

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
ESTACAS DE MADERA	UND	2,350	0.100	235.00	
PUNTILLAS	LBR	6,000	0.020	120.00	
PINTURA	GAL	53,500	0.005	267.50	
				Sub-Total	622.50

III. TRANSPORTES

Material		Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
						Sub-Total	0.00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal total	Rendimiento	Valor-Unit.	
TOPOGRAFO		$ 256,201.95	$ 1.93	494,462.73	150.00	3,296.46	
CADENERO (2)		$ 201,354.08	$ 1.93	388,613.36	150.00	2,590.76	
OBRERO (1)		$ 58,363.50	$ 1.93	112,641.56	150.00	750.94	
						Sub-Total	6,638.16

Total Costo Directo	8,612.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	28.4%	2,443.22	
IMPREVISTOS	1.6%	140.38	
UTILIDAD	0%	-	
		SUBTOTAL $	2,584.00
		Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	11,196.00

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS
ZONA DE IPIALES "ACIZI"
NIT: 837.000.096-3
Resolución No. 056 de octubre de 1996

AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES – ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTE SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL, MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM:	1.2

ITEM: 1.2	CERRAMIENTO PROVISIONAL	UNIDAD	ML

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR	GLB	10%		187.74	
				Sub-Total	187.74

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
saca verde h=1,2o Cáñamo	ml	3,150	1.000	3,150.00	
Guadua x 6 ml	Und	17,600	0.200	3,520.00	
Varenga de 4 cms	Und	13,750	0.500	6,875.00	
Clavos en General	Libra	6,000	0.100	600.00	
				Sub-Total	14,145.00

III. TRANSPORTES

Material		Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
						Sub-Total	0.00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal total	Rendimiento	Valor-Unit.	
OFICIAL		$ -	0.00%	0.00	180.00	0.00	
AYUDANTE (3)		$ 58,363.50	$ 1.93	337,924.67	180.00	1,877.36	
						Sub-Total	1,877.36

Total Costo Directo	16,210.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	28.4%	4,598.78	
IMPREVISTOS	1.6%	264.22	
UTILIDAD	0%	-	
		SUBTOTAL $	4,863.00
		Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	21,073.00

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS
ZONA DE IPIALES "ACIZI"
NIT: 837.000.096-3
Resolución No. 056 de octubre de 1996

AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES – ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTE SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL, MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM:	2.2

ITEM: 2.2	DEMOLICION LOSA PAVIMENTO RIGIDO EXISTENTE, INCLUYE CARGUE PARA DISPOSCION FINAL, NO INCLUYE TRANSPORTE	UNIDAD	M3

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
Cargador : Potencia en el volante 125 hp		217,895.00	9.25	23,556.22	
Compresor 120 HP, con martillo.		175,220.00	9.25	18,942.70	
Herramienta menor		5.0%		304.44	
				Sub-Total	42,803.36

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
				0.00	
				0.00	
				0.00	
				0.00	
				Sub-Total	0.00

III. TRANSPORTES

Material		Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
						Sub-Total	0.00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal total	Rendimiento	Valor-Unit	
OFICIAL		$ 116,727.00	$ 1.93	225,283.11	74.00	3,044.37	
AYUDANTE (2)		$ 58,363.50	$ 1.93	225,283 11	74.00	3,044.37	
						Sub-Total	6,088.73

Total Costo Directo	48,892.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	28.4%	13,870.66	
IMPREVISTOS	1.6%	796.94	
UTILIDAD	0%	-	
		SUBTOTAL $	14,668.00
		Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	63,560.00

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS
ZONA DE IPIALES "ACIZI"
NIT: 837.000.096-3
Resolución No. 056 de octubre de 1996

AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES – ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTE SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL, MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM:	2.1

ITEM: 2.1	DEMOLICION DE CARPETA ASFALTICA PAVIMENTO EXISTENTE, INCLUYE CARGUE PARA DISPOSCION FINAL	UNIDAD	M2

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
Cargador : Potencia en el volante 125 hp		217,895.00	200.00	1,089.48	
Compresor 120 HP, con martillo.		175,220.00	200.00	876.10	
Herramienta menor		5.0%		112.64	
				Sub-Total	2,078.22

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
				0.00	
				0.00	
				0.00	
				0.00	
				Sub-Total	0.00

III. TRANSPORTES

Material		Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
						Sub-Total	0.00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal total	Rendimiento	Valor-Unit.	
OFICIAL		$ 116,727.00	$ 1.93	225,283.11	200.00	1,126.42	
AYUDANTE (2)		$ 58,363.50	$ 1.93	225,283.11	200.00	1,126.42	
						Sub-Total	2,252.83

Total Costo Directo 4,331.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	28.4%	1,228.70	
IMPREVISTOS	1.6%	70.60	
UTILIDAD	0%	-	
		SUBTOTAL $	1,299.00
		Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	5,630.00

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS
ZONA DE IPIALES "ACIZI"
NIT: 837.000.096-3
Resolución No. 056 de octubre de 1996

AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES – ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTE SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL, MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM:	2.3

ITEM: 2.3	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	UNIDAD	M3

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
Retroexcavadora de oruga, valde 1,3 m3, potencia 143 HP		230,625.00	35.00	6,589.29	
Buldozer, potencia al volante de 140 HP, motor de 2200 RPM, longitud de hoja		228,874.00	35.00	6,539.26	
Herramienta menor		5.0%		80.46	
				Sub-Total	13,209.00

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
Derecho de explotación y/o disposición de materiales			1.000	9,490.000	
				Sub-Total	9,490.00

III. TRANSPORTES

Material		Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
						Sub-Total	0.00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal total	Rendimiento	Valor-Unit.	
OFICIAL		$ 116,727.00	$ 1.93	225,283.11	280.00	804.58	
AYUDANTE (2)		$ 58,363.50	$ 1.93	225,283.11	280.00	804.58	
						Sub-Total	1,609.17

Total Costo Directo 24,308.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	28.4%	6,896.18	
IMPREVISTOS	1.6%	396.22	
UTILIDAD	0%	-	
		SUBTOTAL $	7,292.00
		Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	31,600.00

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS
ZONA DE IPIALES "ACIZI"
NIT: 837.000.096-3
Resolución No. 056 de octubre de 1996

AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES – ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTE SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL, MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM:	2.4

ITEM: 2.4	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE EXCAVACIONES	UNIDAD	M3-KM

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
Retroexcavadora de llantas		170,199.67	28.00	6,078.56	
				Sub-Total	6,078.56

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
				0.00	
				0.00	
				0.00	
				Sub-Total	0.00

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
Material proveniente de excavaciones y escombros	1	7.0	7.0	2,200.00	15,400.00	
					Sub-Total	15,400.00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal total	Rendimiento	Valor-Unit.	
Obreros (2)	$ 58,363.50	$ 1.93	$ 225,283.11	224.00	1,005.73	
					Sub-Total	1,005.73

Total Costo Directo	22,484.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	28.4%	6,378.71	
IMPREVISTOS	1.6%	366.49	
UTILIDAD	0%	-	
		SUBTOTAL $	6,745.00
		Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	29,229.00

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS
ZONA DE IPIALES "ACIZI"
NIT: 837.000.096-3
Resolución No. 056 de octubre de 1996

AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES – ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTE SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL, MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM:	2.5

ITEM: 2.5	CONFORMACIONES DE LA CALZADA EXISTENTE	UNIDAD	M2

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
Motoniveladora		225,831.33	312.50	722.66	
Carrotanque irrigador de agua		196,403.00	312.50	628.49	
Vibrocompactador		15,000.00	312.50	48.00	
Herramienta menor		5.0%		9.01	
				Sub-Total	1,408.16

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
				0.00	
				0.00	
				0.00	
				0.00	
				Sub-Total	0.00

III. TRANSPORTES

Material		Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
						Sub-Total	0.00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal total	Rendimiento	Valor-Unit.	
OFICIAL		$ 116,727.00	193%	225,283.11	2,500.00	90.11	
AYUDANTE (2)		$ 58,363.50	193%	225,283.11	2,500.00	90.11	
						Sub-Total	180.23

Total Costo Directo 1,588.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	28.4%	450.52	
IMPREVISTOS	1.6%	25.88	
UTILIDAD	0%	-	
		SUBTOTAL $	476.00
		Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	2,064.00

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS
ZONA DE IPIALES "ACIZI"
NIT: 837.000.096-3
Resolución No. 056 de octubre de 1996

AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES – ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTE SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL, MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM:	3.1

ITEM: 3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 1600	UNIDAD	M2

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
Herramienta menor		5.0%		67.58	
				Sub-Total	67.58

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
GEOTEXTIL T 2400	M2	5,140	1.100	5,654.00	
				Sub-Total	5,654.00

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M2-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
GEOTEXTIL T 2400	1	90.0	90.0	5.00	450.00	
					0.00	
					Sub-Total	450.00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal total	Rendimiento	Valor-Unit.	
OFICIAL	$ 116,727.00	$ 1.93	225,283.11	250.00	901.13	
AYUDANTE (2)	$ 58,363.50	$ 1.93	112,641.56	250.00	450.57	
					Sub-Total	1,351.70

Total Costo Directo 7,523.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	28.4%	2,134.28	
IMPREVISTOS	1.6%	122.62	
UTILIDAD	0%	-	
		SUBTOTAL $	2,257.00
		Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	9,780.00

32

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS
ZONA DE IPIALES "ACIZI"
NIT: 837.000.096-3
Resolución No. 056 de octubre de 1996

AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES – ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTE SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL, MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM:	3.2

ITEM: 3.2	AFIRMADO	UNIDAD	M3

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
Vibrocompactador 8 ton		160,906.33	45.00	3,575.70	
Motoniveladora de 120 HP		225,831.33	45.00	5,018.47	
Carrotanque irrigador de agua		196,403.00	45.00	4,364.51	
Herramienta menor		5.0%		46.93	
				Sub-Total	13,005.62

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
Recebo seleccionado	m3	81,500	1.300	105,950.00	
Agua	lt	79	24.000	1,896.00	
				0.00	
				Sub-Total	107,846.00

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
Recebo seleccionado	1	7.0	7.0	1,850.00	12,950.00	
					0.00	
					Sub-Total	12,950.00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal total	Rendimiento	Valor-Unit.	
OFICIAL		$ 116,727.00	$ 1.93	225,283.11	360.00	625.79	
AYUDANTE (2)		$ 58,363.50	$ 1.93	112,641.56	360.00	312.89	
						Sub-Total	938.68

Total Costo Directo 134,740.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	28.4%	38,225.74	
IMPREVISTOS	1.6%	2,196.26	
UTILIDAD	0%	-	
		SUBTOTAL $	40,422.00
		Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	175,162.00

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS
ZONA DE IPIALES "ACIZI"
NIT: 837.000.096-3
Resolución No. 056 de octubre de 1996

AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES – ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTE SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL, MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM:	3.3

ITEM: 3.3	SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACION DE SUBBASE GRANULAR, INCLUYE ACOPIO, CARGUE Y TRANSPORTE	UNIDAD	M3

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
Vibrocompactador 8 ton		160,906.33	28	5,746.65	
Motoniveladora de 120 HP		225,831.33	28	8,065.40	
Carrotanque irrigador de agua		196,403.00	28	7,014.39	
Herramienta menor		5.0%		100.57	
				Sub-Total	20,927.03

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
SUBBASE GRANULAR TIPO A INVIAS	m3	123,000	1.300	159,900.00	
Agua	lt	79	24.000	1,896.00	
				Sub-Total	161,796.00

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					Sub-Total	0.00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal total	Rendimiento	Valor-Unit.	
OFICIAL		$ 116,727.00	$ 1.93	225,283.11	224.00	1,005.73	
AYUDANTE (2)		$ 58,363.50	$ 1.93	225,283.11	224.00	1,005.73	
						Sub-Total	2,011.46

Total Costo Directo 184,734.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	28.4%	52,409.04	
IMPREVISTOS	1.6%	3,011.16	
UTILIDAD	0%	-	
		SUBTOTAL $	55,420.00
		Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	240,154.00

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS
ZONA DE IPIALES "ACIZI"
NIT: 837.000.096-3
Resolución No. 056 de octubre de 1996

AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES – ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTE SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL, MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM:	3.4

ITEM: 3.4	SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACION DE BASE GRANULAR ESTABILIZADA CON CEMENTO,	UNIDAD	M3

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
Vibrocompactador 8 ton		160,906.33	28.00	5,746.65	
Motoniveladora de 120 HP		225,831.33	28.00	8,065.40	
Carrotanque irrigador de agua		196,403.00	28.00	7,014.39	
Herramienta menor		5.0%		75.43	
				Sub-Total	20,901.88

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
Base granular tipo invias	m3	133,000	1.300	172,900.00	
Cemento gris	Kg	840	54.000	45,360.00	
Agua	lt	79	24.000	1,896.00	
				0.00	
				Sub-Total	220,156.00

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					Sub-Total	0.00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal total	Rendimiento	Valor-Unit.	
OFICIAL		$ 116,727.00	$ 1.93	225,283.11	224.00	1,005.73	
AYUDANTE (2)		$ 58,363.50	$ 1.93	112,641.56	224.00	502.86	
						Sub-Total	1,508.59
					Total Costo Directo		242,566.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	28.4%	68,815.97	
IMPREVISTOS	1.6%	3,953.83	
UTILIDAD	0%	-	
		SUBTOTAL $	72,770.00
		Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	315,336.00

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS
ZONA DE IPIALES "ACIZI"
NIT: 837.000.096-3
Resolución No. 056 de octubre de 1996

AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES – ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTE SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL, MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM:	4.1

ITEM: 4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADOQUIN VEHICULAR, TIPO CRUZ e = 0,08 m.	UNIDAD	M2

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
Compactador manual tipo rana		14,300.00	4.4	3,268.57	
Cortadora de adoquines		21,100.00	4.4	4,822.86	
Herramienta menor		10.0%		2,735.58	
				Sub-Total	10,827.01

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
BLOQUE MACIZO EN CEMENTO VEHICULAR TIPO CRUZ 25*22.5*10CM	M2	77,300	1.000	77,300.00	
ARENA FINA DE RIO PARA SELLO DE JUNTAS	M3	59,800	0.010	598.00	
ARENA MEDIA DE RIO PARA CAPA DE SOPORTE	M3	68,300	0.050	3,415.00	
				Sub-Total	81,313.00

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
BLOQUE MACIZO EN CEMENTO VEHICULAR	0.02	7.0	0.1	2,200.00	308.00	
TRANSPORTE DE ARENA	0.01	7.0	0.1	2,200.00	22.00	
					Sub-Total	330.00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal total	Rendimiento	Valor-Unit.	
MAESTRO	$ 145,908.75	193%	281,603.89	35.00	8,045.83	
OFICIAL (1)	$ 116,727.00	193%	225,283.11	35.00	6,436.66	
AYUDANTE (4)	$ 58,363.50	193%	450,566.22	35.00	12,873.32	
					Sub-Total	27,355.81

Total Costo Directo	119,826.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	28.4%	33,994.64	
IMPREVISTOS	1.6%	1,953.16	
UTILIDAD	0%	-	
		SUBTOTAL $	35,948.00
		Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	155,774.00

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS
ZONA DE IPIALES "ACIZI"
NIT: 837.000.096-3
Resolución No. 056 de octubre de 1996

AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES – ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTE SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL, MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM:	4.2

ITEM: 4.2	BORDILLO EN CONCRETO 2500 PSI (INCLUYE REF Y DILAT); h=0,35 m, B=0,15	UNIDAD	ML

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
Cortadora de pavimento, Máxima profundidad de corte: 160 mm.		21,100.00	10.00	2,110.00	
Formaleta metálica (Bordillo)		16,919.30	20.00	845.97	
Vibrador de concreto, Motor de 3 hp a 18.000 rpm Mangueras de 4 mt		15,000.00	6.25	2,400.00	
Herramienta menor		5.0%		750.94	
				Sub-Total	6,106.91

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
Acero de refuerzo PDR.60 corrugado 3/8"	kg	6,950.00	1.969	13,682.81	
Acero de refuerzo PDR.60 corrugado 1/4"	kg	6,950.00	0.25	1,737.50	
Cintilla De Poliuretano (Sikarod) (Pavimentos De Concreto Hidráulico)	m	4,375.00	0.200	875.00	
Sello de silicona o sellador autonivelante	m	69,150.00	0.200	13,830.00	
Concreto hidráulico de 2500PSI	m3	584,824.49	0.05	30,703.29	
				Sub-Total	60,828.60

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					0.00	
					0.00	
					Sub-Total	0.00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal total	Rendimiento	Valor-Unit.	
OFICIAL	$ 116,727.00	$ 1.93	225,283.11	45.00	5,006.29	
AYUDANTE (4)	$ 58,363.50	$ 1.93	450,566.22	45.00	10,012.58	
					Sub-Total	15,018.87

Total Costo Directo	81,954.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	28.4%	23,250.35	
IMPREVISTOS	1.6%	1,335.85	
UTILIDAD	0%	-	
		SUBTOTAL $	24,586.00
		Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	106,540.00

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS
ZONA DE IPIALES "ACIZI"
NIT: 837.000.096-3
Resolución No. 056 de octubre de 1996

AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES – ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTE SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL, MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM:	4.3

ITEM: 4.3	CUNETA EN CONCRETO DE 3500 PSI (INÇLUYE REF Y DILATACION); A=0,30 m., E= 0.15 m.	UNIDAD	ML

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
Cortadora de pavimento, Máxima profundidad de corte: 160 mm.		21,100.00	10.00	2,110.00	
Formaleta metálica (Bordillo)		16,919.30	20.00	845.97	
Vibrador de concreto, Motor de 3 hp a 18.000 rpm Mangueras de 4 mt		15,000.00	6.25	2,400.00	
Herramienta menor		5.0%		804.58	
				Sub-Total	6,160.55

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
Acero de refuerzo PDR.60 corrugado 3/8"	kg	6,950.00	2.4	16,614.84	
Cintilla De Poliuretano (Sikarod) (Pavimentos De Concreto Hidráulico)	m	4,375.00	0.300	1,312.50	
Sellador autonivelante de poliuretano	m	69,150.00	0.300	20,745.00	
Concreto hidráulico de 3000PSI	m3	627,506.99	0.05	28,237.81	
				Sub-Total	66,910.16

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					0.00	
					0.00	
					Sub-Total	0.00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal total	Rendimiento	Valor-Unit.	
OFICIAL	$ 116,727.00	$ 1.93	225,283.11	35.00	6,436.66	
AYUDANTE (3)	$ 58,363.50	$ 1.93	337,924.67	35.00	9,654.99	
					Sub-Total	16,091.65

	Total Costo Directo	89,162.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	28.4%	25,295.26	
IMPREVISTOS	1.6%	1,453.34	
UTILIDAD	0%	-	
		SUBTOTAL $	26,749.00
		Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	115,911.00

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS
ZONA DE IPIALES "ACIZI"
NIT: 837.000.096-3
Resolución No. 056 de octubre de 1996

AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES – ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTE SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL, MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM:	4.4

ITEM: 4.4	VIGA DE CONFINAMIENTO TRASVERSAL EN CONCRETO DE 3000 PSI (INCLUYE REFUERZO), SECC. B=0.20m,H=0.35M	UNIDAD	ML

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
Formaleta metálica (Bordillo)		16,919.30	20.00	845.97	
Vibrador de concreto, Motor de 3 hp a 18.000 rpm Mangueras de 4 mt		15,000.00	6.25	2,400.00	
Herramienta menor		5.0%	-	563.21	
				Sub-Total	3,809.17

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
Acero de refuerzo PDR.60 corrugado 3/8"	kg	6,950.00	2.250	15,637.50	
Acero de refuerzo PDR.60 corrugado 1/4"	kg	6,950.00	1.000	6,950.00	
Concreto hidráulico de 3000PSI	m3	627,506.99	0.07	43,925.49	
				Sub-Total	66,512.99

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					0.00	
					0.00	
					Sub-Total	0.00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal total	Rendimiento	Valor-Unit.	
OFICIAL	$ 116,727.00	$ 1.93	225,283.11	50.00	4,505.66	
AYUDANTE (3)	$ 58,363.50	$ 1.93	337,924.67	50.00	6,758.49	
					Sub-Total	11,264.16

Total Costo Directo 81,586.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	28.4%	23,145.95	
IMPREVISTOS	1.6%	1,329.85	
UTILIDAD	0%	-	
		SUBTOTAL $	24,476.00
		Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	106,062.00

Proyectó:

NICOLAS GALINDEZ SANTACRUZ
INGENIERO CIVIL M.P. 111037-0602331 NRÑ

Aprobó:

JOSÉ MODESTO ESTEBAN FUELPAZ GUAMA
Representante Legal ACIZI

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS
ZONA DE IPIALES "ACIZI"
NIT: 837.000.096-3
Resolución No. 056 de octubre de 1996

AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES – ACIZI, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL TERCIARIA EN LOS DIFERENTE SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YARAMAL, MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO.

COSTO DIRECTO CONCRETOS

CONCRETO 1 : 2 : 2				Fc = 4000 psi
MATERIALES	**UND**	**CANT**	**Pr.UNIT**	**Pr.TOTAL**
CEMENTO	KGR	420.00	840.00	352,800.00
ARENA	M3	0.67	109,000.00	73,030.00
TRITURADO	M3	0.67	146,000.00	97,820.00
AGUA	LTR	190.00	79.00	15,010.00
DESPERDICIO	UND	5%		26,933.00
COSTO MATERIALES POR M3				**565,593.00**
HERRAM/EQUIPIO	**UND**	**TARIFA/HR**	**RENDIMIENTO**	**VR UNIT**
Mezcladora 1.5 sacos	M3	17,800.00	1.00	17,800.00
Herramienta menor 5% m o			5.00%	3,285.38
COSTO EQUIPO POR M3				**21,085.38**
MANO DE OBRA	**JORNAL**	**PRETACIONES**	**RENDIMIENTO**	**VR UNIT**
Oficial (1)	116,727.00	193.00%	12.00	18,773.59
Ayudante (5)	291,817.50	193.00%	12.00	46,933.98
COSTO MANO DE OBRA POR M3				**65,707.57**
COSTO TOTAL DIRECTO				**652,385.95**